

**MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.**

**JOSE SIXTO MARCILLO HERNANDEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2015**

**MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.**

**JOSE SIXTO MARCILLO HERNANDEZ**

**Trabajo de grado en la modalidad de pasantía presentado como requisito  
parcial para optar al título de Economista.**

**Asesor académico:  
Eco. ANTONIO BASTIDAS**

**Asesor institucional:  
Eco. JESUS ORLANDO PATIÑO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2015**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Firma del Jurado.

\_\_\_\_\_  
Firma del Jurado.

San Juan de Pasto, Noviembre de 2015.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban.

A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor y ayuda donde me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

José Sixto Marcillo Hernández.

## **AGRADECIMIENTO**

Deseo expresar mis agradecimientos a:

A la Universidad de Nariño, por ser una de las mejores instituciones universitarias a nivel nacional y de haber tenido la oportunidad de ser uno de sus egresados.

A la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; a su personal administrativo y docentes vinculados al programa de Economía con los cuales tuve el privilegio de compartir mi proceso de formación académica.

A mi asesor de grado Antonio Bastidas por la entrega a la docencia e investigación, y por el tiempo dedicado en la asesoría de este trabajo.

## **RESUMEN**

En el presente documento se da a conocer la información recolectada a través de la pasantía realizada durante el primer semestre del año 2015 en el banco de programas y proyectos de inversión del municipio de Sapuyes Nariño.

El trabajo se divide en tres partes; el primero, donde se identifica sustenta y justifica la realización del mismo; la segunda, donde se plantean seis objetivos específicos con una fundamentación teórica, contextual, legal y metodológica para poder obtener el resultado de los mismos. Y por último aportes y experiencias de la pasantía y las respectivas conclusiones y recomendaciones lo cual es importante para la entidad para fomentar el mejoramiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal.

## **ABSTRACT**

In the present document discloses the information gathered through the internship carried out during the first half of 2015 the bank programs and investment projects in the municipality of Sapuyes Nariño.

The work is divided into three parts; the first, which is supported and justifies the embodiment thereof; the second, where six specific targets with a theoretical, contextual, methodological and legal to get the result of the same foundation; And finally contributions and experiences of the internship and the respective conclusions and recommendations which is important for the organization to encourage improvement program bank and municipal investment projects.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION .....	15
1. MARCO GENERAL .....	16
1.1 TEMA.....	16
1.2 TITULO .....	16
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	16
1.3.1 Planteamiento del problema .....	16
1.3.2 Formulación del problema:.....	17
1.3.3 Sistematización del problema: .....	17
1.4 JUSTIFICACION .....	18
1.5 OBJETIVOS.....	19
1.5.1 Objetivo general.....	19
1.5.2 Objetivos específicos .....	19
2. MARCO DE REFERENCIA.....	20
2.1. MARCO TEORICO .....	20
2.1.1 Inversión pública. ....	20
2.1.2 Desarrollo económico. ....	24
2.1.3 Crecimiento económico.....	28
2.1.4 Plan de desarrollo.. ....	31
2.1.5 El ciclo de vida de los proyectos .....	31

2.1.5.1 Etapa de preinversión .....	33
2.1.5.2 Etapa de inversión. ....	34
2.1.5.3 Etapa de operación.....	35
2.1.6 Banco de programas y proyectos de inversión municipal. ....	36
2.1.7 Planeación económica. ....	37
2.2 MARCO CONCEPTUAL .....	38
2.2.1 Mejoramiento del banco de programas y proyectos. ....	38
2.2.2 Plan de desarrollo. ....	39
2.2.3 Plan de ordenamiento .....	40
2.2.4 Unidades de gestión. ....	40
2.2.5 Administración municipal. ....	40
2.2.6 Inversión pública. ....	40
2.2.7 Crecimiento económico. ....	40
2.2.8 Desarrollo económico. ....	40
2.2.9 Plan operativo anual de inversiones (POAI). ....	40
2.2.10 Departamento nacional de planeación (DNP). ....	40
2.3 MARCO LEGAL .....	41
3. METODOLOGÍA. ....	43
3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	43
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	44
3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS .....	44
3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	45

4. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS.....	46
4.1 ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.....	46
4.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	53
4.3 REVISIÓN DE LAS FICHAS BPIM DE LOS PERIODOS 2012 – 2015 DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO.....	67
4.4 ESTADÍSTICAS SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS 2012 – 2015 DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.....	79
4.5 SEGUIMIENTO A LAS METAS PLANTEADAS EN PLAN DE DESARROLLO SAPUYES DIGNO Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO 2012- 2015 A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ACCIÓN SECTORIAL, LOS POAI Y LOS PLANES DE GESTIÓN.....	86
4.6 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LOS NUEVOS PROCESOS METODOLÓGICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO.....	94
CONCLUSIONES.....	121
RECOMENDACIONES.....	122
BIBLIOGRAFÍA.....	124
NETGRAFÍA.....	124
ANEXOS.....	127

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1. Porcentaje de inversión a diferentes programas del Municipio de Sapuyes año 2013. ....	81
Gráfico 2. Porcentaje de inversión a diferentes programas del Municipio de Sapuyes año 2014. ....	83
Gráfico 3. Porcentaje de inversión a diferentes programas del Municipio de Sapuyes año 2015. ....	85

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Etapas del ciclo del proyecto.....	32
Cuadro 2. Proyectos presentados al sistema general de regalías, en el municipio de Sapuyes en los periodos 2012-2015.....	52
Cuadro 3. Dotación del banco de programas y proyectos de inversión del municipio de Sapuyes 2015.....	59
Cuadro 4. DOFA para el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Sapuyes.....	65
Cuadro 5. Ficha de radicación de proyectos.....	73
Cuadro 6. Aspectos a conceptuar (estudios). ....	74
Cuadro 7. Calificación de viabilidad. ....	75
Cuadro 8. Composición del código de registro. ....	77
Cuadro 9. Presupuesto de inversión a diferentes programas del municipio de Sapuyes año 2013.....	79
Cuadro 10. Presupuesto de inversión a diferentes programas del municipio de Sapuyes año 2014.....	82
Cuadro 11. Presupuesto de inversión a diferentes programas del municipio de Sapuyes año 2015.....	84
Cuadro 12. Análisis de involucrados, enfoque marco lógico.....	99
Cuadro 13. . Análisis de alternativas, enfoque marco lógico. ....	104
Cuadro14. Ejemplo de estudio de mercado aplicado a la plataforma MGA.....	113

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Diagrama flujo de información previsto para los estudios de pre inversión. ....	34
Figura 2. Árbol de problemas, enfoque marco lógico.....	101
Figura 3. Árbol de objetivos, enfoque marco lógico. ....	103
Figura 4. Matriz de marco lógico.....	106
Figura 5. Módulos de la metodología general ajustada. ....	109
Figura 6. Módulo de identificación del problema, plataforma MGA.....	110
Figura 7. Módulo de preparación, plataforma MGA .....	112
Figura 8. Módulo de evaluación de las alternativas, plataforma MGA. ....	115
Figura 9. Módulo evaluación de alternativas, plataforma MGA.....	116
Figura 10. Módulo de toma de decisión y programación del proyecto, plataforma MGA.....	117
Figura 11 .Matriz de marco lógico, plataforma MGA.....	118

## INTRODUCCION

La presente pasantía hace referencia a un estudio para mejorar los procesos operativos, administrativos y técnicos del Banco de proyectos a través de la aplicación de principios básicos del sector económico, social así como también el manejo eficiente de la administración pública del Municipio de Sapuyes, se consolidara la unificación financiera entre la secretaria de hacienda y la oficina del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, (BPIM), es por ello que se hace necesario conocer de primera mano la situación actual de la oficina del banco de proyectos del Municipio, donde lo que se pretende es una ejecución eficiente y eficaz de los programas y proyectos identificados participativamente dentro del plan de desarrollo “**SAPUYES DIGNO 2012 – 2015**” y programados para cada periodo fiscal dentro de los Planes operativos anuales de Inversión **POAI** y los planes de acción sectoriales en cada dependencia de la administración Municipal.

El fin de la administración pública es el de realizar una gestión para el desarrollo de las comunidades hasta obtener o generar un valor o bien social, donde se debe fomentar y mantener adecuadamente el manejo de los recursos con los que se cuenta , priorizando proyectos de inversión nacional, municipal que impulse una herramienta que ayude a generar una solución a las necesidades de la población, donde se deben materializar los mejores índices de bienestar y desarrollo, además de tener unos objetivos claros que respondan a las necesidades prioritarias de los habitantes del Municipio, desarrollando diferentes proyectos que hacen viable su plan de gestión donde se fomente un mayor progreso social, económico y cultural de la región los cuales están establecidos en el plan de desarrollo del Municipio de Sapuyes

## **1. MARCO GENERAL**

### **1.1 TEMA**

La presente opción de grado en la modalidad de pasantía tiene por tema principal: “Eficiencia Operativa, Administrativa, y técnica del banco de proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes.”

### **1.2 TITULO**

“MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES”.

### **1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

**1.3.1 Planteamiento del problema.** En la administración municipal de Sapuyes, actualmente existe descoordinación operativa, administrativa y técnica en los procesos de organización y métodos para ejecución y manejo de los recursos de las diferentes fuentes de financiación públicas y privadas que durante los periodos fiscales llegan al Municipio a través de la secretaria de hacienda.

En la lógica de la planeación por resultados, se dice que todo proceso inicia en el plan de desarrollo de la entidad y es desde aquí donde se desprenden todos los procesos y métodos legales para lograr que los objetivos y metas planificadas con las comunidades se lleven a su feliz término.

En muchos de los procesos analizados para emprender este proyecto de pasantía, no se está siguiendo el conducto adecuado, ya que los procesos de ejecución a la planificación están iniciando en la oficina de Secretaria de hacienda y no en la oficina de planeación o en este caso en la oficina del banco de proyectos como debería ser.

Lo anterior genera problemas en cuanto al funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal ya que no se estaría teniendo en cuenta la verdadera función de este, que es una herramienta que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo, formulación y evaluación de proyectos, donde la idea de esta pasantía es el mejoramiento de los procesos y actividades del banco de proyectos ya que el Estado está generando recursos de inversión a los Municipios que provienen de regalías, SGP, cofinanciación etc. donde se debe

generar unos proyectos que incentiven la parte social, económica, cultural del Municipio de Sapuyes.

Es necesario tener en cuenta los beneficios que representa la ejecución de los diferentes proyectos encaminados a la solución de diferentes necesidades, las cuales establecerán un gran impacto en la calidad y nivel de vida beneficiada directa o indirectamente a la población, y de esta forma poder cumplir con los objetivos establecidos en el plan municipal de desarrollo Sapuyes Digno 2012-2015.

### **1.3.2 Formulación del problema:**

¿Cómo mejorar los procesos operativos, administrativos y técnicos del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes?

### **1.3.3 Sistematización del problema:**

- ¿Cuál es el estado en el que se encuentra el banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes Nariño en el primer semestre del año 2015?
- ¿Cuál es el estado estratégico de los procesos de formulación, gestión y evaluación de los proyectos de inversión pública?
- ¿Cuál es el estado de la revisión de las fichas BPIM de los periodos 2012 – 2015 del banco de proyectos del Municipio?
- ¿Cuál es el estado en cuanto a la elaboración de estadísticas sobre los proyectos presentados 2012 – 2015 del banco de proyectos de inversión del Municipio?
- ¿Cómo realizar el seguimiento a las metas planteadas en plan de desarrollo SAPUYES DIGNO y los resultados alcanzados en el periodo 2012- 2015 a través de los planes de acción sectorial, los POAI y los planes de Gestión?.
- ¿Cuáles son las necesidades de capacitación a funcionarios de las dependencias involucradas en los nuevos procesos operativos, administrativos y financieros de los programas y proyectos de inversión municipal?

## 1.4 JUSTIFICACION

El trabajo que se va a desarrollar pretende cumplir con la opción para obtener el título de economista: además de haberse convertido en una experiencia dentro del campo laboral ,aprovechando el contexto en cuanto al tema de proyectos de inversión pública que por el momento se vive en Colombia.

Hoy en día los entes territoriales han debido acudir a la formulación y presentación de proyectos para la captación de recursos por concepto de regalías, SGP lo cual ha permitido de cierta forma la ejecución de programas de gobierno y planes de desarrollo, ya que lo único que se recibía anteriormente era de transferencias y recursos propios, los cuales no eran suficientes para llevar acabo grandes proyectos o inversiones.

Con la realización de este trabajo de pasantía se busca aportar al progreso de esta dependencia apoyando la gestión de mejorar los procesos Operativos Administrativos y técnicos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio, donde se mejore la calidad de trabajo, buscando así que el Municipio de Sapuyes sea beneficiado con más proyectos aprobados para garantizar su avance socioeconómico.

Se requiere que se asuma el reto de gestionar el desarrollo social como económico, a partir de una estructura institucional moderna, generando una herramienta indispensable para el tratamiento y priorización de los proyectos de inversión municipal, donde se genere una evaluación, una construcción de indicadores y un análisis de los proyectos formulados, a través de la metodología MGA, marco lógico, donde el objetivo de esta entidad es buscar a partir de la ejecución de los proyectos un desarrollo regional, fomentando la realización del plan de desarrollo municipal, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, y de esta forma generando un mayor crecimiento como desarrollo económico al Municipio de Sapuyes.

Además, se busca garantizar que la inversión que posee el Municipio sea destinada a proyectos de vital importancia para la comunidad y lo más importante que todos los proyectos se realicen plenamente, así se dará una respuesta positiva a la solución de problemas concretos ya sean de índole económico, social y cultural.

## **1.5 OBJETIVOS**

**1.5.1 Objetivo general.** Mejorar los procesos operativos, administrativos y técnicos del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes 2015.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Diagnosticar el estado en que se encuentra el banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes Nariño en el primer semestre del año 2015.
- Realizar un análisis estratégico de los procesos de formulación, gestión y evaluación de los proyectos.
- Realizar la revisión de las fichas BPIM de los periodos 2012 – 2015 del banco de proyectos del Municipio.
- Elaborar estadísticas sobre los proyectos presentado 2012 – 2015 del banco de proyectos de inversión del Municipio.
- Realizar el seguimiento a las metas planteadas en plan de desarrollo SAPUYES DIGNO y los resultados alcanzados en el periodo 2012- 2015 a través de los planes de acción sectorial, los POAI y los planes de Gestión.
- Generar un plan de Capacitación a funcionarios de las dependencias involucradas en los nuevos procesos metodológicos para la identificación, formulación, gestión y evaluación de proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes Nariño.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. MARCO TEORICO

**2.1.1 Inversión pública.** La inversión pública es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general. La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos, que le definen lo que es viable y lo que está prohibido, los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir.

Estas inversiones son realizadas por el gobierno nacional, sus ministerios y entidades descentralizadas, así como las empresas públicas, y el gobierno departamental con sus entidades regionales debidamente autorizadas.

La inversión pública debe estar enmarcada dentro de un plan de desarrollo presentado por el gobierno y aprobado por el congreso o poder legislativo de cada país, en donde se distribuya el presupuesto nacional por regiones y departamentos, Municipios y entidades, justificando y sustentado los principales rubros de destinación de los recursos. Se diferencia del gasto público en cuanto al destino del dinero, el cual se espera genere beneficios sociales como la construcción de carreteras y no el pago de la burocracia.<sup>1</sup>

Lo que se busca con la inversión pública es cumplir con unos objetivos y beneficios claros que conlleven a una redistribución de los ingresos entre la población, y así la prestación de los servicios básicos, la generación de empleo, el desarrollo de proyectos sociales sostenibles en el tiempo, el cubrimiento en salud y educación, el garantizar una vivienda digna para cada familia para así buscar y ayudar a una solución de las necesidades básicas insatisfechas de la región.

Ambas inversiones son similares en la búsqueda de ejecutar proyectos rentables y la obtención de beneficios, pero en la inversión privada los beneficios son económicos donde el motivo que impulsa la actividad de las empresas es el deseo de lucro, quienes la proyectan y organizan aspiran a obtener beneficios de lo que han invertido mientras que en la inversión pública los beneficios son sociales y en especie, cómo la subvención de los servicios públicos, la financiación de créditos, el acceso a la educación, donde las

---

<sup>1</sup> INVERSION PÚBLICA. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>.

entidades gubernamentales no invierten para obtener ganancias, ni se atienden a la tasa de interés y a la productividad del capital; se supone que lo hacen buscando principalmente un bien público, que se considera que es útil, benéfico y provechoso para la comunidad. Por ello se dice que los resultados de la inversión privada son más fáciles de hacer seguimiento, y más difíciles cuando se relacionan con indicadores de satisfacción y bienestar ya que no se va a tener un acuerdo real de la población beneficiada.<sup>2</sup>

El concepto teórico que se puede tener sobre la inversión, es diferente dependiendo del agente económico. Diferenciando un poco se tiene que para las empresas es un flujo de recursos que busca incrementar la producción y expansión de la firma, que se da a partir de la financiación de la banca o de la reinversión de las utilidades; la empresa al invertir tiene como objetivo la consecución del mayor beneficio posible al menor costo, obedeciendo a la racionalidad económica que motiva su accionar dentro del mercado.

Para el caso de las familias que representa otro agente económico, la inversión se maneja de forma distinta y de más largo plazo, como por ejemplo la compra o hipoteca de una casa, la educación de los hijos, entre otras; que muchas veces son garantía de una rentabilidad en el futuro sino que más bien es un consumo.

El tercer agente que hay que considerar, por su tamaño y su poder de injerencia en la economía, es al Estado. Los recursos que administra el Estado, se destinan a funcionamiento e inversión, dicha inversión puede ser de tipo económico o social; para el caso del primer tipo de inversión busca generar empleo, ingresos, o temas que desenvuelvan en entornos competitivos y de libre mercado que generen un tipo de contraprestación. Mientras que el **segundo tipo de inversión**, no busca tanto la compensación o retribución económica sino que trata de solucionar las necesidades de la población vulnerable, como la educación, salud, y vivienda y que muchas veces es difícil cuantificar los beneficios de este tipo de inversión.<sup>3</sup>

Para abordar más en la concepción teórica sobre la inversión pública, no está demás hacer un recuerdo de lo que más o menos se ha dicho. Desde los inicios del pensamiento económico se asumió diferentes posturas en cuanto al beneplácito u oposición frente al papel que el Estado pueda ejercer dentro de la economía. “Por un lado aparecen los que se oponen a esta situación. Pero aceptan que el Estado debe cumplir con unas funciones y reglamentar ciertos aspectos que el libre mercado por sí solo no puede. En esta línea de pensamiento el sistema económico resulta esencialmente ajeno a la influencia y supervisión del Estado, ya que se defiende que la dinámica del mercado no requiere de intervenciones externas. Por otro lado existe la corriente de economistas, que

---

<sup>2</sup> Ibíd.

<sup>3</sup> Ibíd.

plantean que el intervencionismo es indispensable para suavizar los ciclos económicos, mediante el gasto e inversión pública”.<sup>4</sup>

Por el lado de los autores que se oponen a la intervención del Estado, está Adam Smith, un pensador muy destacado y reconocido que sentó las primeras bases primero las funciones del Estado y que se refería a tres obligaciones principales: “El primero, defender a la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes; el segundo proteger en lo posible a cada uno de los miembros de la sociedad de la violencia y de la opresión de que pudiera ser víctima por parte de otros individuos de esa misma sociedad, estableciendo una recta administración de justicia; y el tercero, la de elegir y mantener ciertas obras y establecimientos públicos que sean muy remuneradores para el gran cuerpo social”<sup>5</sup> lo que deja claro su posición de que no se debe intervenir en el aparato productivo, pero que los cuales el mercado no tiene intereses.

Luego aparece David Ricardo, que a grandes rasgos no diferenciaba de la posición de Smith, en tanto era representante de la burguesía en pleno ascenso por aquel tiempo y propone restricciones al papel del Estado en la economía. Ricardo argumentó a favor de la no intervención, dados los efectos contractivos sobre la inversión el capital y la renta, haciendo hincapié en que el sostenimiento de los gastos del Estado que se origina por la recaudación de los tributos, tienen un impacto negativo sobre el proceso de acumulación de capital e ingresos de los individuos<sup>6</sup>

Teniendo en cuenta lo propuesto por los pensadores más destacados de la economía clásica, se emplea a consolidar el dogma del no intervencionismo, o sea de un gasto o inversión pública reducida, acompañando de la aplicación de una política impositiva leve que no golpee directamente la acumulación de capital e ingresos. Asimismo el pensamiento clásico consideraba, que no es conveniente ni oportuna la intervención estatal en la actividad económica ya que podría incrementarse la deuda pública, y por ende encarecer los costos de los créditos en el mercado monetario, además de incrementar las cargas fiscales de los contribuyentes.

Continuando con la férrea oposición del Estado en el sistema económico, en el siglo XX, autores como Friedrich August von Hayek en su obra “El camino de la servidumbre”, se declara contrario a cualquier intervención, ya que significaría

---

<sup>4</sup> PENSAMIENTO ECONOMICO. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/14/pensamiento-economico.html>.

<sup>5</sup> SMITH, Adam. La riqueza de las naciones. Mexico: Mc Graw Hill, 2000. p. 35.

<sup>6</sup> DAVID, Ricardo. Principios de economía política y tributación. Madrid: Mc Graw Hill, 2000. p. 55.

poner límites a la iniciativa privada. Tal intervencionismo lo considera una amenaza al ejercicio de la libertad tanto en el plano económico como político.<sup>7</sup>

Si se analiza un poco la dura ofensiva contra la actividad del Estado. Los autores ignoran fallas que tienen el libre mercado, las discapacidades entre los individuos, unos son más privilegiados que otros y el libre mercado por sí solo no es generador de desarrollo económico y social. La concepción de modelos estáticos y los supuestos de equilibrio clásico y neoclásico, no permite visionar la gran ayuda que significa el aporte que pueda hacer el Estado.

Haciendo contrapeso al enfoque tomando por los partidarios de las ideas clásicas, se destaca como principal pensador a John M. Keynes quien gracias a su teoría el mundo capitalista logro sortear la gran depresión de los años treinta. En su principal obra “La Teoría General del empleo, el interés y el dinero”, ofreció una clara demostración de apoyo a la intervención del Estado en la economía. El análisis keynesiano se apoya en la idea de que el Estado debe intervenir activamente mediante el gasto e inversión para fomentar el empleo, consumo y crecimiento económico”<sup>8</sup>

Keynes admite y predica la intervención del Estado, ya que reconoce una falla de los mecanismos del mercado para la regulación global, la determinación del nivel de inversión y del empleo. Pero limita el papel del Estado a la regulación global, ya que supone que los mecanismos del mercado no fracasan para resolver el problema de la asignación de recursos. Para Keynes, la intervención del Estado es una excepción necesaria al buen funcionamiento de la economía, donde el Estado debe suplir la deficiencia de la iniciativa privada, incapaz de asegurar un nivel de inversión global que conduzca a pleno empleo.

El análisis keynesiano concluye en la idea de que sólo a través de niveles altos y sostenidos de demanda agregada inducidos artificialmente, sería posible alcanzar el pleno empleo y la completa utilización del capital fijo instalado; para lograrlo el Estado debe intervenir activamente para fomentar el pleno empleo, para lograr tal propósito debía: bien estimularse la inversión empresarial privada, vía reducción de la tasa de interés, bien aumentarse el gasto del gobierno, bien una combinación de ambas y redistribuyendo la renta con objeto de aumentar los gastos de consumo.

---

<sup>7</sup> OCAÑA RAMÓN, Rebeca. Papel Económico del Estado Capitalista: visión marxista. Bogotá: Universidad de Ciencias Pedagógicas, 2000. p. 60.

<sup>8</sup> EUMED. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.eumed.net/ce/2012/orlo.html>

“Donde el Estado puede influir sobre la propensión al consumo, aumentando el poder de compra de los sectores más pobres, a través de pensiones y subsidios, o bien, a través de una política impositiva que favorezca los ingresos mínimos”.<sup>9</sup>

De la teoría keynesiana se basa la escuela o enfoque post-keynesiano que surge a partir de 1970 como un nuevo paradigma económico donde los economistas creen que el capitalismo no tiene ninguna tendencia natural a volver a una situación de pleno empleo, y por tanto consideran deseable un tipo concreto de intervención estatal tendiente a restaurar el pleno empleo.

Los post-keynesianos ponen en tela de juicio las posiciones neoclásicas y cuestionan directamente su tesis sobre el papel que ha de jugar el Estado actualmente en la economía. Ellos consideraban necesaria la intervención pública, si bien no exactamente en las mismas líneas keynesianas, mostrándose optimistas con las políticas monetarias y fiscales anticipadas, estimulantes e intervencionistas que permiten situar el crecimiento económico como objetivo principal de la política económica, dándole a la política de rentas un papel fundamental como instrumento que mejore la distribución y estimule la inversión.<sup>10</sup>

**2.1.2 Desarrollo económico.** Finalizada la segunda guerra mundial, e iniciada la guerra fría el mundo se dividió en dos, el hemisferio occidental de corte capitalista y el hemisferio oriental de corte comunista. Estados Unidos consagrado como la primera potencia económica y política del mundo, después del conflicto planteo la necesidad de aplicar ciertas políticas que impulsen el desarrollo para los países rezagados, con el propósito de detener la avanzada comunista en naciones vulnerables y económicamente pobres.

La discusión teórica sobre el desarrollo económico hasta la actualidad no ha terminado. Debido a su complejidad, diversas interpretaciones, y contextos, ha sido casi que imposible estandarizar o unificar un solo modelo donde el bienestar de la comunidad sea compatible con el crecimiento económico.

Por otra parte varias de las teorías y modelos reconocidos de desarrollo, tuvieron y siguen teniendo origen principalmente en los países del norte, que con mucho esfuerzo lograron consolidar procesos sostenibles, gracias a las condiciones favorables que tuvieron sus economías después de la segunda Guerra Mundial, y

---

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> ROBINSON, Joan. Ensayos de economía poskeynesiana. Bogotá: Fondo de cultura económica, 2001. p.25.

que propiciaron el espacio para el conocido Estado benefactor del hemisferio occidental, permitiendo así apalancar los niveles de vida e ingresos que tienen.

Por el lado de los países en vías de desarrollo algunos han cometido el error de copiar al pie de la letra los modelos que sí funcionaron en los países industrializados, obviamente omitiendo la diferenciación que se tiene con estos, como los niveles de educación, ciencia, tecnología, infraestructura por lo cual no han funcionado o se quedaron a medio andar. Muchos en el afán de mostrar resultados obviaron las bases que deberían estar establecidas antes de iniciar dichos procesos.

Otro punto álgido en la discusión dentro de la teoría sobre desarrollo económico, ha sido qué modelo económico brinda las mejores garantías para dichos procesos. A través de la historia se han identificado principalmente dos posturas, la de libre mercado y la de intervencionismo del Estado.

En la escuela clásica y neoclásica, el desarrollo es efecto de los intereses que persigue el individuo, que como parte de su egoísmo este se desenvuelve en actividades que en primera instancia lo benefician a él, pero que consecuentemente está contribuyendo al bienestar general. Igualmente la anterior concepción se establece a partir de los supuestos de competencia perfecta y de que existen las mismas oportunidades para los individuos.

Por lo anterior no es difícil afirmar, que para el pensamiento clásico, el desarrollo debe generarse dentro del “laissez faire laissez passer” del liberalismo económico, desconociendo por completo las imperfecciones y fallas del sistema capitalista.

Conjuntamente la no intromisión del Estado, es otra premisa que se pregona en el liberalismo, lo que incrementa la desigualdad y acumulación de capital en este tipo de economías.

También cabe destacar el aporte de la “teoría Keynesiana, la cual sin ser directa respecto al desarrollo económico, la defensa de la actividad del Estado dentro de la economía favorece considerablemente los procesos de distribución de la riqueza, generación de oportunidades, impulso de la inversión, otorgamiento de subsidios, generación de empleo, modernización de infraestructura; por lo anterior la corrección de las fallas del libre mercado que pueda hacer el Estado benefician a todo el sistema económico y por ende al bienestar de todos los ciudadanos”<sup>11</sup>.

Otra teoría que hay que tener en cuenta es la del centro-periferia, que desde la perspectiva de la dependencia, identifica dos niveles de desarrollo y establece un tipo de categoría entre las naciones o territorios. Dicha categorización obedece a los antecedentes históricos, aspectos culturales, división internacional del trabajo,

---

<sup>11</sup> Ibíd.

dotación factorial avance y desarrollo tecnológico, entre otras; que permiten definir los conceptos de centro y periferia.

El centro tiene la connotación de ser economías que exportan bienes manufacturados de gran valor agregado, que tienen niveles de ingreso y consumo altos, su dotación factorial se caracteriza por tener una alta especialización del recurso humano que es altamente preparado, el sector secundario y terciario de la economía son los más importantes sin menospreciar el primario que es blindado y subsidiado.

Otra característica del centro es su gran apetito por las materias primas indispensables para economías industrializadas y que hacen innovación de sus procesos productivos. Por lo anterior se afirma que en el centro existe tanto crecimiento como desarrollo económico.

La periferia hace referencia a los países subdesarrollados, que se caracterizan por haber sido colonias de las grandes potencias mundiales y que cuentan con economías relativamente pequeñas, con grandes problemas estructurales como la desigualdad, desempleo, informalidad, corrupción, niveles de ingresos bajos y que su dotación factorial se caracteriza por ser abundante en mano de obra y tierra, mientras que el capital es escaso.

Igualmente su especialización en la exportación de bienes de bajo valor agregado es otra característica de la periferia. Un aspecto importante de la periferia, es que dependen mucho de lo que sucede en las economías industrializadas, por el hecho que de sus exportaciones se sustenten principalmente en bienes primarios, como alimentos y materias primas, y que los precios internacionales de estas fluctúan por la dinámica en la demanda de los países del centro. Este tipo de especialización en las exportaciones genera desequilibrio de intercambio y que por lo general, siempre se ven reflejados en balanza comercial deficitaria para los países de la periferia.

También cabe resaltar que la periferia depende mucho de la ciencia, tecnología e innovación que se origina en el centro y que de alguna manera se requiere para las incipientes economías de escala que pretenden desarrollar. La poca o inócua innovación de procesos productivos en la periferia, no permite desarrollar un aparato productivo que sea competitivo, que genera una acumulación de capital, empleo; lo significa para la periferia no poder competir de igual a igual con los países del centro.

Dicha situación, que nos favorece a la periferia, no permite generar una política propia en favor del desarrollo y por el contrario se debe someter a los dictámenes de organismos e instituciones internacionales que supuestamente lo promulgan, a cambio de establecer una remisión de sumisión, que es casi que imposible

finiquitarla. Por lo anterior la concepción de desarrollo económico en la preferencia es inerte, no existen las condiciones para generar este tipo de procesos.

Gracias al aporte de la teoría de la dependencia entre centro-periferia, en América Latina se da lugar una propia teoría de cómo debería encaminarse los procesos de desarrollo en los países de esta región. La teoría desplegada por la CEPAL, a cabeza del reconocido Raúl Prebisch, “Es un modelo estructuralista que pretendió en su momento dar un revolcón al aparato productivo de las economías Latinoamericanas, con el propósito de dejar de lado la dependencia que se tenía y que de algún modo se mantiene con los países industrializados. La teoría identifico que los países del centro ya contienen consolidado un modelo de desarrollo hacia fuera, porque sus economías son de escala y el intercambio que buscan es inter-industrial, la cual las obliga a la apertura de mercados en países subdesarrollados para poder mantener sus niveles de crecimiento, ingresos y consumo”<sup>12</sup>

Debido a que la periferia no desarrolla dichas características y no ha podido modernizar su estructura productiva, la iniciativa del modelo Cepalino es estimular un proceso de desarrollo hacia adentro o desarrollo endógeno, con el objetivo primordial de la industrialización de los países latinoamericanos a través de la diversificación en ramas, sectores y áreas productivas; así mismo una clara intervención estatal con planificación de políticas económicas, protección a la industria nacional, trabas al libre comercio, sustitución de importaciones, entre otras medidas. Otro punto importante era el fortalecimiento de los mercados internos ya que el consumo jugaría un papel protagónico en el modelo, para ello se debería garantizar principalmente las condiciones para la existencia de sindicatos fuertes y salarios con verdadero poder adquisitivo.

“La concepción cepalina, fue hecha en respuesta a la dependencia norte-sur que afrontan los países latinoamericanos y así poder implementar modelos económicos y de desarrollo propios e independientes. No obstante, la tesis de la CEPAL entra en crisis después de haberse aplicado en varios países latinoamericanos y no haber obtenido los resultados esperados del modelo”<sup>13</sup>.

Otra teoría que hay que tener en cuenta es lo que significa el desarrollo para Celso Furtado donde dice que el “El desarrollo económico, es fundamentalmente un proceso de incorporación y propagación de nuevas técnicas, entraña modificaciones de tipo estructural, tanto en el sistema de producción como en la distribución del ingreso. La forma en que estas modificaciones se hacen efectivas depende, en buena medida, del grado de flexibilidad del marco institucional dentro

---

<sup>12</sup> FURTADO, Celso. Obras escogidas; antología del pensamiento económico y social de América Latina. Bogotá: s.n., 1982. Pp. 98-100

<sup>13</sup> *Ibíd.*

del cual opera la economía, grado de flexibilidad al cual no es ajena la mayor o menor aptitud de las clases dirigentes para superar las limitaciones naturales de su horizonte ideológico”<sup>14</sup>.

El desarrollo no era un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir el mejoramiento económico, social y cultural de las grandes mayorías de la población. Como intelectual formado en las ideas de la Ilustración consideraba que las sociedades evolucionan hacia su progreso. “El desarrollo debería significar el mejoramiento de los productores no sólo en cuanto medios de producción, sino como sujetos de la Historia. El progreso de las grandes mayorías no podría lograrse tampoco mediante el mercado, sino solamente a través de la aplicación por parte del Estado de políticas de redistribución del ingreso, de la propia organización de los productores y de la creación y modificación de las instituciones. Para él, el desarrollo era un proceso social de cambio cultural. Involucraba el cambio de las estructuras económicas pero también de los valores sociales”<sup>15</sup>. Además se puede definir el desarrollo económico como un proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de innovaciones tecnológicas.

**2.1.3 Crecimiento económico.** Comúnmente los términos crecimiento, desarrollo y progreso a menudo se usan como si fuesen sinónimos. Sin embargo, debemos establecer una distinción entre ellos, aun cuando tal distinción se establezca con una cierta arbitrariedad

La actividad económica se refiere al abastecimiento de bienes necesarios para satisfacer necesidades humanas tanto individuales como colectivas. Por eso el crecimiento económico de una empresa, de una industria, de un país o de una región significa, entre otras cosas, un incremento sostenido en la producción de tales bienes

El crecimiento económico de las naciones en los tiempos modernos es decir, en el último siglo y medio o dos siglos.” Este crecimiento presenta dos aspectos característicos, en casi todos los casos el proceso implica un aumento sostenido y considerable de la población y siempre lleva consigo un aumento, también considerable y sostenido en el producto per cápita lo que implica tasas todavía más altas de crecimiento de la producción total, lo que implica necesariamente una modificación en las proporciones relativas de los diversos bienes solicitados y utilizados y, por ende, cambios importantes en las combinaciones de factores

---

<sup>14</sup> Ibíd.

<sup>15</sup> Ibíd.

productivos, en los niveles de vida y en la relaciones internacionales” (Kuznets, s.f.)

Además el crecimiento económico moderno consiste esencialmente en el uso del sistema industrial o sea en un sistema de producción basado en la utilización cada vez mayor del conocimiento científico moderno.

En cierta forma el crecimiento económico suele ser considerado como el “gran objetivo de la política económica, conseguido una vez que se han logrado los objetivos que componen el llamado triángulo mágico: creación de empleo, estabilidad de precios y equilibrio de balanza de pagos. El crecimiento económico se suele asociar con el aumento del nivel de vida, a pesar de las limitaciones y por tanto con el aumento sostenido de la renta o producto de una economía a precios reales durante un periodo de tiempo determinado”( Marches, 2000).

El crecimiento es una “medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas. Implícitamente, se supone que un elevado crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de la población, es decir que un elevado crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país. Aunque es una de las medidas más utilizadas, tiene inconvenientes que es necesario tener en cuenta, por ejemplo el PBI no tiene en cuenta externalidades, si el aumento del PBI proviene de actividades genuinamente productivas o de consumo de recursos naturales, y hay actividades que aumentan o disminuyen el bienestar o la producción y que no son incluidas dentro del cálculo del PBI, como la economía informal o actividades realizadas por fuera del mercado, como ciertos intercambios cooperativos o producción para el autoconsumo”<sup>16</sup>

Adicionalmente puede suceder que se evalúen políticas económicas mediante el uso del crecimiento económico en períodos de tiempo determinados sin tener en cuenta transferencias intergeneracionales de recursos, como endeudamiento o consumo de recursos no renovables.

El crecimiento económico tampoco tiene en cuenta lo que sucede con la distribución del ingreso. Usualmente se considera que una distribución del ingreso más progresiva implica un mayor bienestar. A pesar de todo esto, la medida de crecimiento económico es muy útil para analizar muchos elementos de la economía y la política económica.

La opinión popular suele dar tres tipos de respuestas con respecto a las causas del crecimiento económico: la primera nos dice que la economía crece porque los

---

<sup>16</sup> ECONLINK. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.econlink.com.ar/economia>

trabajadores tienen cada vez más instrumentos para sus tareas, más máquinas, es decir, más capital. Para los defensores de esta idea, la clave del crecimiento económico está en la inversión. La segunda respuesta es que los trabajadores con un mayor stock de conocimientos son más productivos y con la misma cantidad de insumos son capaces de obtener una mayor producción. Entonces la clave del crecimiento sería la educación, que incrementaría el capital humano o trabajo efectivo. El tercer tipo de respuesta nos dice que la clave está en obtener mejores formas de combinar los insumos, máquinas superiores y conocimientos más avanzados. Los defensores de esta respuesta afirman que la clave del crecimiento económico se encuentra en el progreso tecnológico. En general se considera que estas tres causas actúan conjuntamente en la determinación del crecimiento económico.

El modelo de “crecimiento económico de Solow se basa en una función de producción neoclásica en la cual el producto depende de la combinación de trabajo y capital y utiliza los típicos supuestos neoclásicos sobre productividad marginal decreciente, competencia perfecta, etc.”<sup>17</sup>. Su principal conclusión es que las economías alcanzarán un estado estacionario en el cual el crecimiento del producto per cápita es nulo.

El nivel de producción del estado estacionario depende de la función de producción, es decir, de la tecnología, y de la dotación de factores. Sin embargo, en el estado estacionario el capital aumenta a la tasa de crecimiento de la población, y así lo hace la producción. Por esto, la producción per cápita se mantiene invariable. La tecnología no evoluciona a través del tiempo. Esto se produce porque el supuesto de competencia perfecta en todos los mercados elimina las potenciales ganancias por las mejoras tecnológicas, por lo que no existen incentivos para invertir en tecnología ni recursos para esa inversión (el pago a los factores agota todo el ingreso).

También cabe resaltar una teoría post-keynesiana que constituyen una corriente dentro del keynesianismo, que también se ocupa de los problemas del crecimiento económico. En la concepción de Joan Robinson, el crecimiento depende de la elevación del salario en correspondencia con los incrementos de la productividad del trabajo, si ello se logra se eliminan los problemas de la realización.

En la propuesta de N. Kaldor, el crecimiento es una variable que depende de la ganancia. Ambos aprueban la intervención del Estado en el proceso de la redistribución de la renta nacional, pero mientras Robinson favorece los salarios, Kaldor favorece la ganancia. Otro de sus seguidores, Alvin Hansen, a partir de la proposición keynesiana de utilizar la deuda pública como herramienta para detener el estancamiento, fue partidario de que cebar la bomba, es decir, abrir el grifo de los gastos del gobierno en época de recesión no solo permitiría borrar la

---

<sup>17</sup> Ibid.

depresión, sino que cerrarlo en los tiempos prósperos controlaría tanto el crecimiento como los precios, y de manera simultánea, tal práctica suministraría un superávit al presupuesto que acabaría compensando los déficit anteriores durante el periodo completo del ciclo económico”<sup>18</sup>.

**2.1.4 Plan de desarrollo.** EL Plan de Desarrollo Comprende el análisis de la problemática económica, social y ambiental en los niveles nacional, departamental o municipal como un todo, a partir del cual se define una estrategia de solución a seguir a mediano o largo plazo. La estrategia incluye la definición de los objetivos y metas del plan, de las políticas generales y sectoriales de los principales programas de gobierno y los montos de inversión para el período analizado.

“es un instrumento de planificación a través del cual se organiza, regular y orientar del programa de gobierno de manera concertada entre la comunidad y administración local en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales. Se constituye así en una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio en el cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su ‘periodo de gobierno” (DNP, 2015).

El plan de desarrollo es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

**2.1.5 El ciclo de vida de los proyectos.** “El proyecto de inversión pública es la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población. Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.

Así mismo, los proyectos de inversión deben contar con los siguientes atributos: ser únicos; es decir que no exista ningún otro proyecto con el mismo objetivo, temporales (limitados en el tiempo), tener un ámbito geográfico específico, tener unas actividades específicas, tener beneficiarios definidos y tener identificados en forma concreta los objetivos.

---

<sup>18</sup> ROBINSON, Op. cit., p. 25.

Los proyectos son dinámicos pues influyen dentro de su ciclo desarrollando en cada una de sus etapas una función específica y fundamental para garantizar su continuidad y éxito en sus resultados.” (DNP, 2015).

El desarrollo de un proyecto está dividido en etapas distintas, el conjunto de éstas se denomina "el ciclo de los proyectos". Las diferentes fases del ciclo están relacionadas recíproca y estrechamente dado que siguen una progresión lógica, es decir que las etapas precedentes proporcionan información útil para la renovación del ciclo.

“La primera etapa de un proyecto se denomina **Preinversión** aquí se identifica el problema o necesidad y se prepara la información pertinente para establecer si vale la pena emprender un proyecto. La segunda etapa inicia cuando se ha tomado la decisión de poner en marcha el proyecto, ésta se denomina **inversión o ejecución**, aquí se materializan las obras y las acciones, para una vez ejecutado el proyecto pasar a la etapa de **operación** en la que se ofrecen los bienes y servicios para los cuales el proyecto fue diseñado.

**Cuadro 1. Etapas del ciclo del proyecto.**

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS</b>
<b>PREINVERSIÓN</b> Idea Perfil Prefactibilidad Factibilidad Diseños preliminares	Identificación del problema, objetivos y medios.  Selección de alternativas de solución.  Preparación de las alternativas.  Evaluación ex ante	Formulación y evaluación
<b>INVERSIÓN</b> Diseños definitivos Construcción	Administración de la inversión.  Seguimiento a la ejecución.	Planeación Ejecución o acción Control Revisión
<b>OPERACIÓN</b> Operación Mantenimiento	Administración de la operación.  Evaluación ex post.	Planeación Operación Control Revisión

Fuente. Este estudio

**2.1.5.1 Etapa de preinversión.** En la etapa de pre inversión se identifica el problema o necesidad que el proyecto pretende solucionar; de manera que se prepara su información y se cuantifican y valoran sus costos y beneficios. Igualmente se preparan los diseños preliminares si éstos se requieren. El objetivo de esta etapa, es indagar sobre la pertinencia y conveniencia de llevar a cabo el proyecto antes de iniciar las obras o acciones que lo harán realidad.

Esta primera etapa está dividida en sub etapas, sin embargo, no es necesario que todos los proyectos pasen por todas ellas: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; algunas pueden ser obviadas, en caso que los estudios relacionados con la disminución de la incertidumbre sean muy costosos y que sean suficientes para tomar la decisión de emprender un proyecto.

**a. Identificación de la idea**

La idea del proyecto es el resultado de la búsqueda de una solución a una necesidad, de responder a un marco de políticas generales, o a un plan de desarrollo. En esta fase se describe en términos generales la idea del proyecto, para poder tomar la decisión de continuar con sus estudios. En este momento es necesario plantear las posibles soluciones al problema y descartar aquellas no viables.

**b. Perfil preliminar**

Aquí debe recopilarse la información de origen secundario que aporte datos útiles para el proyecto, como: documentos acerca de proyectos similares, mercados y beneficiarios. Para poder verificar las alternativas del proyecto y calcular sus costos y beneficios de manera preliminar. Con esta información, se eligen las alternativas que ameritan estudios más detallados o se toma la decisión de aplazar o descartar el proyecto.

**c. Estudio de Prefactibilidad.**

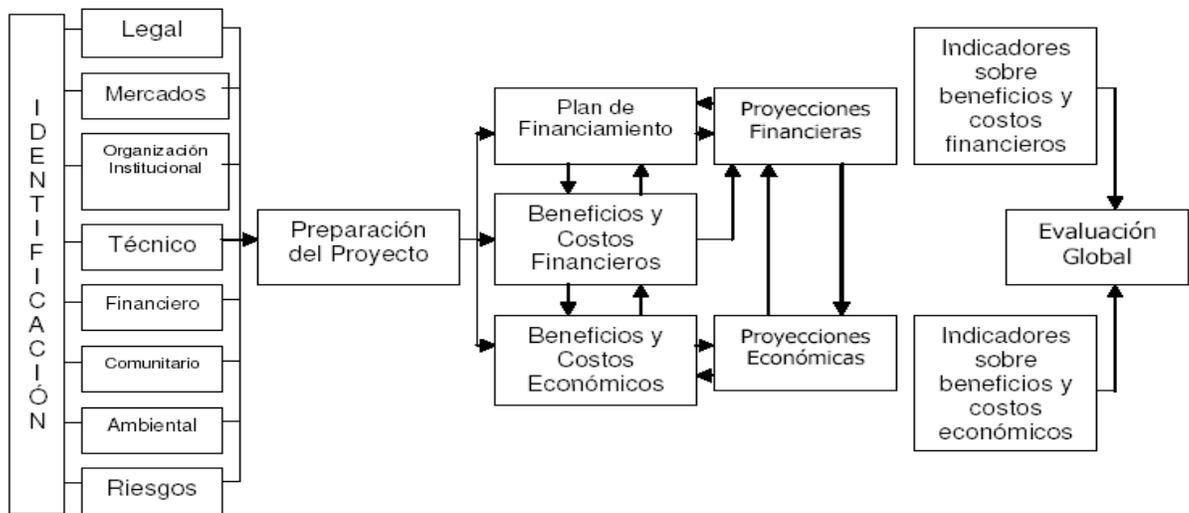
En esta sub etapa se evalúan las opciones que fueron seleccionadas en la fase precedente, con base en los estudios realizados. Adicionalmente, se realizan estudios técnicos especializados para descartar por estos motivos, alguna de las alternativas, por lo tanto deberá contarse con la información suficiente para poder adelantar estudios de las variables más relevantes de las alternativas de solución. Estos deben incluir al menos el efecto sobre el valor presente neto (VPN) de cambios en los gastos de inversión y de operación del proyecto, de las estimaciones de la demanda y de la oferta. Finalmente, se elegirá una alternativa para su ejecución.

#### d. Estudio de factibilidad

En esta etapa se busca adquirir mayores conocimientos y por lo tanto reducir la incertidumbre, para ello se analiza minuciosamente la alternativa recomendada en la etapa anterior prestándole particular atención al tamaño óptimo del proyecto, su momento de implementación o puesta en marcha, su estructura de financiamiento y su organización administrativa.<sup>19</sup>

En síntesis, la etapa de pre inversión es una herramienta útil que sustenta los argumentos de decisión de transferir recursos hacia objetivos determinados; además es un instrumento para estimular la aplicación de medidas complementarias, que permitan realizar el proyecto, especialmente en lo relativo a la identificación, concertación y compromiso de los agentes interesados y de las posibles fuentes de financiamiento, de las diferentes etapas del proyecto.

**Figura 1. Diagrama flujo de información previsto para los estudios de pre inversión.**



Fuente. Este estudio

**2.1.5.2 Etapa de inversión.** La ejecución o inversión del proyecto consiste en disponer de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos para llevar a cabo la obra necesaria para la producción del bien o la prestación de un servicio.

<sup>19</sup> Ibíd.

Para una inversión exitosa debe precisarse cuál es la capacidad de ejecución de la entidad que la efectuará y de coordinación si el proyecto ha de realizarse con otras entidades. En este sentido, deben llenarse dos condiciones mínimas: deben delimitarse las responsabilidades de cada uno de los organismos participantes y diseñar mecanismos que incentiven un trabajo eficiente en cada una de las unidades. La segunda condición se relaciona con la conveniencia de que la supervisión del proyecto esté radicada en una sección distinta de la unidad ejecutora del proyecto. (Banco de programas y proyectos Sapuyes, 2015)

Durante la ejecución del proyecto, deben tenerse elementos de juicio que permitan corregir aquellas fallas que hayan de presentarse. Entre estas se encuentran el método del camino crítico, el seguimiento, y el diseño de sistemas de información para la dirección. Por último, es importante prever los elementos necesarios para que una vez el proyecto entre en operación se cuente con los recursos financieros y humanos necesarios para que no se detenga por carencia de éstos. (DNP, 2015)

**2.1.5.3 Etapa de operación.** En la etapa de operación el proyecto debe empezar a proveer los bienes y servicios para el cual fue diseñado. Para que ésta se desarrolle de manera adecuada, es importante suministrar los fondos necesarios dado que sin ellos el proyecto no dará los beneficios esperados, éstos deben haberse asegurando previamente a la etapa de ejecución o inversión del proyecto.

En esta fase los recursos humanos, técnicos y administrativos son orientados hacia la producción de un bien o hacia la prestación de un servicio, que constituye el objeto social permanente de la empresa. Aquí se presenta el ciclo típico de la acción administrativa: planeación, acción y control, donde la segunda es la actividad principal y el eje central del proceso, ésta es precedida por la planeación que determina el mejor curso a seguir, y antecede a la fase de control, donde se verifica si la ejecución se realizó de acuerdo al plan.<sup>20</sup>

### **Evaluación ex post**

El seguimiento y la evaluación ex post, inicia cuando el proyecto ha abandonado la etapa de inversión y se encuentra en la etapa de operación.

La evaluación ex post examina el proyecto, una vez ha concluido el ciclo de vida, es decir, determina las razones de éxito o fracaso con el fin de replicar las experiencias exitosas en el futuro y de evitar los problemas ya presentados. En pocas palabras, la evaluación ex post entrega información sobre la eficacia de cada uno de los proyectos en el cumplimiento de los objetivos trazados en su diseño.

---

<sup>20</sup> Ibíd.

“En resumen, la evaluación ex post cuantifica el impacto efectivo de un proyecto, lo que es útil para verificar la coincidencia de las labores ejecutadas con lo programado. Su objeto consiste en “explicar”, los aspectos del proyecto que fallaron o no estuvieron a la altura de las expectativas, analiza las causas que crearon esta situación. También indaga sobre los aspectos exitosos, con el fin de poder reproducirlos en los proyectos futuros. Además, constituye una herramienta para identificar proyectos futuros, ya sean de reposición o de complemento.” (Banco Proyectos/MANUAL\_DE\_PRO.pdf)

**2.1.6 Banco de programas y proyectos de inversión municipal.** El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio del Municipio.

En estos términos, el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) más que una base de datos se constituye en una herramienta central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral de la inversión pública, es decir permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como realizar las labores de análisis, programación y ejecución de la inversión pública municipal, seguimiento y evaluación de los resultados, a través de programas y proyectos específicos, enmarcados dentro del siguiente esquema lógico:

### **Planes, programas, subprogramas y proyectos.**

Los proyectos de inversión que se identifiquen y evalúan deben ser consistentes con los lineamientos de política de los distintos sectores en los que se realiza la inversión pública. El buen funcionamiento y operación del BPIM es responsabilidad de todas las entidades de la administración incluidas las Unidades Administrativas, las entidades y organismos descentralizados del orden Municipal.”<sup>21</sup>

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Sapuyes, es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de ser financiados con recursos públicos del Municipio. El banco es el mecanismo que permite articular los planes de desarrollo municipal con los presupuestos anuales de inversión (POAI), a través de un sistema de información diseñado para tal fin.

---

<sup>21</sup> Ibíd.

La función del BPIM es consolidar la información sobre la inversión pública financiada o cofinanciada con recursos del presupuesto de inversión municipal, donde se debe cumplir con algunos objetivos que son Apoyar en la toma de decisiones sobre inversión pública municipal, Contribuir a la incorporación de criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos de inversión pública municipal, facilitar el logro de objetivos de política mediante la definición de programas y proyectos como conjuntos coherentes de acciones realizables, financiables, específicas y ubicadas espacial y temporalmente, Proporcionar información veraz y confiable sobre los resultados de la inversión pública, Servir de unidad de consolidación de la información sobre inversión pública municipal, independientemente de la fuente de financiación, debe ser un organismo ejecutor o localización del programa, proyecto o actividades que apoyen los procesos de seguimiento, evaluación de resultados y evaluación ex post sobre las decisiones de inversión pública a nivel del Municipio.

**2.1.7 Planeación económica.** La planeación económica implica definir uno o varios objetivos junto con las acciones requeridas para lograrse dichas acciones, va de lo simple a lo complejo dependiendo el medio donde se aplique, consiste en conjugar la planeación con la formulación, evaluación y ejecución de proyectos. Donde la planeación económica es la función esencial de la administración para lograr medición, evaluación y control de los procesos de desarrollo, económico y social de las organizaciones, donde se define un proceso de metas que establece estrategias y se traza planes para lograr una actividad planeada.

En síntesis la planeación económica es un proceso de investigación y de evaluación sistemática de problemas económicos y sociales donde se debe definir objetivos de corto, mediano y largo plazo identificando metas y estrategias para alcanzar dichos objetivos con recursos financieros suficientes.

En la planeación económica se debe definir funciones básicas que son:

**Prospectiva:** busca articular las perspectivas para el conjunto de los ciudadanos, para construir el futuro mediante un delicado equilibrio entre la realidad presente y los escenarios posibles y deseables definiendo los instrumentos y las estrategias para lograr esos futuros.

**La concertación** apunta a mejorar la coordinación de las políticas públicas y admite dos dimensiones principales: una, la interacción del gobierno con las restantes fuerzas políticas, económicas y sociales que permita concertar sobre distintos temas.

**La coordinación** que debe realizarse al interior del gobierno para alcanzar en tiempo y forma los objetivos trazados. Ambas dimensiones son imprescindibles para orientar el desarrollo con dirección estratégica.

**Evaluación**, constituye uno de los pilares del nuevo modelo de gestión pública. Este modelo que se orienta a los resultados de la gestión involucra distintas dimensiones de la evaluación, dentro del propio aparato gubernamental, en su relación con el parlamento y, de manera más general, con la ciudadanía”.<sup>22</sup>

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**2.2.1 Mejoramiento del banco de programas y proyectos.** El mejorar el BPIM de Sapuyes se realizara a través de procedimientos económicos, administrativos que sean capaz de fomentar y aumentar el mejoramiento y mayor manejo en la viabilidad de la formulación y evaluación de proyectos productivos, que se conviertan en una herramienta de inversión pública proveniente de los distintos niveles de gobierno para el crecimiento y desarrollo integral, además, realizar el monitoreo y el seguimiento a las inversiones. Por ello se encuentra estrechamente relacionado con el proceso dinámico, permanente y continuo de la planeación y con la implantación de las políticas y programas de los planes de desarrollo.

Dentro de los aspectos más enfatizados o que se atienden se encuentran:

- Cubrir los aspectos de la identificación, formulación de proyectos, la programación y la asignación de los recursos, el seguimiento a la ejecución y la evaluación de los resultados obtenidos.
- Articular el proceso de planeación con la elaboración de presupuestos de inversión pública que orienta la asignación del gasto a la satisfacción de las necesidades de la población y a los requerimientos del desarrollo.
- Apoyar a la gestión pública permitiendo conocer y coordinar el conjunto de inversiones, provenientes de diversas fuentes que se realizan en una entidad territorial, al cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la planeación.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del sistema de información del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio. Los proyectos se presentan en la ficha Metodología General Ajustada (MGA), establecida por el DNP y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública - SSEPI. Donde las funciones del banco de programas y proyectos del Municipio se convierte en un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos ,técnica ambiental y socioeconómicamente

---

<sup>22</sup> CEPAL. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7305-funciones-basicas-de-la-planificacion-economica-y-social>.

viables, susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto general del Municipio que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno , planes de desarrollo y presupuestos, así como realizar labores de análisis, seguimiento y evaluación de resultados.

**2.2.2 Plan de desarrollo.** Comprende el análisis de la problemática económica, social y ambiental en los niveles nacional, departamental o municipal como un todo, a partir del cual se define una estrategia de solución a seguir a mediano o largo plazo. La estrategia incluye la definición de los objetivos y metas del plan, de las políticas generales y sectoriales de los principales programas de gobierno y los montos de inversión para el período analizado, de este plan de desarrollo es de donde se desprenden todos los lineamientos económicos, administrativos que una alcaldía municipal se ha comprometido a cumplir donde existen unas funciones o metas donde lo que en realidad se quiere es generar a la toda la región un bien, ocasionando desarrollo sostenible mediante la ejecución presupuestal económica y social de proyectos con gran capacidad de mejoramiento institucional.

De aquí se desprende procesos con los cuales se formulan y evalúan los proyectos de inversión, y entes institucionales que son necesarias para su realización.

**Proceso:** Es la acción o acciones que se van a desarrollar con el proyecto, ejemplo: construcción, remodelación, dotación, capacitación, asesoría, diagnostico, etc.

**Programa:** El programa es el conjunto de actividades articuladas entre sí, dirigidas al logro de un propósito que, por su amplitud, requiere de la ejecución de varios proyectos.

**Subprograma:** Es la desagregación de un programa en grupos homogéneos de proyectos. Esta homogeneidad no responde a un criterio único, ya que puede definirse por tecnología, ubicación, tamaño, entre otros, de acuerdo con las necesidades particulares en la clasificación de un programa. El objetivo general de un subprograma, generalmente corresponde a un objetivo específico del programa.

**Proyecto:** Es la unidad poblacional que vincula recursos, actividades y componentes durante un periodo determinado y con una ubicación definida, tendiente a resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un programa o subprograma; los proyectos son las unidades a través de las cuales se materializa y ejecutan los planes, programas y subprogramas.

**2.2.3 Plan de ordenamiento.** Comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planeación física concertada y coherente, emprendidas por los Municipios, distritos y áreas metropolitanas para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo territorial, bajo su jurisdicción y regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico. El ordenamiento territorial tiene como objetivo dar a la planeación económica y social su dimensión **territorial, racionalizar la intervención sobre el territorio y proporcionar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.**

**2.2.4 Unidades de gestión.** Entendidas como las diferentes Unidades Administrativas (Secretaría, Departamentos Administrativos, Oficinas Asesoras del Nivel Central Municipal) y Entes Descentralizados que darán solución a problemas específicos de la población a través de los programas, subprogramas y proyectos, u obras, que por su carácter de medios de acción, subordinan sus objetivos y estrategias a los establecidos en los planes de desarrollo.

**2.2.5 Administración municipal.** Hace referencia al grupo de funcionarios que acompañan las labores y gestión del señor Alcalde.

**2.2.6 Inversión pública.** Es la destinación de recursos del estado público a programas y proyectos que procuren el desarrollo económico y social de la comunidad.

**2.2.7 Crecimiento económico.** Es el incremento de la riqueza material, ingreso o producción de un país.

**2.2.8 Desarrollo económico.** Comprende la consecución de mejorar las condiciones e indicadores de bienestar social en el territorio.

**2.2.9 Plan operativo anual de inversiones (POAI).** Señala los proyectos de inversión clasificadas por sectores, teniendo en cuenta que ya fueron viabilizados y que encuentren relacionados con el plan de desarrollo.

**2.2.10 Departamento nacional de planeación (DNP).** Es la instrucción rectora de la planeación económica y social en Colombia. Esta ligada al poder ejecutivo como un departamento administrativo de orden nacional.

## 2.3 MARCO LEGAL

**Constitución política de Colombia 1991:** artículo 339, sobre el plan nacional de desarrollo y su conformación y el plan de inversiones públicas que contendrá los presupuestos anuales de los principales programas y proyectos de inversión pública.

La normatividad que soporta el banco de programas y proyectos de inversión municipal está referida en aspectos de tipo presupuestal y relacionado con la planeación como son:

**Ley 38 de 1989.** “Crea el banco de proyectos de inversión nacional, confía al departamento nacional de planeación su diseño montaje y operación. La presente Ley constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación a que se refiere el inciso 1o. del artículo 352 de la Constitución Política. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este Estatuto que regula el sistema presupuestal”<sup>23</sup>

**Decreto nacional 841 de 1990.** Por el cual se reglamenta la Ley 38 de 1989, normativa del presupuesto general de la nación, en lo referente al Banco de Proyectos de inversión y otros aspectos generales. el decreto también reglamenta el procedimiento que se debe seguir en relación con todos los proyectos de inversión que hayan de ser eventualmente financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación, ya sea a través de la Contraloría, la Procuraduría, la Registraduría, la Rama Jurisdiccional, los Ministerios, los Departamentos Administrativos Nacionales, las Unidades Administrativas Especiales, la Policía Nacional, los Establecimientos Públicos del orden nacional, las Superintendencias, o los Fondos Especiales o Fondos Cuenta sin personería jurídica, o mediante transferencias específicas que se hagan a través del Presupuesto de Inversión de cualquiera de los anteriores para proyectos ejecutados por terceras personas, públicas o privadas.

**Acuerdo No 025 de 1993.** La coordinación y apoyo de proyectos presentados a la secretaria de planeación.

**Acuerdo No 047 de 1994.** El cual reglamenta el funcionamiento del banco de proyectos de inversión municipal BPIM.

**Acuerdo No 093 de 1997** .modifica las fechas de registro para los proyectos en el BPIM.

---

<sup>23</sup> ALCALDIA DE BOGOTÁ. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39354>

**Resolución No 0806 de agosto 10 de 2005:** Del departamento nacional de planeación por la cual se organizan metodologías, criterios, y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planeación y la red nacional de bancos de programas y proyectos.

**Decreto 11 de 1996.** Reúne las leyes en materia de presupuesto y dictamina el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. Decreto en el cual además se establece la creación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

**Decreto 065 de Diciembre 2009:** por el cual se expide el reglamento general para el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes.

**Ley 152 de 1994:** reglamenta los procesos de planeación Económica y social en Colombia para cada nivel de gobierno. En dicha ley están consignados el contenido de los planes d desarrollo, tiempos de concertación discusión con la comunidad, elaboración y aprobación en las corporaciones de elección popular. También es la ley que exige a las entidades territoriales crear y poner en funcionamiento los bancos de programas y proyectos de inversión pública regionales y locales.

Que la ley 152 de 1994 en su artículo 49 establece que las entidades territoriales, atreves de sus organismos de planeación, organizaran y pondrán en funcionamiento el BPIM y sistemas de información para la planeación y el acuerdo No 035 de septiembre 10 de 2008 “por medio del cual se crea el banco y proyectos del Municipio de Sapuyes y se dictan otras normas para su funcionamiento. Que se hace necesario agilizar el funcionamiento del Banco de Programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes.

Que igualmente es indispensable conferir a la oficina de planeación municipal de acuerdo con el artículo 49 Numeral 3 de la ley 152 de 1994 amplias facultades para que modifique y reglamente los procedimientos y metodologías para la identificación preparación y evaluación de proyectos de inversión. Así mismo para que normatice el funcionamiento coordinado y sistematizado del BPIM de Sapuyes a través del manual del banco, en concordancia con la con la resolución 806 de agosto 10 2005, precedente del DNP mediante la cual se organizan metodologías criterios y procedimientos que permiten integrar los sistemas de planeación y la red nacional de los bancos de programas y proyectos.

### **3. METODOLOGÍA.**

#### **3.1 TIPO DE ESTUDIO**

El presente trabajo sobre mejoramiento del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes 2015, pretende abordar un tema que dentro de algunas investigaciones ha sido tomado de manera superficial, así se le dará mayor prioridad al sistema de seguimiento para los proyectos aprobados por el banco de Programas y Proyectos, donde se espera que el presente sirva como base y herramienta para eventuales investigaciones relacionadas con el tema.

Así, con el presente trabajo se pretende en sus inicios identificar y caracterizar ciertos elementos, hechos y situaciones de los problemas que se han venido presentado en el transcurso de los últimos tiempos en el banco de programas y proyectos de inversión de esta secretaria de planeación municipal.

El tipo de estudio que se implementó en el trabajo correspondió al método analítico, deductivo, descriptivo y propositivo, que se aplicó de acuerdo a la exigencia de los seis objetivos específicos que se plantearon.

Para el caso del primer objetivo, en primera instancia se requirió aplicar el instrumento de entrevista (ver anexo 1) y el sondeo de opinión (ver anexo 2) para indagar sobre la situación del banco y así poder diagnosticar el estado del mismo. Igualmente, el primer objetivo demandó aplicar un método analítico propositivo, ya que al pretender hacer una aproximación de la situación en que se encontraba el banco, se necesitó indagar, observar y analizar las técnicas administrativas que se ejecutaban, la metodología y procesos utilizados para el tratamiento de los proyectos que pasan por dicha dependencia y así poder deducir cuál era la verdadera realidad en que se encontraba.

Para el segundo objetivo se requirió aplicar un método analítico descriptivo y propositivo ya que se quiere realizar un análisis estratégico de los procesos de formulación, gestión y evaluación de los proyectos

El tercer y cuarto objetivo se requirió aplicar el método analítico descriptivo ya que se requiere realizar la revisión de las fichas BPIM y la elaboración de estadísticas sobre los proyectos presentados en los periodos 2012 – 2015 del banco de proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes.

Para el quinto objetivo se requirió aplicar el método descriptivo analítico ya que se va a realizar el seguimiento a las metas planteadas en plan de desarrollo SAPUYES DIGNO y los resultados alcanzados en el periodo 2012- 2015 a través de los planes de acción sectorial, los POAI y los planes de Gestión.

Dentro del sexto objetivo específico, se hizo uso del método analítico para el repaso del enfoque marco lógico y revisión de la Metodología General Ajustada, lo que permitió capacitar a los secretarios de despacho, funcionarios de la secretaria de planeación municipal de Sapuyes.

Todas estas acciones o actividades conllevaran a lograr el desarrollo de las metas o resultados esperados, donde se pueda contribuir a mejorar comportamientos y actividades que logren repercutir en la entidad y en cierta forma en el Municipio esperando con ello ayudar a lograr los objetivos del plan de desarrollo municipal que van en beneficio del municipio de Sapuyes Nariño.

### **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

Para esta pasantía, fue necesario tener en cuenta dos tipos de población; la primera, que estaba directamente relacionada con la problemática a estudiar, que obedece al funcionario a cargo del banco de programas y proyectos, la auxiliar y el secretario de planeación del Municipio de Sapuyes.

El segundo tipo de población, no estaba involucrada directamente con la problemática de análisis, pero aportaron varias ideas y puntos de vista al trabajo. Dicha población fue el señor Alcalde, los secretarios de gobierno, salud, financiero; y los concejales del Municipio de Sapuyes.

**Cálculo de la muestra:** debido a que el tamaño de las dos poblaciones era pequeño, no fue necesario hacer un cálculo de la muestra los instrumentos de recolección de información primaria que se usaron, aplicaron a la totalidad de las poblaciones.

### **3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS**

La información con la que se trabajó fue principalmente secundaria, sin dejar de lado la información primaria derivada de las entrevistas y sondeos de opinión la información secundaria, debió ser obtenida de la Alcaldía municipal de Sapuyes, principalmente del banco de programas y proyectos; y de la secretaría de planeación. Así mismo, fue indispensable la información secundaria a la que se pudo acceder del Departamento Nacional de Planeación tiene a disposición del público en general, ya que es la entidad rectora de planeación y proyectos en Colombia.

En cuanto a las técnicas se utilizó la entrevista y el sondeo de opinión y sus respectivos cuestionarios como instrumentos de recolección de información que fueron los artífices de aportar varios puntos para el desarrollo del trabajo.

### **3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Para el presente trabajo, se procedió a ordenar la información tanto primaria como secundaria, de acuerdo a los objetivos específicos planteados. Ordenada la información y obtenidos los resultados de la entrevista y sondeos de opinión, se dio paso a un proceso de análisis e interpretación para desarrollar paulatinamente objetivo por objetivo, seleccionando la información relevante para cada uno de ellos.

Para la realización del trabajo, se utilizó herramientas como la plataforma de la Metodología General Ajustada (MGA), Microsoft Excel y Microsoft Word.

## **4. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS.**

### **4.1 ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES**

El quehacer del Estado en cuanto a la aplicación de la política económica, se enfoca en el manejo de dos acápites. Por una parte se encuentra la política financiera que es operada por el Banco de la Republica y se encarga de todo lo relacionado con los temas monetarios, cambiarios y crediticios del país, y por otra, está la política fiscal, relacionada con las herramientas del Estado para intervenir en el mercado y cumplir los objetivos sociales establecidos por la Constitución Nacional.

El gobierno central junto con las entidades territoriales está en el deber de aplicar la política fiscal desagregada en dos componentes a saber, la planeación económica y el presupuesto público, que en conjunto se convierten en los medios necesarios para alcanzar el bienestar general, fin último del Estado Social de Derecho. No obstante, la ley orgánica de planeación estipula los lineamientos y procedimientos necesarios para que las entidades territoriales desempeñen su función adecuadamente.

En consecuencia, se requiere que el proceso de planeación no solo se limite a la provisión de servicios a la comunidad, sino que debe ser visto más allá de esto, como un proceso que busque la generación de condiciones y oportunidades para convertir a los ciudadanos y las ciudadanas en actores de su propio desarrollo. En este sentido, la planeación empieza en el momento de la formulación del plan de desarrollo del Municipio, el cual se sustenta en la propuesta de gobierno del alcalde electo, para lo cual se debe, en conjunto con el concejo municipal de planeación y demás grupo de trabajo elaborar un plan que tenga los objetivos y metas a alcanzar y las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental, así como un diagnóstico de la situación actual del Municipio y cada uno de sus sectores.

Lo anterior se convierte en el punto inicial de todo un proceso continuo a lo largo del periodo de gobierno. Y que debe servir de base para el siguiente, dando cumplimiento al principio de continuidad estipulado por la ley.

El plan de desarrollo se convierte entonces en el pilar de todas las actividades que se desarrollan en la administración municipal, y de cada uno de los planes sectoriales y planes de acción que las diferentes dependencias están en la obligación de elaborar. Una vez llevado a cabo lo anterior, la secretaria de planeación tiene como una de sus funciones llevar a cabo el seguimiento y evaluación a todo el proceso mencionado, teniendo en cuenta los criterios de

evaluación como la gestión. Los resultados y eficiencia administrativa y fiscal con la que se ha trabajado.

Basado en lo anterior, cabe decir que el manejo de la planeación económica se convierte en un tema de trascendental importancia a la hora de evaluar el desempeño de una administración tanto a nivel nacional, departamental o municipal. En este sentido, vale la pena mencionar como se encontró a la administración municipal de Sapuyes en cuanto al tema de la planeación económica.

En el primer semestre del año 2015, la situación del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes, presentó varias dificultades en ciertos aspectos que merecen la atención de la administración municipal y de la secretaría de planeación. Así mismo, se tuvo en cuenta los resultados de las entrevistas (ver anexo 1) y sondeos de opinión (ver anexo 2) aplicados, que aportaron varias ideas sobre el estado actual del banco de programas y proyectos del Municipio de Sapuyes, desde varios puntos de vista.

Por el lado de la información primaria, que se obtuvo a partir de las entrevistas, se extrae en primera instancia la información sobre la importancia del banco de programas y proyectos de inversión, desde la perspectiva del funcionario encargado del mismo y de los funcionarios de la secretaría de planeación.

Los funcionarios entrevistados, coincidieron en que la importancia del banco de programas y proyectos, radica en que su accionar y gestión es fundamental para los procesos de desarrollo en el Municipio de Sapuyes. Argumentaron, que dichos procesos se pueden consolidar mediante la formulación y evaluación de proyectos socialmente viables, para que la población más desfavorecida sea receptora de los beneficios de los recursos públicos. Igualmente, la importancia del banco, pasa por el hecho de que es un instrumento de la administración pública que permite cumplir con gran parte de las estrategias y programas del Plan de Desarrollo municipal, a través de proyectos específicos que consolidan las políticas públicas focalizando anualmente a los sectores económicos y sociales de Sapuyes.

Así mismo, la percepción que tiene los funcionarios entrevistados, sobre la importancia del banco, es que es una dependencia por la cual pasan las necesidades e imprevistos de todas las secretarías de la administración municipal y la comunidad de Sapuyes, que deben ser mitigadas con proyectos. Igualmente, destacaron que la actividad del banco es indispensable, porque muchos proyectos que surgen de imprevisto, no suelen estar consignados en el Plan de Desarrollo pero que tienen el carácter de urgencia para ser elaborados y puestos en marcha.

Según los funcionarios indagados, del trabajo que se desarrolla en el banco de programas y proyectos, depende la gestión de recursos del orden departamental o nacional que pueda hacer el señor Alcalde, ya que todo se maneja mediante la

presentación oficial de proyectos bien estructurados. Dicha gestión del Alcalde, obedece a que la ejecución de macro proyectos que se plantean en su administración, no pueden financiarse totalmente con recursos del Municipio, sino que hay que buscar la cofinanciación de los mismos.

Por otra parte, los entrevistados arguyeron, la responsabilidad del banco a la hora de la toma de decisiones de inversión que se ejecutan cada año en el Municipio. También destacaron el trabajo que debe desempeñar la dependencia, para el cuidado de la ejecución de la inversión pública.

Para resumir un poco la percepción sobre la importancia del banco que tienen los funcionarios de planeación y el encargado del mismo, se puede decir que dicha dependencia es vital dentro del servicio de administración pública en el Municipio. Por medio del banco se pone en marcha los proyectos de desarrollo para la mitigación de problemáticas sectoriales permitiendo dar cumplimiento del Plan de Desarrollo y compromisos que adquirió el Alcalde con la comunidad de Sapuyes.

Indistintamente, para este diagnóstico, la información obtenida a partir de la aplicación de los sondeos de opinión, recogió las ideas del señor Alcalde, los secretarios de gobierno, salud, financiero y los honorables concejales del Municipio sobre la importancia, situación actual y relación que mantienen con el banco de programas y proyectos de inversión.

En primera instancia, la opinión del señor Alcalde no difiere mucho de los resultados de las entrevistas. Para él, la importancia del banco de programas y proyectos del Municipio, la relaciona con la planeación y programación del gasto público dedicado a la inversión, que son recursos que permiten impulsar el desarrollo económico y social de Sapuyes. Igualmente, afirmó que la información que se maneja en dicha dependencia es indispensable para el control y operación de los recursos del erario público. Igualmente, el Alcalde manifestó que el vínculo de sus funciones con el banco de programas y proyectos, le ha permitido y le seguirá permitiendo cumplir con su propuesta de gobierno, que demanda priorizar recursos públicos en sectores con deficiencias.

Conjuntamente, cabe anotar que la gestión del Alcalde, depende del trabajo que se hace en el banco sobre la identificación de proyectos que impulsen el desarrollo local. Por último, el Alcalde reconoce que la situación actual del banco de programas y proyectos no es la mejor en el momento, expresó que en el tema de recursos humanos, dotación de la dependencia que presenta inconvenientes, que dificultan el trabajo que debe ejecutar, pero que se está haciendo lo posible para mejorar este escenario negativo.

Sobre el sondeo de opinión, aplicado a los secretarios de despacho, aportó con varias ideas para el diagnóstico del banco de programas y proyectos de Sapuyes. Para el caso del secretario de gobierno, él lo identifica como una de las

dependencias más importantes para la administración municipal, por la cual se encauza la inversión y políticas públicas mediante la formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos que necesita la comunidad. Con respecto al vínculo de sus labores con el banco, aseveró que como segundo al mando del municipio debe estar pendiente de proyectos que se estén ejecutando, lo que demanda estar en comunicación permanente entre las dependencias; además de gestionar la elaboración de proyectos atendiendo las solicitudes que le haga la comunidad. Otro punto importante, es que el secretario de gobierno está atento al trámite que tienen varios proyectos presentados por el municipio a distintas organizaciones y a ministerios e institutos del orden nacional, con el objetivo de que las iniciativas puedan acceder a recursos de cofinanciación.

Por su parte la secretaria de salud y el secretario financiero, relacionan la importancia del banco con la posibilidad de gestionar recursos con los que no cuenta la administración municipal y que se deben procurar mediante proyectos; además de su preponderancia a la hora de ejecutar los recursos del presupuesto municipal y para la programación con antelación de proyectos que requerirán financiamiento. Además, mencionaron que la relación de su trabajo con el banco es trascendente, ya que sus dependencias requieren de la formulación de varios proyectos cada año para la liberación de recursos que tienen destinación específica, pero que se deben descongestionar ante la misma secretaría financiera o la Gobernación de Nariño, con las implicaciones de que ese tipo de recursos son presupuestados con antelación.

La opinión de los concejales, se resume en que para ellos, el banco es muy importante porque es un medio de la administración municipal para solucionar varias problemáticas de la comunidad y del municipio por medio de proyectos. De forma general aseveraron, que la relación de sus labores con el banco de programas y proyectos es trascendental; primero porque ellos al ser representantes legítimos de la comunidad son un medio de contacto con el ejecutivo municipal y en efecto con el banco. Segundo, porque permanentemente deben ejercer control político sobre la gestión que hace la dependencia, en lo referente a proyectos; la discusión, reforma y aprobación en consenso de iniciativas que no están contempladas en el Plan de Desarrollo y por ende tampoco en el presupuesto del municipio, pero que de ser necesarias deben hacer trámite en la corporación autónoma de elección popular para su aprobación.

Sobre el estado actual del banco, los concejales más o menos afirmaron que hay deficiencias y por tal motivo no es el mejor por el momento. Así mismo, arguyeron, que la dependencia requiere de más funcionarios de perfil multidisciplinario para un mejor desarrollo de las actividades encaminadas al desarrollo social y económico de la región por medio de la viabilización de diferentes proyectos, procesos y trámites que se ejecutan allí.

En la Secretaria de planeación del Municipio de Sapuyes, contrastando las problemáticas se puede decir que aún se hace necesario reforzar dicho proceso, en tanto a formulación y evaluación de proyectos a diferente personal de las dependencias involucradas con temas de inversión, para que de esta forma se muestre una actitud de ayuda en cuanto a diferentes actividades a realizar en la dependencia de planeación.

Es decir, pese a la existencia de la Secretaria de Planeación, aún falta el compromiso institucional o de diferentes entidades nacionales para fortalecer la dependencia en cuanto a dotación de equipos tecnológicos, y ayudas en cuanto a estudios de inversiones de diferentes proyectos del Municipio de Sapuyes.

El contar con una oficina de Planeación básicamente estructurada se convierte en una fortaleza para la Administración Municipal, en tanto existe la base para coordinar todo el proceso de planeación y así mismo orientar y sustentar las decisiones tomadas por el Alcalde Municipal.

Otro de los aspectos positivos se relaciona con el compromiso de los funcionarios adscritos a la Secretaria de Planeación, quienes trabajan en equipo para cumplir con las obligaciones que la oficina requiere. Así mismo, en el actual periodo de Gobierno se inició el proceso de actualización de documentos exigidos por la normatividad, tal como el esquema de ordenamiento territorial (EOT) y el documento de política pública de infancia y adolescencia.

Por otra parte, en la elaboración de informes tanto para los entes de control, como para la rendición de cuentas de la administración, ha tenido gran contribución esta Secretaria, debido a que en ella reposan las evidencias que resultan de la ejecución del presupuesto público mediante diferentes proyectos y contratos. Así mismo, la participación en los diferentes comités en los que se requiere un representante de la oficina de planeación, ha sido muy activa, aportando para la creación y organización de diferentes planes o procesos a instaurar y aplicar en pro del bienestar de la comunidad.

Con base en lo anterior, se puede decir que la Secretaria de Planeación del Municipio de Sapuyes mantiene un proceso relativamente constante, que permite llevar de cierta forma la organización de la administración municipal y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley; sin embargo, hace falta el mejoramiento de algunas herramientas de la planeación, que son indispensables para un adecuado proceso de planeación. Mención de ello es el Banco de proyectos de inversión municipal, el cual, a la fecha de inicio de la pasantía no presentaba archivo alguno de los diferentes proyectos del año 2012 y parte del año 2013. Lo anterior se convierte en una falencia para la administración del Municipio de Sapuyes, ya que el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) inicio su proceso a partir del año 1994, con la expedición de la Ley Orgánica de Planeación (ley 152 de 1994), en el cual se da un plazo de tres años

a partir de su publicación, para que aquellos Municipios con población inferior a cien mil habitantes, pongan en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación. Por tal razón en BPIM debería llevar una mejor organización de información para una eventual presentación de información para las diferentes entidades de control gubernamental.

No obstante, en el Municipio de Sapuyes, se encontró que la implementación del banco de proyectos se hizo en el año 2008, mediante acuerdo No.035 de septiembre 10 del mismo año, donde se hace necesario agilizar el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Sapuyes. De acuerdo a lo anterior, el Municipio de Sapuyes estaría dando cumplimiento a la normatividad expedida en materia de planeación; sin embargo, al momento de inspeccionar el archivo del BPIM que debe reposar en la oficina de planeación municipal, desde el año 2008, año de su creación, no se encontró un registro adecuado ni completo de los proyectos radicados y ejecutados, ni de sus respectivos anexos y certificaciones.

Para los años 2008 al 2011, no existe un archivo sistematizado de aquellos proyectos que se llevaron a cabo durante la administración que precedió a la actual, es decir, no existe un referente histórico al cual recurrir al momento de buscar los programas y proyectos que se ejecutaron en pro del bienestar de la comunidad sapuyeña, lo cual impide realizar el respectivo seguimiento, control y evaluación a dichos proyectos y así mismo a la ejecución de los recursos públicos asignados al Municipio.

Para el año 2012, año en el cual inicia un nuevo mandato, se encontró que si existe un archivo sistematizado de los proyectos radicados en la oficina de planeación municipal; sin embargo, al momento de revisarlo se observó que dicho archivo únicamente contenía los proyectos macro radicados en las diferentes dependencias de la administración municipal, y del Sistema General de Regalías sin sus respectivos anexos, es decir sin los certificados de registro, viabilidad, ni la relación con los contratos concernientes a los proyectos. Lo cual evidencia que se carece de un archivo sistematizado de los diferentes proyectos radicados en él, lo anterior es una manifestación de un inadecuado manejo del BPIM que en parte se explica en la no operatividad del manual de procedimientos que se encuentra incompleto y no manifiesta una metodología clara sobre el proceso a implementar.

Así mismo, podría catalogarse como un descuido por parte de la persona encargada de la revisión de información del Banco de proyectos especialmente en el año 2012 ya que no existe información guardada o requerida en algún momento por cualquier entidad de control Estatal, donde existiría problemas que conlleven a grandes consecuencias económicas a la alcaldía municipal de Sapuyes lo cual perjudica especialmente a la población que es la cual recibe ayudas referente a proyectos los cuales son encaminados al desarrollo social y económico regional.

En cuanto a aquellos proyectos que se presentaron para participar de los recursos públicos, principalmente del sistema general de regalías (SGR), radican en la oficina del Banco de Proyectos un total de 3 de ellos presentados en el año 2012, 2 en el 2013, 2 en el 2014 y 2 en el 2015.

**Cuadro 2. Proyectos presentados al sistema general de regalías, en el municipio de Sapuyes en los periodos 2012-2015.**

PROYECTOS	ESTADO
Mejoramiento de la red terciaria vial por medio de obras de drenaje y pavimento en placa huella en el Municipio de Sapuyes 2012	Ejecutado
Pavimentación en concreto rígido de la vía terciaria Sapuyes - a la comunidad-el espino en una longitud de 3 km Municipio de Sapuyes departamento de Nariño 2012	Ejecutado
Mejoramiento polideportivo del parque principal del Municipio de Sapuyes -Nariño 2012.	Ejecutado
Construcción 1 etapa coliseo del Espino, Municipio de Sapuyes-Nariño 2013.	Proceso de viabilidad
Construcción centro cultural deportivo y recreativo libertad Municipio de Sapuyes 2013.	Proceso de viabilidad
Reposición de ambulancia tab para la ese centro de salud Sapuyes, Nariño 2014.	Ejecutado
Construcción coliseo cubierto Municipio de Sapuyes departamento de Nariño 2014.	En ejecución
Estudios diseños y construcción del centro de integración ciudadana ( CDI) corregimiento del Espino Municipio de Sapuyes 2015”	Proceso de viabilidad
Unidos por la cultura de Sapuyes, analítica y propositiva, en busca de su inventario inmaterial 2015	Proceso de viabilidad

Fuente. Este estudio

Se puede observar que existe o se está tratando de buscar inversión en el municipio a través de proyectos de regalías los cuales cumplen un papel importante para fomentar un desarrollo a nivel social, económico, cultural, tecnológico y en muchos más campos.

Se puede decir que mediante la realización de la pasantía se propuso consolidar el BPIM y reforzar de forma clara el procedimiento ya establecido, para que de esta manera se mejore el proceso de planeación y administrativo municipal, para de esta forma poder cumplir con los requerimientos y objetivos establecidos en el plan Municipal de desarrollo **“SAPUYES DIGNO”** 2012-2015.

## **4.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

Para poder realizar un análisis estratégico de los procesos de formulación, gestión y evaluación de proyectos se tuvo en cuenta la información recolectada de la secretaria de planeación especialmente del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el cual es una parte fundamental del modelo de planificación económica y social en Colombia. En el caso del municipio de Sapuyes no es la excepción; este permite la toma de decisiones en todo el ciclo de la inversión pública y suministra información necesaria para el seguimiento a la ejecución y operación de los recursos del erario público.

El accionar y gestión del banco de proyectos debe ser dinámico y continuo; los procesos de planeación, ejecución de políticas y programas de gobierno demandan focalizar y optimizar los recursos de inversión en sectores sociales o económicos con deficiencias. La identificación, formulación y evaluación de proyectos que desarrolla el banco, se hace hincapié en iniciativas que impulsen el desarrollo local y sectorial del municipio.

Al mismo tiempo que el banco de programas y proyectos del municipio de Sapuyes, es una exigencia de Ley, también es un instrumento esencial para la planificación del territorio, los procesos de presupuesto y gestión de la inversión pública, con el objetivo de estandarizar y coordinar la tarea de seguimiento y control a los proyectos de inversión.

La importancia del banco de programas y proyectos del municipio, radica en que consolida y administra la información sobre inversión pública. Con su trabajo promueve procesos de planeación estratégica, establece relaciones directas y permanentes con las distintas entidades y fuentes de financiación, a las que puedan acceder las iniciativas de desarrollo económico y social del municipio. La tarea de evaluar la pertinencia y viabilidad de los proyectos mejora la capacidad de decisión, haciendo un uso eficiente de los recursos. Así mismo, es importante destacar la labor del banco, en el tema de divulgación sobre la metodología y de aplicativos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

La metodología<sup>24</sup> aplicada para la formulación y evaluación de proyectos es la exigida por el Departamento Nacional de Planeación, la reconocida Metodología General Ajusta, la cual permite definir los requisitos para la exposición de iniciativas; además de ser una aplicación que sirve para realizar el seguimiento sistemático de las etapas de un proyecto de inversión pública. Otro punto

---

<sup>24</sup> SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. Resolución 1450 (Mayo 2 de 2013), emitida por el Departamento Nacional de Planeación. “Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de Nación y de los Presupuestos Territoriales”. Bogotá,

importante, es que la metodología, sienta determinadas bases para definir la viabilidad económica, social y financiera de las propuestas que se convertirán en verdaderos proyectos.

**Análisis Interno:** permite identificar los elementos que están dentro de la organización, que son controlables desde la gestión de la organización y condicionan su desempeño, tanto positivamente (fortalezas) o negativamente, impidiendo que la organización alcance sus objetivos (debilidades). Para el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Sapuyes se definieron las siguientes:

### **Fortalezas.**

#### ➤ **Procesos técnicos y administrativos eficientes.**

Los Procesos administrativos y técnicos son el flujo continuo e interrelacionado de las actividades de planeación, organización, dirección y control, desarrolladas para lograr un objetivo común: donde sea capaz de aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales y de cualquier otro tipo, con los que cuenta la organización para hacerla efectiva, en sí para el desarrollo social de un Municipio.

El aspecto administrativo y técnico es fundamental dentro de una organización y sus dependencias. Los procesos estratégicos de estructuración y organización administrativa, permiten desarrollar la planificación, direccionamiento y control; pasos imprescindibles a la hora de tomar decisiones importantes. Los aspectos Administrativos y técnicos permiten plantear y programar objetivos racionales, que se puedan alcanzar mediante acciones y procedimientos lógicos de acuerdo a los anhelos de la organización o dependencia.

A estos aspectos les concierne también, el establecimiento de ciertas reglas, funciones, procedimientos, procesos, cargos, etc., que deben ser respetadas por los sujetos vinculados a la organización. Otro aspecto fundamental de estos procesos, es la programación y coordinación para el empleo de todos los recursos disponibles, como lo son humanos, materiales y financieros sea el correcto. El direccionamiento administrativo, a través del trabajo en grupo, la motivación, la buena comunicación entre los actores de la organización y la supervisión, generan un ambiente propicio para el cumplimiento parcial o total de los objetivos, planes y metas de una organización o dependencia.

#### ➤ **Gran conocimiento informático en cuanto a formulación y evaluación de proyectos por parte de la coordinación del banco de proyectos del Municipio.**

Para resumir un poco la percepción sobre, la importancia del banco que tienen los funcionarios de planeación y el encargado del mismo, se puede decir que dicha

dependencia es vital dentro del servicio de administración pública en el Municipio. Por medio del banco se pone en marcha los proyectos de desarrollo para la mitigación de problemáticas sectoriales permitiendo dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Sapuyes, por lo cual es muy importante que el encargado de la coordinación posee gran conocimiento informático, lo que ayuda en gran medida a que los proyectos del Municipio puedan ser aceptados para un eventual desarrollo, lo que genera un bienestar social, humano, cultural haciendo que se cumplan con todas las prioridades de la población del Municipio Sapuyense.

➤ **Existe priorización de los proyectos con base en la participación comunitaria de acuerdo a las necesidades sentidas.**

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.

Con la participación en el ámbito local del Municipio de Sapuyes. Los ciudadanos pueden expresar todas las problemáticas de la región y así poder participar en las decisiones locales que nos afectan, donde de manera organizada las comunidades pueden formar parte en la toma de decisiones, priorizando las acciones en base a sus necesidades y recursos disponibles en coordinación con las autoridades locales.

Tiene gran importancia la participación ciudadana a través de la cual se establece una relación más estrecha entre la comunidad y las autoridades, es decir es una forma de colaboración para conseguir hacernos oír y lograr por ejemplo que nuestro Municipio se haga cargo de la construcción de un pequeño puente, o de un comedor infantil, donde se puede conseguir lo siguiente:

- Los ciudadanos podemos participar desde el proceso de identificación de necesidades, formulación de proyectos, ejecución, evaluación y seguimiento aportando de acuerdo a nuestras posibilidades.
- Con la participación de la población en el proceso de desarrollo local, se garantiza la responsabilidad y el cuidado de la obra, la comunidad se hace responsable, vigila su propio desarrollo. Se origina así una nueva actitud de los pobladores ante las autoridades locales, al no esperar que éstas atiendan todos sus problemas, si no que la población resuelva los que estén dentro de sus posibilidades, tratando así de asegurar el bienestar general.

➤ **Voluntad política por parte de la administración para el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados.**

En el Municipio de Sapuyes se evidencia que existe voluntad política por parte de la administración para el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados, ya que existe varios acuerdos interinstitucionales de voluntades y el cumplimiento de los compromisos adquiridos que aseguren la ejecución y financiación de los proyectos tendientes a alcanzar el desarrollo de los diferentes proyectos, donde los actos administrativos pueden garantizar los aportes de recursos para programas y proyectos, dónde se apoye a las entidades prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el adecuado cumplimiento de las obligaciones y compromisos que se deriven del programa y la correcta articulación en la definición y ejecución de los proyectos, y esto específicamente para el cumplimiento de los diferentes objetivos del plan de desarrollo del Municipio de Sapuyes 2012-2015.

## **DEBILIDADES**

➤ **Falta de capacitación en formulación y evaluación de proyectos a funcionarios de las demás dependencias involucrados en temas de inversión municipal.**

En el Municipio de Sapuyes existe una carencia o falta de capacitación en cuanto a formulación y evaluación de proyectos, ya que esto es muy importante para toda administración pública ya que se pretende que por medio de este conocimiento se pueda tener mejores estándares, instrumentos y estrategias que permitan resolver problemáticas sociales como económicas por medio de nuevos proyectos que se presenten a las diferentes entidades a nivel nacional.

En el Municipio de Sapuyes, hace falta un mejor componente de “capacitación y asistencia técnica que esté integrado por las políticas, estrategias, instrumentos pedagógicos, y ayudas didácticas y acciones de formación , perfeccionamiento o adiestramiento ejecutadas por el DNP, o por otras entidades públicas o privadas, orientadas a ampliar las disponibilidades de recurso humano altamente calificado en identificación, preparación, formulación, evaluación o gerencia de proyectos y programas, y en otros temas propios de la teoría de proyectos. Donde se fortalezca a las gobernaciones y ministerios para que los mismos puedan prestar la asistencia técnica a sus Municipios y entidades que lo requieran”<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> DNP. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/capacitacion>.

En el caso del Municipio y las diferentes dependencias que estén involucradas con inversión pública sean las de primera instancia de apoyo para la asistencia técnica y capacitación en temas relacionados con el marco conceptual, procedimental y en las herramientas que conduzcan a la implantación, y fortalecimiento lo que generaría mayores estándares de calidad en cuanto a proyectos y por tal motivo una consolidación del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes BPIM.

➤ **Escasos recursos para realizar estudios de primera fase o perfil del proyecto.**

En un contexto donde los recursos son escasos es primordial asignarlos en forma eficiente, esto implica necesariamente formular y evaluar bien cualquier iniciativa de inversión, donde se transformen ideas en proyectos de inversión, y diferenciar aquellos proyectos cuya realización se justifica de aquellos cuya ejecución no es recomendable, desde el punto de vista de bienestar de la sociedad.

Los escasos recursos para realizar estudios de primera fase o perfil del proyecto generan un malestar a nivel administrativo ya que por tal motivo se han visto perjudicados varios proyectos ya que no existe la inversión necesaria para poder cofinanciar la primer fase de un proyecto para que este sea viabilizado por entidades nacionales, lo que genera que la población Sapuyeña no pueda satisfacer sus necesidades básicas como los sectores vivienda y salud los cuales poseen mayores problemas, los cuales no pueden ser solucionados por la falta de ingresos, lo que ocasiona inestabilidad social como económica a los habitantes del Municipio.

➤ **Escasa dotación de equipos tecnológicos o complementarios.**

Por su parte, la dotación de herramientas e instrumentos de trabajo son muy importantes para las actividades diarias de cualquier funcionario de una organización. La dotación, tiene como propósito ofrecer a los trabajadores, los materiales, insumos y provisiones adecuadas para poder cumplir con sus funciones. Así mismo, la dotación debe ajustarse con las particularidades y tipo de labor a desarrollar. La dotación, merece ser concebida como los medios que requiere un trabajador para coadyuvar a cumplir los fines y objetivos de su organización; por cual muchas veces se hace necesario diseñar tipos de dotaciones, dependiendo de las necesidades de cada sección administrativa y operativa.

La dotación es una obligación del empleador, teniendo en cuenta que este debe poner a disposición de sus empleados todos los elementos requeridos para que puedan desarrollar eficientemente su trabajo, en efecto la organización deberá suministrar la dotación mínima según las exigencias de cada departamento o sección.

Para hacer un análisis del estado actual de las herramientas e instrumentos de trabajo del banco de programas y proyectos de Sapuyes, hay que hacer una pequeña revisión de la legislación colombiana sobre el tema de activos fijos. El Decreto 3019 del año de 1989, que tiene vigencia hasta la fecha, estableció un tiempo de vida útil para determinado tipo de activos. Lo anterior exige que la contabilidad que se lleve en una organización pública o privada, deba tener en cuenta la depreciación\* de los activos fijos cada año hasta el vencimiento de su vida útil y así poder hacer reposición de los mismos. Los tiempos de vida útil, según la normatividad para los activos fijos, se discriminan de la siguiente manera; bienes inmuebles como construcciones, edificaciones una vida útil de 20 años; la maquinaria, equipo y bienes muebles 10 años; y para el parque automotor y computadores 5 años.

En lo relacionado a la dotación, que es indispensable para las actividades diarias del recurso humano que labora en el banco de programas y proyectos de inversión, la situación es un poco complicada, debido a que con lo que se cuenta es muy limitado. El estado actual de la dotación se relaciona en el cuadro 3.

---

\* La depreciación, es el registro contable y monetario que se hace cada año del desgaste que sufre un activo fijo por su uso. Al finalizar la vida útil de un activo fijo, este llega a ser inutilizable, por lo que la depreciación permite hacer la reposición de los mismos.

**Cuadro 3. Dotación del banco de programas y proyectos de inversión del municipio de Sapuyes 2015.**

Bienes	Cantidad	Estado*	Tiempo de Uso**	Tipo de Activo Fijo*** <sup>29</sup>	Vida Útil****
Computador de mesa (accesorios incluidos).	2	Malo	7 años	Parque automotor y computadores	5 años
Impresora.	1	Malo	4 años	Parque automotor y computadores.	5 años
Memorias de datos extraíbles.	1	Bueno	1 año	Parque automotor y computadores.	5 años
Escritorio.	1	Bueno	8 años	Maquinaria, equipo y bienes muebles.	10 años
Estantes del archivo.	1	Bueno	7 años	Maquinaria, equipo y bienes muebles	10 años
Oficina del banco de programas y proyectos. (Espacio físico).	1	Bueno	Más de 8 años	Bienes inmuebles.	20 años

Fuente. Este estudio

Como se evidencia en la información relacionada en el cuadro 2, existe un artículo que ya cumplió con su vida útil y que es prioritario para las labores en el banco de programas y proyectos. El computador que es una herramienta indispensable para cualquier trabajo, pero que ya sobrepasó su capacidad de uso en dos años y hasta ahora no se ha hecho la reposición del mismo. Igualmente, cabe mencionar que el estado actual del artículo es malo. Esta situación tiene varias implicaciones; Una de ellas es que, las plataformas y aplicativos\*\*\*\*\* que exige usar el Departamento Nacional de Planeación podrían quedar obsoletos en el

\* El estado de los artículos que hacen parte de la dotación del banco de programas y proyectos de inversión de Sapuyes, se calificó con la colaboración de la trabajadora cargo del mismo. *Malo*: se necesita hacer reposición del bien. *Bueno*: todavía está en condiciones de ser usado. *Excelente*: está en perfectas condiciones.

\*\* La información sobre el tiempo de uso de los bienes fue brindada por el funcionario a cargo del banco.

\*\*\* Para la discriminación por tipo de activo fijo, se refiere a los dispuesto en el Decreto 3019 de 1989. Y cada bien se lo relacionó con el tipo más acorde para cada uno de ellos

\*\*\*\* La vida útil establecida para cada tipo de activo fijo se lo hizo según el Decreto 3019 de 1989.

\*\*\*\*\* Aplicativos como la plataforma de la Metodología General Ajustada, el Aplicativos de Cuentas, y la plataforma Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP) de regalías

banco de programas y proyectos de Sapuyes, ya que permanentemente dichos programas se los está actualizando y demandan mayor capacidad de los equipos informáticos.

Otro problema muy serio, es la alta probabilidad de que en cualquier momento el computador deje de funcionar completamente, corriendo un alto riesgo de perder la información en medio magnético valiosa y que podría ser importante también para el archivo de la dependencia. Así mismo, cabe mencionar que varios software operativos como Word y Excel, presentan problemas de rapidez, por efecto de la desactualización del equipo informático además de retrasar los tiempos de trabajo del funcionario, afectando la eficiencia y eficacia del banco.

En la actualidad, un equipo informático debería estarse depreciando en dos años y no en cinco como sugiere la norma, ya que el vertiginoso avance tecnológico expone a una rápida desactualización de este tipo de equipos.

➤ **Bajo personal multidisciplinario y continuo traslado de personal en la dependencia de secretaria de planeación municipal.**

Una debilidad que existe en la secretaria de planeación y especialmente en la oficina del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes es el bajo personal multidisciplinario, ya que el coordinador del banco de proyectos posee personal de ayuda o la secretaria de oficinas que no tienen conocimiento en cuanto a proyectos a diferentes situaciones o problemáticas que toque solucionar o hacer como es el ingreso de inversión de diferentes proyectos a nivel municipal en las fichas BPIM.

Además el continuo traslado de personal en la dependencia de planeación también genera problemáticas o atrasos a nivel institucional ya que se pierde tiempo para volver a enseñar y la adaptación a las diferentes actividades a realizar en la dependencia, pero esto también ocurre en todas las dependencias de la Alcaldía del Municipio de Sapuyes.

Por lo anterior, el banco de programas y proyectos de Sapuyes, se encuentra en déficit en relación al tema de recursos humanos. Esta situación fue ampliamente admitida el secretario de planeación y por el mismo encargado del banco y fue tildada como una debilidad.

Así mismo, la percepción que tiene los funcionarios entrevistados, sobre la importancia del banco, es que es una dependencia por la cual pasan las necesidades e imprevistos de todas las secretarías de la administración municipal y la comunidad de Sapuyes, que deben ser mitigadas con proyectos. Igualmente, destacaron que la actividad del banco es indispensable, porque muchos proyectos que surgen de imprevisto, no suelen estar consignados en el Plan de Desarrollo pero que tienen el carácter de urgencia para ser elaborados

y puestos en marcha.

## **OPORTUNIDADES**

### ➤ **Sistema General de Regalías**

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Los recursos se distribuirán en todos los departamentos del país a través de Asignaciones Directas y de los Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTI, Fondo de Desarrollo Regional - FDR y Fondo de Compensación Regional - FCR. Adicionalmente se ahorrará a través del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial - FONPET.

Todos los recursos del SGR financiarán proyectos de inversión presentados por la entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, quienes serán los encargados de viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos<sup>32</sup>

El sistema general de regalías tiene unos objetivos que son los siguientes:

- Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorro para épocas de escasez.
- Distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad social.
- Promover el desarrollo y la competitividad regional.
- Incentivar proyectos minero energético (tanto para la pequeña y media industria y para la minería artesanal).
- Promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes.
- Propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de explotación y exploración.

---

<sup>32</sup> MINISTERIO DE HACIENDA. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias>

➤ **Sistema General de Participación.**

El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y Municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

De acuerdo con la Ley 715 de 2001 está conformado de la siguiente manera:

**a)** Una participación con destinación específica para el sector educativo, denominada participación para educación; con un porcentaje del cincuenta y ocho punto cinco 58.5%.

**b)** Una participación con destinación específica para el sector salud, denominada participación para salud; con un porcentaje del veinte cuatro punto cinco 24.5%.

**c)** Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico, denominada participación para propósito general; con un porcentaje del diez y siete 17.0%<sup>33</sup>.

➤ **Plan de desarrollo todos por un nuevo país.**

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, que se expide por medio de la presente Ley, tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015.

El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes tres pilares:

**1. Paz.** El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.

**2. Equidad.** El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.

**3. Educación.** El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos

---

<sup>33</sup> SGP. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.shd.gov.co/shd/sistema-general-de-participaciones>.

estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos<sup>34</sup>

Más allá de tener otros objetivos que pueden parecer progresistas como la inclusión y bienestar social asegurando derechos básicos como la salud, educación pública, en el lema de paz y equidad, dicho plan está enfocado al aumento de la competitividad y la productividad económica empresarial. Tanto las Bases del Plan de Desarrollo Económico, como el Proyecto de Ley, en un doble discurso reiteran la necesidad de que Colombia modernice su economía y el Estado para este fin. Cuyo propósito para 2018 es que Colombia sea considerada como una de las economías más productivas de la región. Para ello la política de desarrollo productivo habrá consolidado apuestas productivas de las regiones a partir de un uso sostenible y eficiente de sus ventajas comparativas y competitivas; y una oferta más amplia de bienes y servicios para atender un consumidor más exigente y globalizado. De esta manera se aportará a un país más equitativo y a la generación de territorios de paz, en donde esfuerzos como los encadenamientos productivos generen mercados que impulsen a la región.

### **Amenazas**

#### **➤ Politización en la priorización y aceptación de los diferentes proyectos.**

La politización en la priorización y aceptación de los diferente proyectos es una problemática que siempre se ha presentado en Colombia, esto debido a diferentes políticas o amistades que tienen los representantes del poder del Estado Colombiano, es por eso que esta se convierte esta en una amenaza institucional para el Municipio de Sapuyes ya que su representante a nivel Nacional que es el Alcalde municipal en cierta forma no posee gran ayuda o respaldo a la hora de presentar diferentes proyectos , lo que genera rechazo y no viabilidad de los mismos , lo que genera problemáticas y descontento a la población ya que no se podrán ejecutar diversos proyectos que se habían planteado a un comienzo del mandato del año 2012.

#### **➤ Cambio de las políticas estatales.**

Cada vez que se inicia un periodo presidencial, el gobierno respectivo diseña y fija los objetivos de su plan de desarrollo, los cuales dan a los agentes económicos, la orientación sobre la intervención del Estado en la actividad económica del país durante su gobierno. La labor interventora y planificadora de cada gobierno está dirigida, entre otros objetivos, a elevar las condiciones de vida de la población, y para el efecto hace uso de su capacidad reguladora de la economía dependiendo

---

<sup>34</sup> DNP. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf>.

de las políticas de corto o largo plazo, pero en cierta forma todas estas políticas implantadas a nivel nacional no son capaces de mejorar el nivel de vida lo que verdaderamente ocasiona es problemáticas a las población más pobre o de nivel medio ya que no se pueden adaptar a nuevos estándares de industrialización con nuevos requerimientos institucionales, donde la población no está lista para diferentes cambios , que origina que dejen sus trabajos en microempresas fomentando el desempleo ya que no existe la suficiente competitividad frente a otras empresas nacionales e internacionales.

Este cambio de políticas también ocasiona problemáticas en cuanto a la viabilización de proyectos ya que a veces el Estado está pidiendo diferentes requerimientos empresariales que no se está preparado, debido al bajo nivel de ingresos o no existe la suficiente cofinanciación municipal para que estos se puedan desarrollar.

➤ **Baja en el precio internacional del petróleo.**

La caída de los precios del petróleo es una mala noticia para todos los países productores, no solo para Colombia. Sin embargo, en el país esta desvalorización, que ya supera el 30 por ciento en los últimos seis meses, es el ingrediente que faltaba para crear una tormenta perfecta por la que deberá navegar la economía, al menos, durante el 2015.

En estas palabras lo puso el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo, ACP, Francisco Lloreda: “Si fueran solo los precios no sería tan grave, pero en Colombia a eso le tiene que sumar los altos costos operativos y ahora la reforma tributaria, eso da una mezcla de factores que pintan un panorama perverso” Y para la industria, quiere decir también para el país. “Las exportaciones de hidrocarburos representan el 54 por ciento del total del país, el 40 por ciento de la inversión extranjera proviene de la industria petrolera y la quinta parte de los ingresos fiscales de la Nación son generados por el sector”<sup>35</sup>.

La baja en el precio del petróleo hace que algunas metas económicas de Colombia no se cumplan para el 2015 por menos ingresos por exportaciones y con las firmas petroleras, lo que hace que se recorte presupuesto de inversión en construcción, infraestructura ocasionando problemáticas en las finanzas públicas.

➤ **Problemas de violencia y seguridad a nivel nacional.**

El problema de la violencia en Colombia es una realidad que, como estiman algunos analistas, traspasa los límites de la denominada seguridad nacional y la seguridad ciudadana. El conflicto interno que ha afectado al país por más de 50

---

<sup>35</sup> PORTAFOLIO ECONOMICO. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.portafolio.co/economia/caida-del-precio-del-petroleo-afecta-metas-del-2015>

años y que posee como una de sus principales características la inclusión de múltiples actores (grupos "guerrilleros", grupos de autodefensas y gobierno), ha afectado toda la estructura política, social y económica del país, perjudicando a todos los niveles de gobierno, instituciones y los colombianos, quienes en mayor o menor proporción, han visto amenazado algún ámbito de su seguridad. En este sentido, el conflicto armado, se ha convertido en una de las principales causas de los problemas de seguridad ciudadana en Colombia, y por lo tanto las respuestas a la inseguridad ciudadana no han excluido intervenciones militares. Esta es la principal particularidad de Colombia en materia de seguridad ciudadana, ya que no solo involucra a grupos armados irregulares (civiles), sino que también incluye al ejército colombiano. Por tanto, fenómenos agravados por este conflicto, como es el caso de la pobreza y falta de empleo, las poblaciones desplazadas, el narcotráfico, el terrorismo, las guerrillas urbanas, etc., son detonadores directos de altos índices de delincuencia y violencia en pueblos, ciudades y Municipios del país"<sup>36</sup>.

**Cuadro 4. DOFA para el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Sapuyes.**

	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
	<b>D1.</b> Falta de capacitación en formulación y evaluación de proyectos a funcionarios las demás dependencias involucrados en temas de inversión municipal.	<b>F1.</b> Procesos técnicos y administrativos eficientes
	<b>D2.</b> Escasos recursos para realizar estudios de primera fase o perfil del proyecto.	<b>F2.</b> Gran conocimiento informático en cuanto a formulación y evaluación de proyectos por parte de la coordinación del banco.
	<b>D3.</b> Escasa dotación de equipos tecnológicos o complementarios	<b>F3.</b> existe priorización de los proyectos con base en la participación comunitaria de acuerdo a las necesidades sentidas
	<b>D4.</b> Bajo personal multidisciplinario y continuo traslado de personal en la dependencia de secretaria de planeación municipal.	<b>F4.</b> Voluntad política por parte de la administración para el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados.

<sup>36</sup> PDBA. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: [http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/colombia\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/colombia_1.html).

Cuadro 4. (Continuación).

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>D1,D2;O1:</b> La Falta de capacitación en formulación y evaluación de proyectos a funcionarios de diferentes dependencias y Escasos recursos para realizar estudios de primera fase o perfil del proyecto, donde se las puede mitigar aprovechando los recursos del sistema General de Regaláis	<b>F1, F2; O1:</b> Los Procesos tecnicos y administrativos eficientes y el potencial cognoscitivo del funcionario pueden ser explotados con la inversión de Recursos del sistema General de regalías para que así pueda existir mayor inversión municipal.
<b>O1.</b> Recursos del sistema General de regalías	<b>D3; O1, O2:</b> Escaza dotación de equipos tecnológicos o complementarios, se podrían apaciguar con la oportunidad del gasto de recursos de regalías y con ingresos del sistema general de participaciones.	<b>F3; O1, O2:</b> La gran priorización de los proyectos con base en la participación comunitaria se pueden potencializar los cambios que requiere el banco mediante la gestión que puede hacer este último con respecto a los recursos de regalías y recursos del SGP.
<b>O2.</b> Generar desarrollo Municipal con ingresos del sistema General de Participación.	<b>D4;O3 :</b> El bajo personal multidisciplinario y continuo traslado de personal en la dependencia de secretaria de planeación municipal se puede mejorar con el apoyo del Plan de desarrollo Todos por un Nuevo País debido a que Existiría mayor Inversión Nacional como Municipal para que exista mayor desarrollo social, económico y cultural.	<b>F4; O3:</b> La voluntad política por parte de la administración para el desarrollo y ejecución de los proyectos se los puede priorizar con el Plan de desarrollo Todos por un Nuevo País ya que existen mayores recursos Nacionales.
<b>O3.</b> Plan de desarrollo Todos por un Nuevo País		
<b>AMENAZAS</b>		
<b>A1.</b> politizacion en la priorización y aceptación de los diferente proyectos.	<b>D1, D2; A1:</b> fomentar la capacitación e inversión en formulación y evaluación de proyectos para que La politización en la priorización y aceptación de los diferentes proyectos no se convierta en un obstáculo para una eventual viabilización de diferentes proyectos municipales.	<b>F1, F2; A1:</b> los Procesos tecnicos y administrativos eficientes y el Gran conocimiento informático en cuanto a formulación y evaluación de proyectos por parte de la coordinación del banco son punto clave para superar problemáticas como la politización en la priorización y aceptación de los diferente proyectos.

Cuadro 4. (Continuación).

<p><b>A2.</b> Cambio de las políticas estatales.</p>	<p><b>D3; A2:</b> Mejorar la dotación de equipos tecnológicos o complementarios para que de esta forma se pueda utilizar de manera positiva los cambios de las políticas estatales en cuanto al desarrollo técnico y administrativo de la secretaria de planeación.</p>	<p><b>F1, F2; A2:</b> los Procesos técnicos y administrativos eficientes y el conocimiento informático del funcionario a cargo del banco, hacen que se genere desarrollo de proyectos sociales como económicos lo que permite que este se anticipe y mejore algún cambio repentino de diferentes políticas estatales lo que genera un mejor desarrollo de la dependencia del banco de proyectos.</p>
<p><b>A3.</b> baja en los precios internacionales del petróleo</p>	<p><b>D4; A3, A4:</b> Aumentar personal multidisciplinario y así no se dé continuo traslado de personal en la dependencia de secretaria de planeación y así se pueda tomar medidas controladas en cuanto al desarrollo de inversión social y económica. Para de esta forma no se tenga problemas de repercusión regional en cuanto al bajo precio internacional del petróleo y los Problemas de violencia y seguridad a nivel Nacional.</p>	<p><b>F2, F4; A3:</b> El conocimiento informático que tiene el funcionario puede conllevar a un mejor desarrollo para la creación o elaboración de proyectos para el Municipio, y con apoyo y gestión del señor alcalde donde existe mayor probabilidad de presentar iniciativas de desarrollo para convocatorias para la cofinanciación total de Proyectos para que no se dependa de alguna inversión proveniente del petróleo.</p>
<p><b>A4.</b> Problemas de violencia y seguridad a nivel Nacional.</p>		<p><b>F3; A4:</b> la buena priorización de los proyectos con base en la participación comunitaria, hacen que se solucionen algunas problemáticas de conflicto y violencia ya que existiría mayor distribución de ingresos provenientes del Estado para así mejorar las necesidades sentidas.</p>

Fuente. Este estudio

#### 4.3 REVISIÓN DE LAS FICHAS BPIM DE LOS PERIODOS 2012 – 2015 DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO.

El Banco de proyectos de inversión municipal señala que un proyecto divide un número determinado de actividades dentro de un límite de tiempo, con el objetivo de generar, aumentar, optimizar o recuperar la provisión de bienes o servicios que tiene a cargo el Estado. Igualmente, destaca que los proyectos deben tener las características de ser únicos, ubicarse en un espacio geográfico específico, tener unas actividades concretas y delimitadas; e identificar beneficiarios y establecer objetivos.

Por su parte, la definición de proyecto para el banco de inversión del Municipio de Sapuyes, es “conjunto de acciones que requiere de la utilización de recursos para satisfacer una necesidad identificada o lograr objetivos de desarrollo” (Artículo 49 de la ley 152 de 1994.)

La connotación que se le debe dar a las dos anteriores definiciones, que se vienen desde el Estado, es que los proyectos tienen como finalidad el bienestar de la población; y que la financiación de los mismos, proviene de recursos de inversión pública. Este tipo de proyectos, permiten la programación y desarrollo poblacional para la atención de las necesidades y sus requerimientos para el desarrollo, por lo cual deben estar inmersos en todo el proceso de planeación económica y social del territorio.

“La importancia de los proyectos de inversión pública en Colombia, recae en que se han convertido en un instrumento básico para la intervención social y económica en las regiones. Los procesos de desarrollo, se están generando mediante proyectos que permitan transformar la precariedad de una realidad no deseada”\*

En ese sentido, la ejecución de proyectos permite superar las dificultades de un colectivo que necesita de un cambio. Por lo anterior, el ejecutivo nacional en cabeza del señor Presidente de la Republica, gobernadores y alcaldes, que son los administradores de desarrollo, deben hacer un manejo eficiente de recursos públicos para poder dar cumplimiento a los planes de desarrollo. La importancia del proyecto, es que es el dispositivo operativo del desarrollo, ya que a través de este se materializan los compromisos que adquieren los gobernantes con la comunidad, permitiendo mejorar los índices de bienestar y desarrollo. En efecto, se puede aseverar que los proyectos son más importantes y solidos cuando están enlistados en planes o estrategias nacionales, regionales, locales o institucionales. Los proyectos de inversión que se identifiquen y evalúan deben ser consistentes con los lineamientos de política de los distintos sectores en los que se realiza la inversión pública. El buen funcionamiento y operación del BPIM es responsabilidad de todas las entidades de la administración incluidas las Unidades Administrativas, las entidades y organismos descentralizados del orden Municipal.

La entidad responsable del programa o proyecto, es la Unidad Administrativa a quien le compete llevar a cabo la inversión y quien a iniciativa de la comunidad, formule y evalúe los proyectos de conformidad con las metodologías adoptadas. Así mismo, es la responsable de adelantar la solicitud de radicación y registro en el BPIM; y responder por la ejecución del proyecto ante las diferentes instancias gubernamentales de control; por consiguiente, la entidad responsable debe ser

---

\* Ayudas para la conformación y puesta en marcha de Banco de programas y proyectos territoriales del Departamento Nacional de Planeación 2005

única, independientemente del número de entidades cofinanciadoras (un proyecto puede ser cofinanciado por entidades públicas, por la comunidad, incluso por entidades de carácter privado a través de donaciones) y/o financiadoras.

En el banco de proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes se realizó la revisión de las fichas BPIM de los periodos 2012-2015 pero se puede decir que en el año 2012 no se encontró información establecida en cuanto a la radicación y viabilidad de los diferentes proyectos presentados en el mismo año, por tal razón la información recolectada fue desde el año 2013 al primer semestre del año 2015 donde se encontró información del registro de programas y proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio del Municipio. En estos términos, el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) más que una base de datos se constituye en una herramienta central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral de la inversión pública, es decir permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como realizar las labores de análisis, programación y ejecución de la inversión pública municipal, seguimiento y evaluación de los resultados, a través de programas y proyectos específicos, enmarcados dentro del siguiente esquema lógico: planes, programas, sub programas y proyectos.

#### Manejo de la información del BPIM

En el BPIM se centralizan todos los estudios y documentos de respaldo de los proyectos de inversión, debidamente clasificados. Dicha información podrá ser consultada por cualquiera de las diferentes dependencias municipales y organizaciones comunitarias. El BPIM utilizará, para seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión Municipal

El BPIM está directamente involucrado en varios de los procesos que tienden a optimizar el empleo de los recursos, en condiciones de eficiencia y eficacia. En ese sentido, es un instrumento de gestión invaluable para el proceso de planificación, el cual tiene como objetivo último que las estrategias y programas de desarrollo se hagan realidad y que se perciban sus beneficios para la sociedad. El BPIM facilita la organización de los propósitos en los procesos administrativos y gerenciales que cualifican la toma de decisiones, que es definitiva para la “gestión de la autonomía territorial”, la cual por su parte tiene razón de ser, como cualquier proceso de mejoramiento de la gestión, en su capacidad de mejorar el aprovechamiento de recursos destinados a aumentar la calidad y la cantidad de bienes y servicios que se proveen en la sociedad y, en últimas, en el aumento del bienestar colectivo. En síntesis, El BPIM como un instrumento de la planeación, fortalece el intercambio entre gobierno y sociedad civil, lo cual redundará en favor de la democracia y de la cualificación de la autonomía territorial.

## **Descripción de la ficha del banco de proyectos de inversión del municipio de Sapuyes.**

En el Banco de proyectos de inversión municipal de Sapuyes para la formulación y evaluación de proyectos se tiene en cuenta un formato de perfil de proyecto en el cual se hace una descripción específica de los diferentes proyectos que se llevaran a cabo en el Municipio durante los periodos 2013-2015 donde se especifica el nombre del proyecto a presentarse , localización específica , costo total del proyecto, además de esto se debe realizar un cuadro sobre la población objeto hacia los cuales va encaminado la consecución o inversión del proyecto, donde se tiene en cuenta el total de hombres mujeres y sus respectivas edades. (Ver Anexo 3).

También debe establecerse de forma clara la entidad proponente del proyecto o sea quien presenta el proyecto y la entidad ejecutora que en este caso sería la Alcaldía municipal de Sapuyes y la persona responsable seria el Alcalde, a partir de todo esto sigue todo lo concerniente en cuanto a la descripción general del proyecto.

Se va a describir el problema o necesidad sentida, donde se señalan todas las características de la problemática, los hechos y los acontecimientos que están en entorno social, económico, cultural, es decir narrar objetivamente los efectos y consecuencias de la población, donde al mismo tiempo se debe mencionar los antecedentes del problema y la situación actual por la cual se presentan las diferentes problemáticas.

En el formato del perfil del proyecto se requiere las causas para que se presente el problema o necesidad, Conocer las causas de un problema es una importante condición para solucionarlo ya que se procederá a identificar las causas directas e indirectas que lo generan, eliminándose aquellas que están fuera del alcance del proyecto Por ejemplo, ¿a qué se debe que los caminos estén en malas condiciones? ¿A las características del suelo y al efecto del clima, a la negligencia de las autoridades, al mal uso que les da la comunidad, a problemas por la tenencia de la tierra? Las respuestas a preguntas como éstas, nos ayudarán a escoger el método o forma de solución más adecuada. Así se evitan acciones innecesarias y se localizan medidas urgentes.

Algo importante en el formato es saber o conocer cuáles serían las consecuencias a la no solución de esta problemática o necesidad. Donde se hace necesario establecer qué consecuencias se derivan del problema o la necesidad y si el problema tiende a empeorar en el futuro y en qué medida. Mediante al análisis de la situación inicial, donde resulta muy útil, no solamente para efectos de seleccionar la alternativa más conveniente, sino como guía permanente durante el proceso de ejecución y operación del proyecto, develar las condiciones o consecuencias desfavorables como conflictos, limitantes, carencias, soluciones inconclusas, debilidades, amenazas, ingobernabilidad, carencia de imagen y

legitimidad, etc. Donde se exprese clara y focalizadamente en el sector o medio donde se desarrollara o insertará la inversión futura. Dado que el proyecto busca modificar situaciones o transformar realidades hacia estados deseables, donde se debe en algunos casos eliminar barreras y adversidades propias del Municipio o región, pero lo más importante es aprovechar, deliberadamente, las ventajas y situaciones favorables.

**Objetivo General:** Corresponde al objetivo más amplio de desarrollo nacional, regional, sectorial, multisectorial o local al cual contribuye el proyectos en conjunto con otros proyectos. Este objetivo debe estar relacionado con las estrategias de desarrollo previstas en los planes y programas gubernamentales o sectoriales, de orden nacional, departamental o municipal. A partir de la identificación del problema es posible determinar el objetivo general, que corresponde a poner el problema en términos de una acción positiva con el fin de contar con un punto de referencia cierto para la definición de propósitos más específicos y la búsqueda de posibles alternativas de solución. Por ejemplo, si el problema es: "bajo rendimiento escolar en las escuelas del Municipio de Sapuyes, el objetivo general puede ser entonces "incrementar el rendimiento escolar en las escuelas de Cundinamarca", para lo cual pueden surgir algunas alternativas, tales como: mejorar la capacitación de los docentes o la dotación más adecuada de dichas escuelas, entre otras muchas. Es claro, que pueden ser varias las alternativas para atender el objetivo general, sin embargo, se trata de precisar mucho más el o los objetivos, esto es definir "objetivos específicos", con el fin de concretar mejores soluciones.

**Objetivos Específicos:** Son la soluciones concretas que el proyecto debe alcanzar en un tiempo determinado. El objetivo específico es el logro de una situación deseable. El fin del proyecto es una descripción de la solución al problema que se ha diagnosticado. Si, por ejemplo, el problema es una alta tasa de mortalidad materno-infantil en la población de menores ingresos, un objetivo específico sería reducir la tasa de mortalidad en esa población. Debe hacerse claridad acerca de los objetivos específicos: No implica que el proyecto en sí mismo, será suficiente para lograr el objetivo. Es suficiente que el proyecto contribuya al logro de ese fin u objetivo específico. La definición de un objetivo específico no implica que se logrará poco después de que el proyecto esté en funcionamiento. Puede ser un objetivo que se logrará solamente a largo plazo.

**Descripción del Proyecto:** en este se da a conocer en que consiste el proyecto, donde se debe describir lo que se pretende conseguir, explicando el contenido de la intervención que se va a desarrollar, donde se define la población beneficiaria, Además cuantificando el número de personas que se beneficiaran con los proyectos a la inversión del Municipio de Sapuyes.

**Resultados Esperados:** en vínculo este se explica que se va a conseguir o cuáles productos entregará el proyecto durante la ejecución del mismo o al término de ella.

Después de estos requisitos que toca llenar en la ficha se debe complementar con las diferentes actividades a realizar y el respectivo presupuesto que se va a invertir en el Municipio de Sapuyes. A continuación Se coloca los respectivos anexos, observaciones, y a que eje, programa y sub programa pertenece y para terminar el código del proyecto, y el nombre del funcionario que elaboro o está a cargo del Banco de programas y proyectos de inversión municipal.

## **PROCESOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Este capítulo pretende ser el orden secuencial para la tramitación de los proyectos que pretendan ser financiados o cofinanciados con recursos del municipio.

### ➤ **Radicación de proyectos.**

El proceso de radicación de proyectos en el banco, tiene como objetivo llevar un registro de proyectos que se presentan a la dependencia con el propósito de ser viabilizados y priorizados en la programación de la inversión pública en el municipio. También los datos en el registro de radicación servirán para mantener contacto permanente con los apoderados de los proyectos y así poder darles respuesta oportuna.

En el banco se diligenciará la ficha de radicado (ver cuadro 3) de proyectos presentados a la dependencia que tiene como contenido los siguientes ítems:

- *No. Radicado*: número consecutivo de la recepción de propuestas, que se renovará desde el número uno (1) para cada nueva vigencia fiscal. Recordar que la vigencia fiscal inicia el primero (1) de enero de cada año y finaliza el treinta y uno (31) de diciembre.
- *Fecha*: se debe consigna el día, mes y año de radicación del proyecto en el banco de programas y proyectos. El formato para la fecha será de la siguiente manera, 01/01/2013.
- *Nombre del proyecto*: identificación de la iniciativa presentada al banco de programas y proyectos de inversión.
- *Remitente*: nombre o identificación del proponente o proponentes del proyectos.
- *Contacto*: correo electrónico y celular del remitente.

**Cuadro 5. Ficha de radicación de proyectos.**

No. Radicado	Fecha DD/MM/AAAA	Nombre del Proyecto	Remitente	Contacto

Fuente. Este estudio

➤ **Revisión de proyectos radicados.**

En el banco de programas y proyectos de inversión, el contenido de los proyectos se someterá a un examen respecto a su pertenencia, veracidad de la información y cumplimiento de requisitos. Así mismo, a su aporte y coherencia con las estrategias y programas del Plan de Desarrollo municipal vigente.

➤ **Viabilidad de un proyecto.**

La formulación y evaluación del proyecto, deberá demostrar que este cumplirá con su objetivo y dará solución al problema o necesidad planteada. La definición de viabilidad se refiere a la posibilidad de que el proyecto pueda cumplir con su cometido. La viabilidad de un proyecto definirá su priorización y consignación en el proyecto de presupuesto del municipio, que garantice la disponibilidad de recursos solicitados para su ejecución.

➤ ***Criterios de viabilidad.***

Para emitir un concepto favorable sobre la viabilidad de un proyecto, se debe considerar los siguientes criterios y completar el cuadro 4.

**Cuadro 6. Aspectos a conceptualizar (estudios).**

ASPECTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Legal		
Mercado		
Localización		
Técnico		
Institucional – Organizacional		
Ambiental		
Desastres		
Comunitarios		
Financiero		
Respecto al Proyecto		
¿El Problema está bien Definido?		
¿La Alternativa Seleccionada Soluciona el Problema Definido?		
¿Los Costos Estimados son Razonables?		
¿Es función de la Entidad Responsable del Proyecto solucionar este problema?		
¿La Ficha EBI está Correctamente Diligenciada?		
¿El Proyecto es consistente con los Planes, Política y Programas?		
¿El Proyecto es Sostenible?		
¿El concepto sectorial (evaluación previa) es favorable?		

Fuente. Este estudio

Se presentan los Criterios de Priorización de Proyectos (Anexo 4) Donde se debe llenar los aspectos relacionados a la calificación que posee el proyecto en diferentes situaciones sociales, económicas, culturales ambientales, financiación, y su respectiva motivación de viabilidad si cumple con los requisitos de estudios y demás criterios como lo son:

- Grado de bienestar común que proporciona el proyecto
- Grado de respuesta del proyecto a la necesidad o problema identificado de la comunidad
- Grado de contribución del proyecto al desarrollo de la economía local
- Beneficios indirectos del proyecto
- Impactos ambientales.
- El proyecto beneficia una zona con altos índices de NBI.
- El proyecto se encuentra en ejecución
- El proyecto se financia o cofinancia con recursos de crédito externo o cooperación técnica internacional.

➤ **Calificación de viabilidad**

Es competencia del banco de programas y proyectos de inversión municipal, en colaboración con la secretaria de planeación y de hacienda definir la viabilidad de un proyecto, según el cumplimiento de los criterios identificados.

El siguiente cuadro definirá la calificación de viabilidad de un proyecto presentado al banco de inversión del Municipio de Sapuyes. Dicha calificación complementará el (Cuadro 7).

**Cuadro 7. Calificación de viabilidad.**

<b>V</b>	<b>VIABLE</b>	El proyecto cumple positivamente con todos los criterios de viabilidad.
<b>NV</b>	<b>NO VIABLE</b>	El proyecto no cumple positivamente con uno de los criterios de viabilidad.
<b>R</b>	<b>RECHAZADO</b>	El proyecto no cumple con ninguno de los criterios de viabilidad.

Fuente. Este estudio

**VIABLE:** cuando se defina esta calificación para un proyecto, este debe seguir con el proceso de registro en el banco de inversión municipal.

**NO VIABLE:** cuando se defina esta calificación para un proyecto; en primera instancia el banco de programas y programas y proyectos de inversión, deberá notificar formalmente y por escrito al proponente o proponentes de la iniciativa. En La calificación de no viable para un proyecto, no lo descarta por completo para ser financiado parcial o totalmente con recursos del municipio. Los proponentes del proyecto, que no quieran dar por terminada su iniciativa, deberán hacer las correcciones pertinentes a su propuesta para ser presentada nuevamente al banco. En el anterior caso, el banco deberá decepcionar de nuevo el proyecto para ser revisado y calificado.

**RECHAZADO:** cuando se defina esta calificación para un proyecto, el banco de programas y programas y proyectos de inversión deberá notificar formalmente y por escrito al proponente o proponentes de la iniciativa. En dicha notificación se argumentará el porqué del rechazo del proyecto.

En caso de que el proponente o proponentes del proyecto no quieren dar por terminada su propuesta, deberán presentar un nuevo proyecto que cumpla con los criterios de viabilidad. En efecto se entenderá que el nuevo proyecto iniciara su proceso en el banco de inversión municipal desde la radicación del mismo.

➤ **Registro de proyectos en el banco de inversión municipal.**

El banco de programas y proyecto de inversión únicamente registrará un proyecto después de haberse emitido una calificación de viabilidad del mismo. Dicho registro obedecerá a que:

- Servirá para que la administración municipal pueda realizar seguimiento a la gestión de los proyectos que se ejecuten en su jurisdicción.
- Tener la posibilidad de acceder a la información de cualquier proyecto en caso de que la requiera la administración municipal.
- Permitirá relacionar y ver el alcance de los programas y proyectos con respecto a lo establecido en el Plan de Desarrollo.

➤ ***Código de registro.***

Es una secuencia de 13 dígitos que reconocerá de manera única un proyecto de inversión pública en el municipio de Sapuyes. Cuando se registra un proyecto se le asigna un código, ya que puede ser registrado en más de un banco de programas de proyectos al buscar ser financiados o cofinanciados por los diferentes niveles territoriales, por esa razón el código de registro debe ser único.

➤ ***Composición del código de registro.***

La secuencia de los dígitos permitirá identificar de manera única un proyecto de inversión. La composición del código será de 13 dígitos, como se muestra a continuación.

### Cuadro 8. Composición del código de registro.

<b>AÑO</b> Longitud 4 dígitos.	Conciérne al año en que se hace registro del proyecto en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.	2015
<b>DEPARTAMENTO</b> Longitud 2 dígitos.	Es la identificación del Departamento de Nariño asignada por el DANE.	052
<b>MUNICIPIO</b> Longitud 3 dígitos.	Es la identificación del Municipio de Sapuyes asignada por el DANE.	720
<b>SECUENCIA DE REGISTRO</b> Longitud 4 dígitos.	Es la cifra consecutiva con la que se representa el orden de registro que lleva el banco de programas y proyectos de inversión municipal.	0001
<b>CÓDIGO DE REGISTRO</b>		<b>2015052720001</b>

Fuente. Este estudio

#### ➤ **Ficha de registro.**

Es el instrumento que permitirá llevar un control de los proyectos registrados en el banco. En la ficha se estipulan algunos detalles e información que se debe consignar en relación al proyecto registrado, indistintamente toda la información que se recoja de esta ficha es indispensable para tener al día el archivo del banco de programas y proyectos de inversión municipal.

La ficha consta de los siguientes ítems:

- ✓ *Fecha de registro:* es el día, mes y año, en cual el proyecto se registra en el banco. Se registrará en el siguiente formato DD/MM/AAAA. Esto servirá para llevar un orden cronológico del registro permitiendo que no se repitan los códigos.
- ✓ *Código de registro:* son los trece caracteres que denominan la identificación de un proyecto dentro del banco de programas y proyectos de inversión municipal.
- ✓ *Proyecto:* es el nombre completo del proyecto registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.
- ✓ *Proponente del proyecto:* la persona o entidad que esté a cargo de la iniciativa presentada al banco de programas y proyectos de inversión municipal.
- ✓ *Financiación por parte del municipio:* se deberá diligenciar uno de los dos ítems

estipulados. En el caso del valor total, este hace referencia si el proyecto pretende ser financiado únicamente con recursos del orden municipal por lo cual se deberá consignar el valor total del proyecto.

En caso de que el proyecto, solo pretenda financiar una parte de su ejecución con recursos del municipio, se deberá llenar la casilla de valor a cofinanciar y consignar el monto monetario que espera percibir del municipio. Aclarando que el valor a cofinanciar no debe ser igual al valor total del proyecto.

✓ *Entidad cofinanciadora:* se deberá diligenciar uno de los dos ítems estipulados. En el caso del valor total, se debe diligenciar si el proyecto será financiado totalmente por una entidad distinta al municipio de Sapuyes, además de establecer el nombre de dicha entidad. Para el caso, en que el proyecto, pretenda financiar solo una parte de su ejecución con recursos de una entidad distinta al municipio, se deberá llenar la casilla de valor a cofinanciar y consignar el valor que se espera recibir de esa entidad. Aclarando que el valor a cofinanciar no debe ser igual al valor total del proyecto.

✓ *Valor total del proyecto:* valor monetario global del proyecto.

✓ *Forma del proyecto:* es la forma como queda un proyecto en el banco de inversión al momento de ser registrado, ya sea de manera física o magnética.

Esto ayudara a llevar el archivo del banco de programas y proyectos de inversión municipal, de igual manera servirá para que el municipio pueda realizar seguimiento a los proyectos y tenga acceso a la información en caso de que la requiera. (Ver anexo 5)

#### ➤ **Sobre el archivo del banco.**

Registrado un proyecto en el banco de inversión municipal, el documento original o copia pasará a formar parte del archivo. La competencia y responsabilidad del archivo corresponderá al encargado del banco.

La finalidad de llevar un control del archivo permite el orden cronológico en cual se han registrado los proyectos, el archivo brindará la posibilidad a la entidad de mantener disponibles los estudios y documentos que soportan cada proyecto que se registre en el banco y de esta forma el banco de proyectos puede generar el recibo de certificación. (Ver anexo 6)

#### 4.4 ESTADÍSTICAS SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS 2012 – 2015 DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES

En el banco de proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes se realizó la estadísticas en cuanto a la inversión, de diferentes proyectos del Municipio los cuales se tiene información en las fichas BPIM, donde se va analizar los periodos comprendidos entre el 2013-2015 ya que en el año 2012 no se encontró información establecida en cuanto a la radicación y viabilidad de los diferentes proyectos presentados , por tal razón la información recolectada fue desde el año 2013 al primer semestre del año 2015 donde se encontró información de los diferentes proyectos viabilizados y registrados.

**Cuadro 9. Presupuesto de inversión a diferentes programas del municipio de Sapuyes año 2013**

PROGRAMA	PRESUPUESTO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	22.152.000
CULTURA	323.658.020
DEPORTE Y RECREACION	57.726.457
DESARROLLO INSTITUIONAL	14.820.000
EDUCACION	47.415.000
ELECTRIFICACION	15.218.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	119.799.198
GRUPOS VULNERABLES	29.714.700
MEDIO AMBIENTE	14.590.000
SALUD	1.193.571.000
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y VICTIMAS	6.281.000
VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	317.384.967
VIVIENDA	24.747.112
<b>TOTAL</b>	<b>2.187.077.454</b>

Fuente. Este estudio

En el Municipio de Sapuyes en el año 2013 según la información encontrada se contó con un presupuesto de \$ 2.187.077.454, donde están todos los proyectos que se viabilizaron, con sus diferentes programas a los cuales pertenecen y su respectiva inversión. (Ver anexo 7).

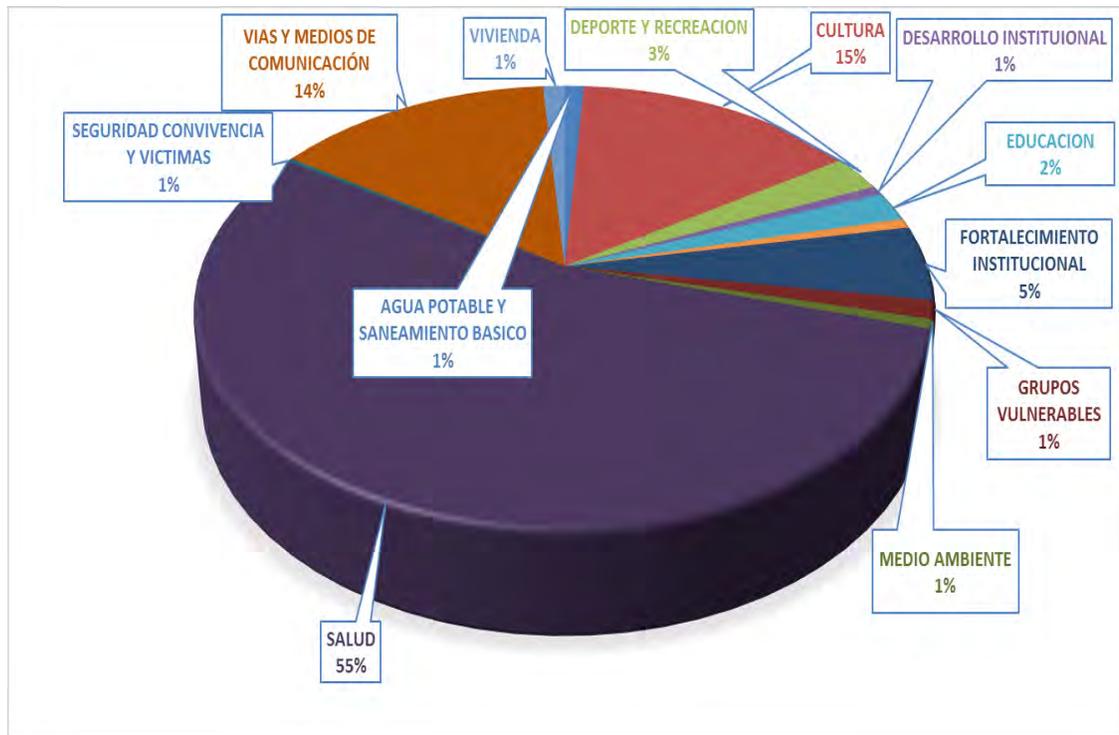
En el cuadro 7 se observa el presupuesto de los diferentes programas que se encuentran radicados en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal, donde el sector salud recibió en el año 2013, \$ 1.193.571.000 , ya que este es un programa prioritario del Estado, ya que se requiere una solución a las diferentes problemáticas que este presenta además de esto es el sector que mayor parte de los recursos recibe ya que ha sido muy exitosa la cobertura en cuanto al régimen subsidiado, pues casi el 90 por ciento de los habitantes pertenecen a este régimen de salud, el sector cultura recibió una inversión de \$ 323.658.020 donde se puede decir que el Municipio se enfatizó o realizó transferencia únicamente a unos sectores dejando a otros con menos presupuesto en cuanto a proyectos como en el caso de educación con \$ 47.415.000 lo cual conlleva a problemáticas sociales como económicas en el Municipio, ya que la educación viene cobrando cada vez más importancia como factor que impulsa tanto el crecimiento como el desarrollo de una sociedad, especialmente por sus efectos positivos sobre el posterior desenvolvimiento del individuo en el mercado laboral y su mayor capacidad de generación de ingresos lo cual se convertiría en algo positivo si se enfatizaran en invertir en mayor proporción al en sector educativo en el Municipio de Sapuyes.

Vías y medios de comunicación recibieron una inversión de \$ 317.384.967 ya que este es un sector muy importante ya que este cumple la función fundamental para el desarrollo económico del municipio. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, pertenencias, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas.

En cuanto al desarrollo y fortalecimiento institucional recibieron \$ 134.619.198 ya que esto es muy importante para el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos a la comunidad del Municipio de Sapuyes

Los programas que menos recibieron inversión en el año 2013 fue Deporte y recreación con \$ 57.726.457, electrificación con \$ 15.218.000, grupos vulnerables con \$ 29.714.700, medio ambiente con \$ 14.590.000, víctimas con \$ 6.281.000 y el programa vivienda con \$ 24.747.112, esta falta de inversión en sectores sociales como grupos vulnerables, víctimas, vivienda lo que ocasionan en si un atraso regional ya que existen grandes problemáticas en cuanto a estos sectores.

**Grafica 1. Porcentaje de inversión a diferentes programas del Municipio de Sapuyes año 2013.**



Fuente. Este estudio

Lo más representativo en cuanto a la mayor inversión municipal a diferentes programas esta en salud con el 55%, cultura con 15% vías y medios de comunicación con 14% y fortalecimiento institucional con un 5%.

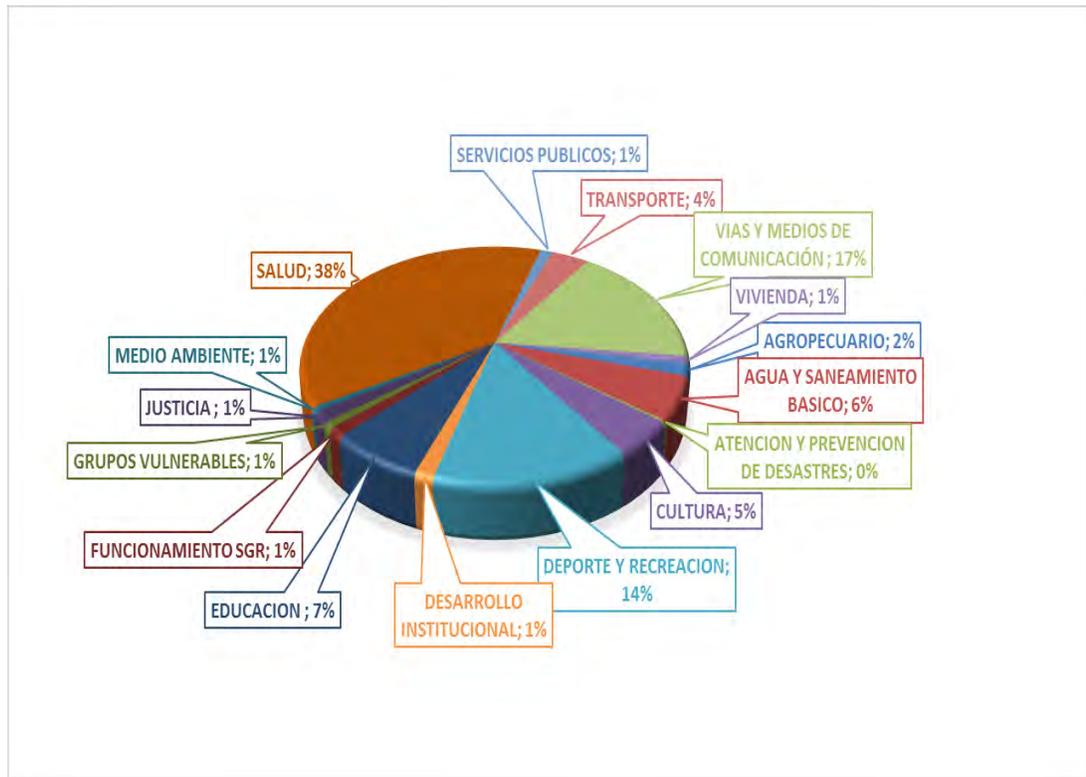
**Cuadro 10. Presupuesto de inversión a diferentes programas del municipio de Sapuyes año 2014.**

<b>SECTOR</b>	<b>PESUPUESTO</b>
AGROPECUARIO	93.890.000
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	326.054.435
ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	12.344.500
CULTURA	258.749.761
DEPORTE Y RECREACION	776.545.418
DESARROLLO INSTITUCIONAL	76.012.621
EDUCACION	374.297.214
FUNCIONAMIENTO SGR	68.987.250
GRUPOS VULNERABLES	42.852.600
JUSTICIA	81.337.500
MEDIO AMBIENTE	35.287.570
SALUD	2.109.469.588
SERVICIOS PUBLICOS	66.956.950
TRANSPORTE	208.132.793
VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	953.557.947
VIVIENDA	52.990.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.537.466.147</b>

Fuente. Este estudio

En el Municipio de Sapuyes en el año 2014 según la información encontrada se contó con un presupuesto de \$ 5.537.466.147, aumentando en gran proporción la inversión que se hizo en el año 2013. Todos los proyectos que se viabilizaron, con sus diferentes programas a los cuales pertenecen y su respectiva inversión. (Ver anexo 8).

**Gráfico 2. Porcentaje de inversión a diferentes programas del Municipio de Sapuyes año 2014.**



Fuente. Este estudio

En el cuadro 8 y en el gráfico 3 se puede apreciar que el presupuesto para el año 2014 para cada programa aumento, donde los más representativos son el programa salud con una inversión de \$ 2.109.469.588 con un porcentaje del 38%, Deporte y recreación con \$ 776.545.418, con un porcentaje del 14%, Vías y medios de comunicación \$ 953.557.947, con un porcentaje del 17%, Agua y saneamiento Básico con una inversión de \$ 326.054.435, y un porcentaje del 6%, cultura con \$ 258.749.761, y un porcentaje del 5%, educación con \$ 374.297.214, y un porcentaje del 7%, y vivienda con una inversión de \$ 52.990.000 y un porcentaje del 1%.

Podemos observar que en el año 2013 al 2014 hubo mayor inversión de \$ 3.350.388.693, lo cual genera mayor satisfacción por parte de la alcaldía ya que a mayor inversión pública mayor probabilidad de cumplir con parte de las propuestas planteadas en el plan de desarrollo, además esto fomenta mayor desarrollo social, económico, cultural al Municipio de Sapuyes.

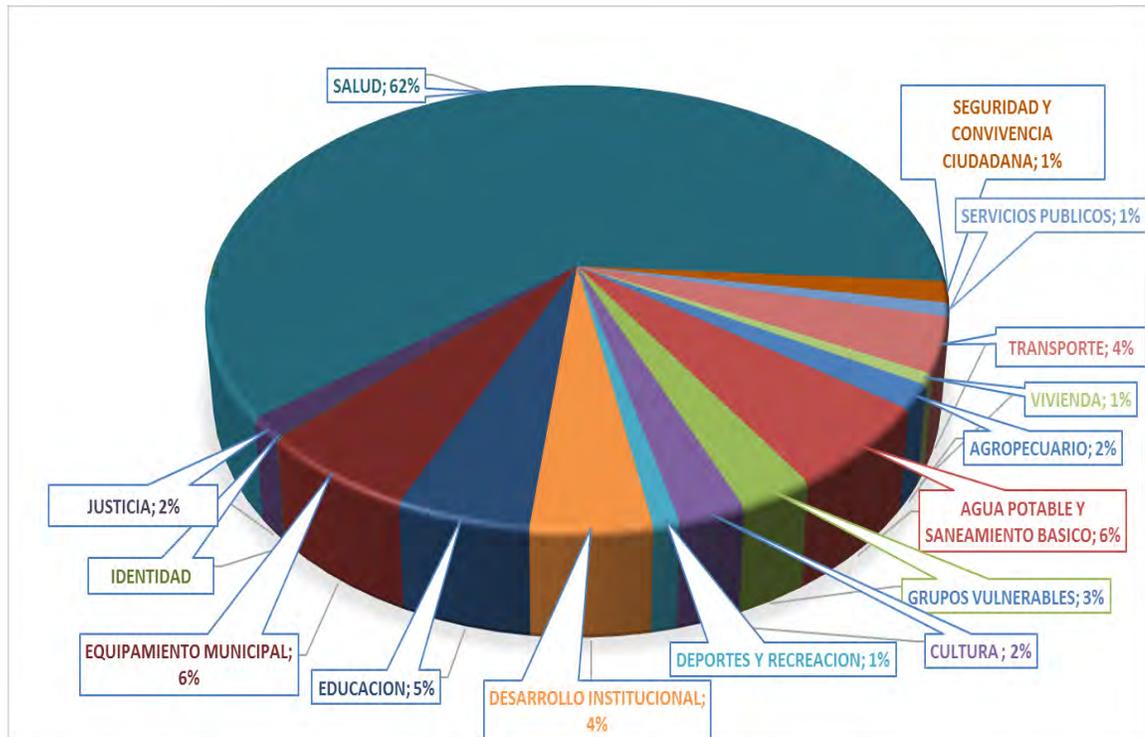
**Cuadro 11. Presupuesto de inversión a diferentes programas del municipio de Sapuyes año 2015.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Agropecuario	101.001.000
Agua potable y saneamiento básico	349.632.057
Atención a grupos vulnerables	161.570.600
Cultura	144.471.324
Deportes y recreación	57.300.000
Desarrollo institucional	259.028.000
Educación	288.768.612
Equipamiento municipal	350.000.000
Identidad indígena	2.001.000
Justicia	90.725.277
Salud	3.609.997.145
Seguridad y convivencia ciudadana	90.439.500
Servicios públicos	57.000.000
Transporte	230.761.000
Vivienda	45.000.000
<b>Total</b>	<b>5.837.695.515</b>

Fuente. Este estudio

En el Municipio de Sapuyes en el año 2015 existe un presupuesto de \$ 5.837.695.515, donde están todos los proyectos que se viabilizaron, con sus diferentes programas a los cuales pertenecen y su respectiva inversión. (Ver anexo 9).

**Gráfico 3. Porcentaje de inversión a diferentes programas del Municipio de Sapuyes año 2015.**



Fuente. Este estudio

Para el año 2015 se puede apreciar en el cuadro 9 y gráfico 4 que se dispone una inversión a diferentes programas donde los más representativos son el sector salud con una inversión de \$ 3.609.997.145, con un porcentaje del 62%, agua potable y saneamiento básico \$ 349.632.057 y un porcentaje del 6%, desarrollo institucional con \$ 259.028.000 y un porcentaje del 4%.

Algo muy importante a tener en cuenta es la gran diferencia de inversión presupuestal que se han presentado en el año 2013 con \$ 2.187.077.454, con relación al año 2014 donde se invirtió \$ 5.537.466.147 y en el año 2015 la inversión hasta el primer semestre fue de \$ 5.837.695.515 lo que genera un aumento representativo, en cuanto a la inversión en los programas en salud en el año 2013 fue de \$ 1.193.571.000 y en el año 2015 \$ 3.609.997.145, educación para el 2013 recibió \$ 47.415.000 y en el 2015 recibió \$ 288.768.612, esto sucede en la mayoría de los programas, lo que es algo positivo para el Municipio de Sapuyes, lo que llevaría a la solución de algunas problemáticas de pobreza, desempleo y esto hace que el nivel de vida de la población aumente generando cada vez más un crecimiento y desarrollo económico regional.

#### **4.5 SEGUIMIENTO A LAS METAS PLANTEADAS EN PLAN DE DESARROLLO SAPUYES DIGNO Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO 2012- 2015 A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ACCIÓN SECTORIAL, LOS POAI Y LOS PLANES DE GESTIÓN.**

##### **EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL DIGNO PROGRAMA: EDUCACION**

**Mantenimiento instituciones educativas:** Dentro de esta meta se ha logrado un cumplimiento de un 98%, puesto que en el cuatrienio la meta propuesta es de 8 instituciones con las cuales se encuentra cumplido a cabalidad tal como se estipula dentro del plan de desarrollo y donde cada año se ha venido cumpliendo con esta meta.

**Dotación centros educativos:** Dentro de esta meta planteada en el cuatrienio, que es cumplir con la dotación de 5 instituciones educativas, se ha cumplido al 100%, e incluso superándola porque se ha dotado a todas las instituciones presentes en el municipio conjuntamente con sus centros asociados.

**Disminución tasa de analfabetismo:** Se ha incentivado a los estudiantes con la dotación de kits escolares con el objeto de motivar tanto al estudiante como al padre de familia para que estos permanezcan dentro del sistema educativo, y dentro estas tasas han venido disminuyendo siendo la tasa más representativa de analfabetismo la de adultos mayores a quienes ya no les interesa de una u otra manera el estudio puesto que para ellos las oportunidades ya son muy escasas.

**Relación computador alumno:** Se ha logrado un aumento en la relación de computador alumno puesto que las instituciones cada vez cuentan con más computadores para ofrecer una mayor calidad en educación y con acceso a la información.

**Transporte escolar:** En esta meta se ha logrado beneficiar a una institución educativa que se encuentra ubicada en una zona de difícil acceso logrando la vinculación al sistema educativo de más estudiantes que por falta de un medio de transporte no habían tenido la oportunidad de estudiar.

**Capacitación pruebas ICFES:** Hasta el momento se ha logrado un cumplimiento del 100% de la meta propuesta en todas las instituciones educativas del municipio brindándoles a los estudiantes de los grados 11 una medio para alcanzar unos puntajes sobresalientes que les permita su vinculación a los programas ofrecidos por el gobierno nacional para estudios universitarios.

**Incentivos estudiantes destacados:** A lo largo de estos tres años se ha venido incentivando a los estudiantes más sobresalientes de cada institución tanto en

rendimiento académico como mejor ICFES y que les ha permitido a estos estudiantes su vinculación a la universidad.

**Subsidios servicios educativos:** Se da cumplimiento a esta meta financiando la matrícula del 100% de los estudiantes, que se encuentran vinculados en las 3 instituciones presentes en el municipio.

**Capacitación a docentes:** Se apoya la capacitación docente en actividades que permitan el mejoramiento de la calidad educativa a través de la secretaria de educación departamental.

**Apoyo a restaurantes escolares:** Se da cumplimiento en un 100%, debido a que hasta el momento se tienen cobertura total de estudiantes beneficiarios con el programa PAE (Programa Alimentación Escolar), que les permite durante la jornada escolar tener alimentación balanceada y nutritiva para cumplir con las actividades que la institución lo requiere.

## **EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL DIGNO PROGRAMA: SALUD**

**Garantizar la continuidad de 6359 afiliados al régimen subsidiado:** Se garantiza la continuidad de los 6359 afiliados y la ampliación de cupos según la necesidad de los grupos poblacionales.

**Ampliación cobertura régimen subsidiado en 265 afiliados:** Se da cumplimiento a esta meta 97%, puesto la mayoría de la población tiene cobertura mientras que el 3% restante está representado en 50 personas del listado de la población vulnerable no afiliada, la cual debe ser asegurada durante este periodo.

**Cumplir el 100% actividades de aseguramiento:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO (IDSN).

**Cumplir el 100% de actividades para inspección, vigilancia y control de la prestación de servicios de salud:** Fortalecida la vigilancia de las acciones de promoción y prevención en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): Se dio cumplimiento en un 60%, puesto que no se cumplió con metas programadas para los programas de promoción y prevención en las diferentes EPS-S que contratan con la ESE Sapuyes, restando así un 40%.

**Cumplir el 100% actividades en salud sexual y reproductiva:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% de actividades en salud oral:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% de actividades en salud mental:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% de actividades en salud infantil:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% actividades en nutrición:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% actividades de enfermedades crónicas trasmisibles zoonosis:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% de actividades de enfermedades crónicas no trasmisibles:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Vigilancia en salud pública:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% de actividades en prevención, control y vigilancia de riesgos profesionales:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% actividades en emergencias y desastres:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Cumplir el 100% de actividades de promoción social:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Mantenimiento del plan de seguridad alimentaria:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Lograda la cofinanciación municipal para el aseguramiento universal:** Se ha dado cumplimiento en un 100% de la meta planteada.

**Servicio de calidad para la población sapuyeña:** Se le ha dado prioridad al cumplimiento de esta meta, puesto que el Municipio exige cada vez una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud para los cual se ha venido trabajando arduamente para lograrlo y es así que en la rendición de cuentas presentada a la toda la población se pudo evidenciar las problemáticas y mejoras que se vienen dando.

**Articulado de las acciones del adulto mayor:** se ha cumplido con la meta en un 92%, ya que no se hizo una buena adopción e implementación de la política pública Departamental.

**Fortalecimiento de prevención del riesgo:** Se dio cumplimiento en un 80%, mientras que el 20% restante está representado en el fortalecimiento de la infraestructura para la red de servicios de salud de primer nivel de atención.

**EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL DIGNO  
PROGRAMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**Apoyo a restaurantes escolares:** Se dio cumplimiento a esta meta garantizando en todos las Instituciones Educativas y Centros Asociados una ración que les proporcione a todos y cada uno de los estudiantes una alimentación balanceada y nutritiva para cumplir con su Jornada Escolar.

**Mejorar los programas de lactancia materna:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Campañas consumo sustancias psicoactivas:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Programa de apoyo a menores discapacitados:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Mantener centros recreacionales infantiles:** Se da cumplimiento a esta actividad e incluso se adquirió un lote con el propósito de construir un parque infantil para proporcionar un espacio lúdico y de esparcimiento para la niñez Sapuyehña.

**Reducción de la tasa de trabajo y explotación infantil:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**Campaña para el abuso y maltrato infantil:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN.

**EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: VIDA DIGNA  
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**Ampliación cobertura acueducto urbano:** Se ha contratado los estudios y diseños del plan maestro de Acueducto para el Casco Urbano y del Corregimiento del Espino, que será el punto de partida y guía para los proyectos de ampliación y mejoramiento y reposición de redes.

**Mejoramiento y mantenimiento de acueductos urbanos y rurales:** Se ha dado cumplimiento a esta meta realizando mantenimiento y mejoramiento a cuatro

acueductos rurales los cuales prestan un mejor servicio en calidad de agua a la comunidad Sapuyeña.

**Implementación de sistemas de tratamiento y casetas de cloración:** Se han implementado 2 casetas de Cloración que benefician a tres veredas del municipio las cuales han mejorado la calidad de agua que venían consumiendo estos habitantes.

**Implementación casetas de cloración:** Se han implementado 2 casetas de Cloración que benefician a tres veredas del municipio las cuales han mejorado la calidad de agua que venían consumiendo estos habitantes.

**Capacitación uso eficiente del agua:** Para el cumplimiento de esta meta se han articulado esfuerzos entre varias dependencias para lograr concientizar a la población sobre el uso eficiente del agua realizado campañas en instituciones Educativas, grupos asociativos, Juntas de Acción Comunal, etc.

**Plan maestro de acueducto y alcantarillado:** Se ha completado la fase de estudios y diseños del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado la cual se encuentra en revisión por parte de la oficina de Plan Departamental de Aguas para viabilizar y asignar los recursos necesarios para iniciar la fase de ejecución de obras.

**Mantenimiento de alcantarillados urbanos y rurales:** Se han adelantado labores de mantenimiento y reposición de algunos lugares que por el deterioro o por el adelanto de nuevas obras prioritarias para la población Sapuyeña se hacía necesario y guiados según los adelantados en el plan maestro de alcantarillado y que imposibilita el adelanto de nuevas obras en este aspecto, así como también se ha mejorado y repuesto el alcantarillado en dos veredas del municipio.

**Construcción de unidades sanitarias rurales:** Para el cumplimiento de esta meta se han adelantado la construcción de 20 unidades sanitarias priorizadas en las diferentes veredas a la población más vulnerable.

**Capacitación manipulación de alimentos:** Para el cumplimiento de esta meta por para de la secretaria de Salud y la oficina de Saneamiento Básico se han realizado varias campañas a los manipuladores de alimentos para lograr un mejoramiento en la calidad de los alimentos.

**Compra lotes reforestación:** Para el cumplimiento de esta meta se ha logrado adquirir un lote de 26 hectáreas que hace parte del Páramo Paja Blanca donde se encuentran las fuentes hídricas que abastecen el Acueducto del casco urbano.

**EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL DIGNO  
PROGRAMA: DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y MUJER**

**Mantener escenarios deportivos del municipio:** Se ha dado cumplimiento en un 71.4% representado en 5 escenarios deportivos, mientras que el 28.6% equivale a la falta de mantenimiento de 2 escenarios deportivos por falta de recursos.

**Conformar y legalizar escuelas deportivas baloncesto y futbol:** Se ha dado cumplimiento en un 50% en cuanto a la conformación de escuelas deportivas durante los periodos 2012-2015, puesto que se tiene una escuela en el corregimiento del Espino, y una en el casco urbano, mientras que el 50% restante representa la falta de un asistente que tenga el perfil para desarrollar una escuela de formación.

**Realizar campeonatos deportivos en diferentes modalidades:** Se ha realizado 12 campeonatos en las modalidades de baloncesto, microfútbol y futbol, dando cumplimiento en un 90% mientras que el 10% restante representa el no cumplimiento de un campeonato de microfútbol dentro del casco urbano del municipio de Sapuyes.

**Fortalecer las fiestas y eventos culturales del municipio:** Se ha dado cumplimiento en un 100% puesto que el cubrimiento ha sido total donde se ha requerido de la asistencia o participación idónea.

**Conformar y legalizar 2 escuelas de formación cultural y artística:** Se ha dado cumplimiento en un 90% por encontrar la calidad artística de danza y teatro, mientras que el 10 % restante representa la falta de tiempo por estar incluidos no solo en el arte de la danza sino también en la música.

**Mantenimiento casa de la cultura:** Se puede decir que la casa de la cultura es totalmente nueva por tanto se ha dado un cumplimiento del 100% en cuanto a mantenimiento cuando así lo ha requerido.

**Adecuación y mantenimiento sala de lectura:** Se ha dado cumplimiento en un 100% a todo lo solicitado por el ministerio de cultura.

**Apoyo a grupos artísticos de la región:** Se ha dado cumplimiento en un 100% puesto que el apoyo al fortalecimiento es total Gracias al rendimiento de los estudiantes de música.

**Mantenimiento a bandas musicales:** Se ha dado mantenimiento necesario dando cumplimiento en un 100%.

**Campaña de fortalecimiento de lectura:** Se ha dado cumplimiento en un 100% puesto que se ha desarrollado a cabalidad los diferentes proyectos para el fortalecimiento de la lectura.

**Adecuación y mantenimiento sala cine club:** Se dio cumplimiento en un 40% mientras que el 60% restante representa a los talleres o seminarios de teatro o poesía que no se fortalecieron.

**Aumento cobertura familias en acción:** Esta es una meta que depende del ente nacional.

**Programas de p y p en salud:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN

**Campañas contra el maltrato a la mujer:** Se da cumplimiento a esta actividad según los lineamientos del IDSN

**EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL DIGNO  
PROGRAMA: VIVIENDA, VIAS Y TRANSPORTE**

**Mejoramiento de vivienda:** Se realizó el mejoramiento a su vivienda a 150 familias de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad que se priorizaron en estado crítico para su vinculación.

**Construcción placa huella:** Se terminó la construcción de placa huella de las cuatro vías que comunican al casco urbano del Municipio con sus diferentes veredas dos que se había priorizado en años anteriores.

**Mantenimiento vías terciarias:** Se realizó mantenimiento a toda la red vial terciaria del municipio.

**Implementar servicio de gas domiciliario:** Se culminó con la instalación de la red de gas domiciliario en el casco urbano del municipio de Sapuyes.

**EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: GOBIERNO DIGNO PROGRAMA:  
INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, DESARROLLO COMUNITARIO,  
GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, Y DEUDA PUBLICA**

**Articulación junta de acción comunal:** Se articulado con las juntas de acción comunal motivando su participación e integración en los diferentes proyectos que se vienen realizando en todas y cada una de las veredas.

**Saneamiento predios falsa tradición del municipio:** El municipio cuenta con el personal calificado para el cumplimiento de esta meta puesto que el municipio

cuenta con propiedades que hasta el momento no cuentan con la documentación legal que acredite su propiedad.

**Rendición pública de cuentas:** Se adelantó en el mes de Julio la rendición de cuentas por parte del ejecutivo municipal a toda la población.

**Dotación dependencias:** Se realiza la respectiva dotación de las dependencias para que estas puedan prestar un servicio con calidad y eficiencia a toda la comunidad Sapuyeña.

**Banco de proyectos de inversión municipal:** Se cuenta con el personal calificado (coordinador) para fortalecer el banco de proyectos del municipio y así priorizarlos estratégicamente según sean las necesidades más apremiantes de la comunidad.

**Pago deuda pública:** El Municipio dio cumplimiento al 100% del pago tanto de capital como de intereses programados dentro de la vigencia de las obligaciones que el Municipio tiene con las entidades financieras.

**EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: GOBIERNO DIGNO  
PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**Disminuir el índice de personas afectadas por desastres:** Atraves del comité de gestión del Riesgo y Desastres se realizado campañas de prevención así como también se ha determinado los posibles riesgos que se pueden presentar en el municipio y determinar las posibles respuestas para mitigarlos.

**Cofinanciación proyectos atención a desplazados:** Se ha diseñado proyectos encaminados a recuperación de los derechos vulnerados, y la atención sistematizada a estas familias.

#### **4.6 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LOS NUEVOS PROCESOS METODOLÓGICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO.**

Para este objetivo, fue necesario hacer revisión bibliográfica, principalmente del Departamento Nacional de Planeación, concerniente a la definición, formulación y presentación de proyectos de inversión pública. Para empezar, se tuvo que definir qué es un proyecto, para luego introducirse en el análisis del enfoque de marco lógico y la metodología general ajustada (MGA).

El término "proyecto" descende del vocablo latín "proiectus". La Real Academia de la Lengua Española, puntualiza al proyecto como: "diseño o pensamiento de ejecutar algo, conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar la idea de cómo ha de ser y lo que va a costar"

En términos generales, un proyecto es una idea que se quiere materializar en el futuro más o menos inmediato; que implica la programación de situaciones que permitirán un escenario deseado con la puesta en marcha del mismo. Un proyecto, también implica la organización, planificación y coordinación del uso o empleo que tendrán los diferentes recursos que demandará el mismo, como lo son los recursos humanos, físicos y financieros.

Un proyecto, se plantea a partir de una situación no deseada, que merece ser corregida a tiempo. La carencia de algo o una necesidad, también podrían ser el origen de un proyecto, que procure ser la mejor solución a la dificultad. El proyecto, pretende ser un medio para la consecución de unos fines dentro de un espectro positivo, con la ejecución de acciones coherentes que deberán generar los resultados esperados. El proyecto, obedece a una delimitación de recursos y tiempo que se debe prolongar estrictamente lo necesario para poder ejecutarse de la mejor manera posible. Por lo anterior, un proyecto es perecedero, tiene un inicio y un final, soportado en el hecho de que los recursos inmersos o contemplados en el mismo tienen la característica de ser finitos.

Un proyecto, por lo general se desprende de grandes objetivos o ambiciones, como lo son, las de un plan, programa o estrategia; que demandan de la ejecución programática y paulatina de fragmentos que conforman a las mismas. De ahí, que los proyectos son partes de un rompecabezas que apuntan y que sirven para concretar aspiraciones mucho más grandes. (Chaparro, 2015)

Por otra parte, el proyecto debe representar una alternativa de solución para una situación no deseada, este a la vez se debe sustentar y apoyar mediante estudios previos, como los diseños, presupuesto, ingresos o beneficios. Por lo anterior, la planificación de un proyecto, debe contemplar situaciones externas e internas como

debilidades y amenazas, que muchas veces se extralimitan al gerenciamiento y puesta en marcha del mismo, por ello la importancia de sustentar una iniciativa con estudios previos que garanticen su viabilidad y cumplimiento.

Los resultados esperados de un proyecto, deben ser verificables y medibles. La ejecución de un proyecto debe cambiar una realidad existente que no es la deseada; los cambios tienen que manifestarse de forma que se los pueda reconocer. Un proyecto en el cual no se pueda verificar de manera objetiva sus resultados es porque fue mal formulado y evaluado desde su inicio; no se tuvo en cuenta un estudio de factibilidad, no se definieron correctamente sus objetivos o no logró cumplir su cometido.

Por otra parte, no hay que olvidar, que un proyecto necesariamente remite a un acuerdo de intereses que se deben enfocar hacia una sola dirección para el éxito del mismo. Un proyecto, debe ser concertado, hacerse de forma participativa para no poner en peligro los intereses que existen de los involucrados ya sea en calidad de cooperantes, beneficiarios, perjudicados o excluidos.

La solución de situaciones no deseadas, problemáticas de desarrollo, o empresariales, por medio de proyectos, tiene ventajas<sup>38</sup>; como la transparencia, que permite el direccionamiento de esfuerzos, el cálculo con antelación de aspectos importantes, sus efectos, objetivos, resultados, y costos de una alternativa de solución. Otra ventaja, es la operatividad de los proyectos, ya que si son bien administrados representan un instrumento práctico para la materialización de estrategias y programas en acciones concretas.

Los proyectos, también tienen la ventaja de tener cierto tipo de experimentabilidad, así sus alcances estén bien delimitados desde el inicio, durante la puesta en marcha de los mismos, existe una alta probabilidad de que se presenten inconvenientes que no fueron planificados, pero que deben irse solucionando a la par de su ejecución. La experimentabilidad es una ventaja, porque permite mejorar, reenfocar, o modificar aspectos del proyecto que ya fueron establecidos con antelación, además de servir como precedente para la programación de proyectos posteriores con características similares.

La posibilidad de análisis que brinda un proyecto, es otra ventaja, debido a que se puede interferir y examinar las etapas por las que transcurre el mismo. El estudio por etapas de un proyecto, hace atractiva la participación de beneficiarios y cooperantes que es indispensable para la toma de decisiones y manifestación de sus intereses. Igualmente, el proyecto se presta como una herramienta de focalización, que dirige sus esfuerzos y recursos a un grupo de población objetivo

---

<sup>38</sup> SOBRE LA DEFINICIÓN DE PROYECTO DE DESARROLLO. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://es.scribd.com/doc/25605857/04-Definicion-de-proyecto-de-desarrollo#logout>

ubicado en un espacio geográfico delimitado, generando condiciones de eficacia, eficiencia, y transparencia; lo que representaría más ventajas.

El uso de proyectos para la mitigación de problemáticas de desarrollo o de otra índole, tiene la ventaja de que puedan ser evaluados. Gracias a su estructura por objetivos, metas e indicadores pueden ser verificables y medibles, permitiendo ser evaluados objetivamente por actores externos al proyecto.

Así mismo, la ventaja de manejabilidad, que tiene un proyecto permite desagregar a una escala menor los propósitos y objetivos de programas o estrategias, mejorando la capacidad de gestión y eficiencia de las entidades ejecutoras.

Sobre la noción de proyecto, existen variedad de connotaciones<sup>39</sup> que se derivan del punto de vista y experiencia de instituciones, organismos, empresas, el Gobierno o la comunidad en general. Por lo anterior, es difícil estandarizar en una sola definición o en un sólo concepto el término proyecto, pero si se pueden contextualizar dos extremos en relación a la esencia y objetivo primordial de un proyecto.

El primer extremo, es la percepción que se tiene desde el sector privado con ánimo de lucro, que más o menos define un proyecto como, un proceso estratégico de inversión con el fin de crear beneficios corporativos, ingresos o activos; o como un conjunto de actividades concatenadas que permitan la realización y alcance de los objetivos organizacionales dentro de los límites de un presupuesto y un lapso determinado.

La esencia y objetivo primordial de este tipo de proyectos es el beneficio particular, la búsqueda de rentabilidad, expansión y crecimiento de una empresa, que demanda de un proceso de prospectiva y planificación como lo necesita cualquier otro tipo de proyecto. Esta visión es netamente economicista, venida del sector privado.

En el segundo extremo, un proyecto se relaciona dentro de una intervención inducida, con el objetivo de impulsar procesos desarrollo económico y social para un determinado grupo de población vulnerable. Igualmente, un proyecto de este tipo se enmarcaría como un trabajo mancomunado, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los afectados por una problemática de desarrollo en cierta zona geográfica en un determinado periodo.

La diferencia del segundo tipo de proyecto, es que pretende generar beneficios colectivos, que muchas veces no genera ninguna contraprestación económica, sino que procura mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La esencia y

---

<sup>39</sup> Ibíd.

objetivo de este tipo de proyectos, vienen desde la perspectiva que tiene el gobierno, organismos e instituciones de cooperación económica.

Hecho un repaso general sobre la definición de proyectos, sus ventajas y contextualización de la esencia y objetivos que puedan perseguir, se pasa a hacer revisión de la definición de proyecto que tiene el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN). Según el BPIN (2011), un proyecto “se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población.”

Además, el BPIN señala que un proyecto divisa un número determinado de actividades dentro de un límite de tiempo, con el objetivo de generar, aumentar, optimizar o recuperar la provisión de bienes o servicios que tiene a cargo el Estado. Igualmente, destaca que los proyectos deben tener las características de ser únicos, ubicarse en un espacio geográfico específico, tener unas actividades concretas y delimitadas; e identificar beneficiarios y establecer objetivos.

Por su parte, la definición de proyecto para el banco de inversión del municipio de San Sapuyes, es “conjunto de acciones que requiere de la utilización de recursos para satisfacer una necesidad identificada o lograr objetivos de desarrollo” (Artículo 313 del Acuerdo 035 de 2008).

La connotación que se le debe dar a las dos anteriores definiciones, que vienen desde el Estado, es que los proyectos tienen como finalidad el bienestar de la población; y que la financiación de los mismos, proviene de recursos de inversión pública. Este tipo de proyectos, permiten la programación del erario público para la atención de las necesidades de la población y de sus requerimientos para el desarrollo, por lo cual deben estar inmersos en todo el proceso de planeación económica y social del territorio.

La importancia\* de los proyectos de inversión pública en Colombia, recae en que se han convertido en un instrumento básico para la intervención social y económica en las regiones. Los procesos de desarrollo, se están generando mediante proyectos que permiten transformar la precariedad de una realidad no deseada. En ese sentido, la ejecución de proyectos permite superar las dificultades de un colectivo que necesita de un cambio. Por lo anterior, el ejecutivo nacional en cabeza del señor Presidente de la República, gobernadores y alcaldes, que son los administradores del desarrollo, deben hacer un manejo eficiente de recursos públicos para poder dar cumplimiento a los planes de desarrollo. La importancia del proyecto, es que es el dispositivo operativo del desarrollo, ya que a través

---

\* Ayudas para la conformación y puesta en marcha de Bancos de programas y proyectos territoriales del Departamento Nacional de Planeación 2005.

de éste se materializan los compromisos que adquieren los gobernantes con la comunidad, permitiendo mejorar los índices de bienestar y desarrollo. En efecto, se puede aseverar que los proyectos son más importantes y sólidos cuando están enlistados en planes o estrategias nacionales, regionales, locales o institucionales.

Los proyectos de inversión pública en Colombia, requieren desde su fase de formulación, ciertos conocimientos técnicos y programación lógica que determinarán la viabilidad del mismo<sup>41</sup>, por ello merece atención el aporte que hace enfoque marco lógico para el diligenciamiento de la plataforma de la metodología general ajustada.

## **ENFOQUE MARCO LÓGICO**

Es un método de análisis, que apareció en la década de los 70's y que fue difundido por las agencias de cooperación internacional para la programación y gestión de proyectos de desarrollo. Desde ese entonces, el manejo teórico del enfoque marco lógico, se extendió y tuvo gran acogida en la planificación del desarrollo económico y social en un sinnúmero de países.

El enfoque, consiste en un método de planificación, que permite tomar y justificar las mejores decisiones. Indistintamente, es un proceso de planificación participativa; aunque esta característica sea la que más rápido se suele olvidar, pero es en la que más insistencia se hace. Sus técnicas, demandan de la discusión en grupo de todos los actores involucrados en una problemática de desarrollo. Este método, representa un proceso de discusión secuencial, es decir, el tema a tratar recibe un tratamiento predeterminado, que se ejecuta por fases complementarias entre sí. Cada fase del enfoque marco lógico, se construye sobre la base de los acuerdos alcanzados en cada uno de sus pasos.

En el caso particular de Colombia, en el año 2005, el Departamento Nacional de Planeación reconoce al enfoque marco lógico<sup>42</sup> como una herramienta que permite la sincronización de objetivos, indicadores, metas y actividades de un proyecto. Por lo anterior, este método se convirtió desde aquel entonces en un prerrequisito para tramitar la plataforma de la Metodología General Ajustada, incluyendo la necesidad de construir un árbol del problema, con sus respectivas causas y efectos, así como los planteamientos de los objetivos, generales y específicos, con sus correspondientes medios y fines. Por aquel entonces, la

---

<sup>41</sup> BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL, 20 AÑOS VINCULANDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL PRESUPUESTO. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Rsa%2FGB3ZI7U%3D&tabid=958>

<sup>42</sup> *Ibíd.*

metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública sufrió varias modificaciones, que también implicaron un avance en términos tecnológicos, y aplicación de software.

La importancia del enfoque marco lógico, reside en que mejora la gestión de proyectos, mediante mecanismos metodológicos para el diagnóstico, la planificación y evaluación, permitiendo que el análisis para resolver una situación no deseada, se pueda plantear en un ambiente sistemático y lógico. Es muy importante la aplicación de este método para los proyectos de desarrollo, gracias al vínculo participativo que genera con los actores involucrados o los que serán objeto de intervención. Su carácter lógico, obedece a que todos los elementos del proceso generan vínculos de causalidad.

La aplicación y uso correcto del enfoque marco lógico, consiste en abordar cinco pasos metodológicos<sup>43</sup>; el análisis de involucrados, el análisis de problemas, el análisis de objetivos, el análisis de alternativas y por último la elaboración de la matriz del marco lógico.

El primer paso del método, consiste en identificar y esclarecer qué actores estarían involucrados en un problema de desarrollo específico. Este paso es importante, porque permite determinar cuál es la situación, cuáles son los intereses y posibles aportes de los involucrados; sin olvidar las relaciones que se puedan generar entre ellos, permitiendo visualizar las alianzas y equipos de trabajo que se pueden establecer en el proyecto.

La elaboración del análisis de involucrados, requiere que se haga de manera participativa, para poder discutir los intereses, expectativas y puntos de vista de los grupos. El primer paso del enfoque marco lógico, se resume en la siguiente matriz.

**Cuadro 12. Análisis de involucrados, enfoque marco lógico.**

<b>GRUPO</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS Y MANDATO</b>	<b>POSICIÓN</b>

Fuente. Este estudio

<sup>43</sup> CURSO DE MARCO LÓGICO. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: [www3.udenar.edu.co/.../DownloadHandler.ashx?...Curso\\_Marco\\_Logico](http://www3.udenar.edu.co/.../DownloadHandler.ashx?...Curso_Marco_Logico)

El diligenciamiento de la matriz de involucrados, demanda en primera instancia de la identificación de un grupo o grupos relacionados con la problemática de desarrollo, que puede ir desde una comunidad, una asociación de personas, hasta una organización gubernamental. Lo que se debe dejar en claro, es que los actores que conforman los grupos no son sólo las instituciones y grupos de personas beneficiarias de un proyecto, sino que también aquéllos que fortuitamente se consideren perjudicados, afectados o excluidos de la iniciativa.

En lo referente a los intereses, se deben establecer y consignar las aspiraciones, motivaciones, expectativas, que tienen los involucrados en relación con el proyecto. Es punto importante, porque ayuda a identificar posibles conflictos, aportes y posición de los grupos en el proyecto.

Por su parte, la tercera columna hace referencia a cómo perciben los diferentes grupos las causas y efectos del problema o necesidad que los convoca para la formulación de un proyecto. Este punto sirve para ir vislumbrado cual sería el problema central que se deberá establecer en el análisis de problemas.

En el aspecto de recursos y mandatos, se debe tener en cuenta que tipo de apoyo puede recibir el proyecto de cada grupo de involucrados, que puede ser desde tiempo, talento humano hasta recursos financieros. Teniendo en cuenta que no todos los involucrados estarán interesados en el proyecto, no hay que olvidar la existencia de afectados o excluidos y se podría decir que estos no aportarían con ningún tipo de recurso al proyecto. Con respecto al mandato, se debe hacer referencia en qué se fundamentan los involucrados para aportar recursos a la iniciativa. El ítem de recursos y mandato, sirve para ir de a poco planificando la disponibilidad y apoyo de recursos que tendrían el proyecto.

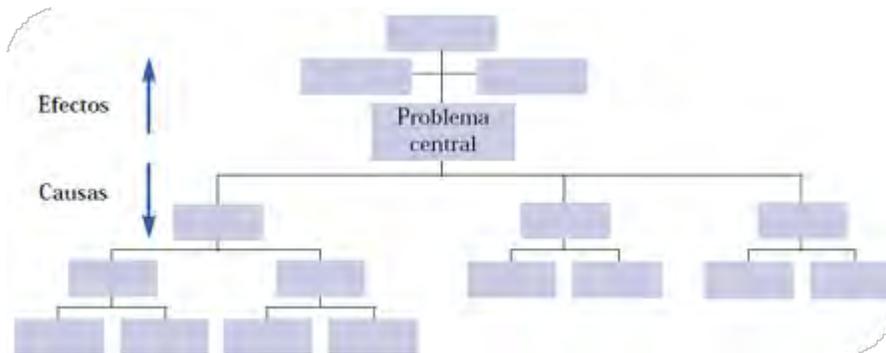
Sobre la posición de los grupos de involucrados, se debe definir en qué tipo se ubican: beneficiario, cooperante, afectado o excluido. Se habla de beneficiario, cuando dicho grupo de involucrados viene siendo la población objetivo del proyecto, a cual se le pretende solucionar la problemática de desarrollo que los esté afectando. La distinción de cooperante, obedece cuando un grupo de involucrados apoya el proyecto con talento humano, recursos financieros o entre otros recursos. Un grupo afectado, se identificará cuando a pesar de que se vaya a solucionar un problema de desarrollo, éste se siente vulnerable y exige ser recompensado o indemnizado; por ejemplo cuando se construye una vía y por el trazado de la misma habitan personas o familias estas deben ser reubicadas; por lo cual representaría también un costo adicional al proyecto. Por excluido, se entiende principalmente el grupo de personas que no harán parte de la población objetivo o grupo beneficiario, ya que los proyectos debido a su limitación de recursos no pueden atender a toda la población afectada por una problemática de desarrollo; pero la categoría de excluido, también puede relacionarse con un organismo, empresa o institución que podría tener injerencia en el proyecto pero se la descarta.

Por lo anterior, en el análisis de involucrados, no hay que descuidarlo durante la programación y ejecución de un proyecto, debido a que la matriz puede cambiar, mediante la aparición o desaparición de algunos involucrados. Otras veces en la programación de un proyecto no es posible identificar a todos los involucrados por lo cual el análisis no sólo se debe hacer al inicio del mismo, sino que se debe estar revisando y actualizando continuamente. El primer paso metodológico del enfoque marco lógico es uno de los más dinámicos de todo el sistema.

El segundo paso del marco lógico, es el análisis de problemas, que consiste en identificar el problema de desarrollo o problema central (ver gráfico 5), mediante la participación especial de los beneficiarios del potencial proyecto. El motivo de la participación, es que por lógica los beneficiarios son los que conocen bien cuáles son los problemas que los afectan, además de resultar clave este punto para la gran injerencia que tendrán en el proyecto. Como los problemas están relacionados con personas o mejor dicho no hay problemas sin personas, el análisis demanda de la participación mediante una lluvia de ideas, mapa parlante, talleres grupales o grupos de discusión permitiendo llegar a un consenso sobre el problema central.

Llevada a cabo la participación, se pasa a elaborar el conocido árbol de problemas que reúne en conjunto las causas y efectos de la problemática central identificada. Este árbol es quizás el más característico dentro del enfoque del marco lógico para la sustentación de un proyecto de desarrollo.

**Figura 2. Árbol de problemas, enfoque marco lógico.**



Fuente. Este estudio

El árbol de problemas, resume la realidad de una problemática de desarrollo, organizada en torno a la jerarquización de causas y efectos que padece un colectivo de personas. Este diagrama, se establece como la base para una posible intervención del proyecto.

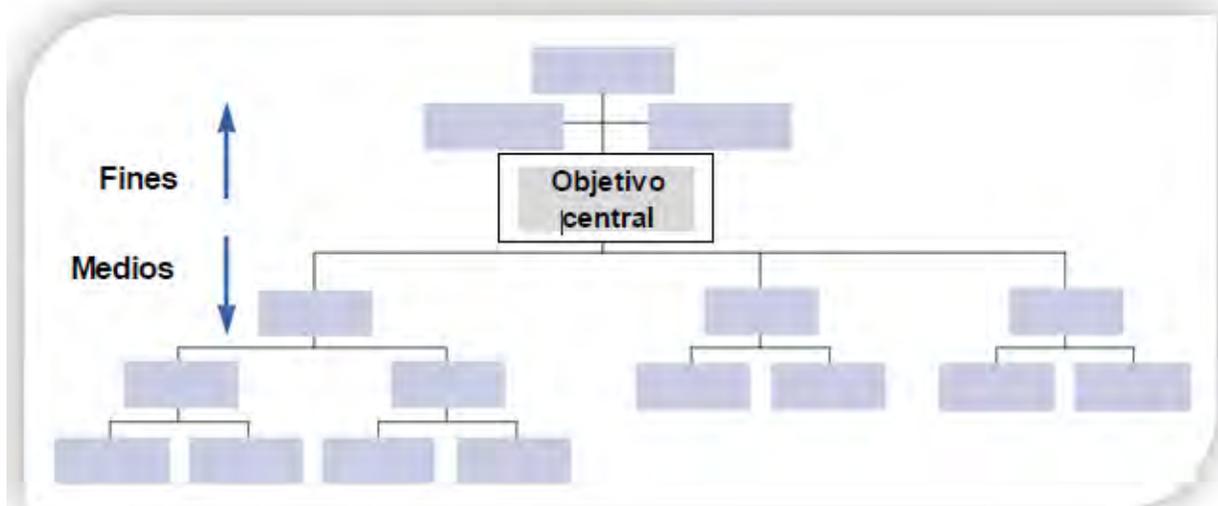
El problema central, debe ser definido como tal, evadiendo su enunciación como ausencia de soluciones o cosas, para evitar que en su definición se esté predeterminando la solución al problema sin antes conocer el porqué de su naturaleza. La identificación del problema, debe reflejar una situación existente, no posibles o potenciales problemas, así como también de hacer referencia a un estado negativo, más no ambiguo. Además, el problema central debe enunciarse de forma clara y precisa para permitir una selección adecuada de objetivos en el paso posterior del enfoque marco lógico.

Por su parte, las causas responden al porqué del problema central y se sitúan en la parte inferior del árbol; mientras que los efectos representan las consecuencias que genera el problema y se ubican en el nivel superior del árbol. Finalmente, recordar que para construir el árbol de problemas ha de seguirse una secuencia de causalidad.

Los dos primeros pasos metodológicos del enfoque marco lógico, consisten en acceder a un diagnóstico objetivo de una situación insatisfactoria. El sistematizar las dos primeras fases del enfoque marco lógico dentro del proyecto, da como resultado la clarificación sobre la situación actual de la problemática de desarrollo.

El tercer paso metodológico del marco lógico, es el análisis de objetivos. Este ítem, consiste en pasar el árbol de problemas a un estado positivo, dando vuelta a las situaciones negativas o insatisfactorias hacia escenarios deseables y factibles. El árbol de objetivos (ver gráfico 6), demanda de un análisis dinámico, en el cual las causas y efecto del problema central ahora se presentaran como una relación medios-fines. Ahora las causas de un problema serán potenciales medios para lograr un fin, y lo que era el problema central, se convierte en el objetivo principal del proyecto.

**Figura 3. Árbol de objetivos, enfoque marco lógico.**



Fuente. Este estudio

El objetivo central, debe plantearse evitando errores frecuentes como enunciar objetivos complejos, que impliquen varios problemas de desarrollo a la vez, o problemas estructurales, como por ejemplo plantearse “aumentar el desarrollo económico y social de la comunidad “X”. Se debe evitar lo anterior, ya que el objetivo central debe ser cuantificable y verificable, de tal manera que facilite con posterioridad el seguimiento y evaluación de un proyecto. Además, se insiste que el objetivo central sea realista y alcanzable.

En relación a los fines, que se ubican en la parte superior del árbol de objetivos, estos son el resultado de convertir los efectos del problema central a un estado positivo. La parte inferior del árbol, demanda convertir cada causa en un medio para afrontar el problema de desarrollo. Hecho esto, se revisan todas las relaciones medios-fines y tenemos el árbol de objetivos. Los medios, son además objetivos específicos que procuran la consecución del objetivo central, cualquiera de ellos puede mitigar o solucionar la problemática de desarrollo identificada.

El cuarto paso metodológico del enfoque marco lógico, es el análisis de alternativas (ver matriz 3), que consiste en definir los medios a partir del árbol de objetivos, que serían considerados oportunos para promover el cambio de la problemática de desarrollo. Al identificar los medios u objetivos específicos se debe evaluar la alternativa de solución relacionada con cada uno de ellos. El análisis de alternativas, permite comparar las diferentes opciones que puedan tener lugar en el árbol de objetivos. La función básica de análisis de alternativas, permite hacer uso de herramientas simples, pero cercanas a la realidad para filtrar la mejor opción y seleccionarla.

En este paso del enfoque marco lógico, hay que tener en cuenta que el medio seleccionado hará las veces o se convertirá en el objetivo específico del futuro proyecto de desarrollo.

Los procedimientos para realizar el análisis de alternativas son muy variados y no existe un proceso con validez universal, porque muchas veces lo que resulta exitoso para determinadas circunstancias puede fallar en otras, pero se puede señalar que la valorización de cada una de las opciones consideradas importantes se hace en relación a varios criterios que pueden ser trascendentales para cualquier proyecto de desarrollo. La calificación de los criterios, puede efectuarse de forma cualitativa o también de manera numérica, asignando una escala de valores predeterminada en función de cada uno de ellos

**Cuadro 13. . Análisis de alternativas, enfoque marco lógico.**

<b>Criterios</b>	<b>Coficiente asignado</b>	<b>Alternativa 1</b>		<b>Alternativa 2</b>	
<b>Costo.</b>	0,2	9	1,8	7	1,4
<b>Tiempo.</b>	0,2	8	1,6	9	1,8
<b>Sostenibilidad.</b>	0,09	5	0,45	4	0,36
<b>Riesgos.</b>	0,08	3	0,24	6	0,48
<b>Implicación de beneficiarios.</b>	0,07	6	0,42	5	0,35
<b>Prioridades de política de desarrollo.</b>	0,06	5	0,3	8	0,48
<b>Impacto.</b>	0,22	9	1,98	6	1,32
<b>Otros criterios.</b>	0,08	1	0,08	3	0,24
<b>Sumatoria de coeficientes asignados</b>	1				
<b>Valoración de Alternativas</b>			6,87		6,43

Fuente. Este estudio

Como se indica en la matriz 3, que es un modelo, los criterios seleccionados pueden ser muy variados dependiendo de lo analizado en el árbol de problemas y de objetivos; pero existen algunos con carácter general y que son fundamentales a la hora de evaluar las opciones. Los criterios de costo, tiempo, e impacto son los más genéricos en la mayoría de los casos; esto obedece a la restricción de recursos, la prontitud que demanda solucionar un problema de desarrollo y si la alternativa tendrá el impacto esperado. Hay que tener en cuenta,

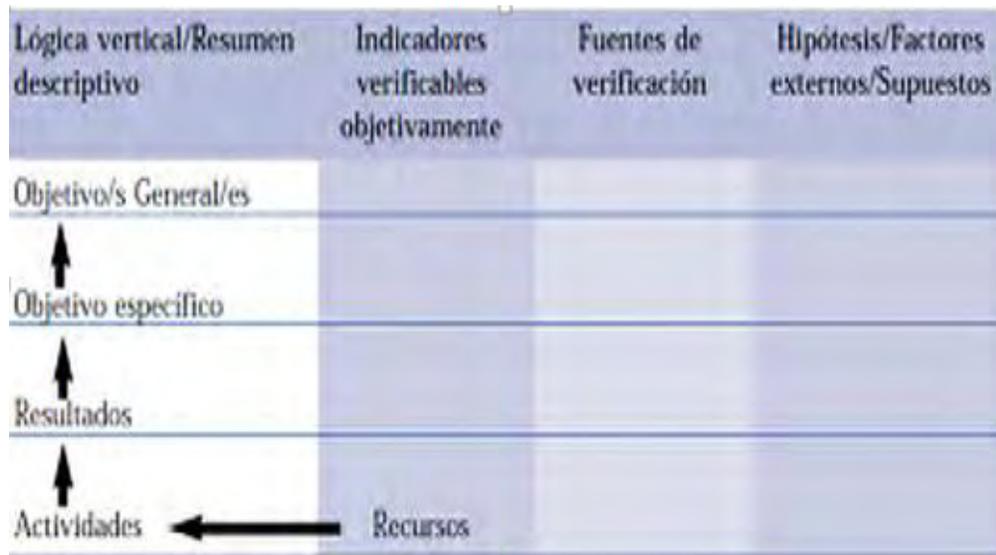
que los criterios seleccionados para la calificación de las alternativas, deben ser fruto de un ambiente armonioso y consensuado entre todos los involucrados, con el fin de garantizar el éxito del futuro proyecto.

Con respecto al coeficiente asignado para cada criterio, se recomienda asignar valores entre 0 y 1, o lo que es lo mismo entre 0%-100%, de acuerdo al peso e importancia que tendría cada uno de ellos en el análisis de las alternativas. La suma de todos los coeficientes debe ser igual a 1 o 100%. Después, cada alternativa debe ser valorada según su importancia en los diferentes criterios entre los valores de 1 a 10, o como decidan hacerlo los involucrados. Luego cada calificación se la multiplica por el coeficiente asignado a cada criterio y al final se suman todas las valoraciones para identificar la alternativa mejor calificada. Además, cabe destacar que el resultado del análisis de alternativas, debe ser coherente con la idea de proyecto que tengan los involucrados.

El análisis de objetivos y de alternativas, permiten hacer prospectiva, elaborar una situación deseada de manera positiva e ir identificando cuál sería el proyecto que permita afrontar el problema de desarrollo retratado en los dos primeros pasos metodológicos del enfoque marco lógico.

Una vez se haya logrado definir la alternativa, se pasa a la planificación del proyecto por medio de la construcción de la matriz de marco lógico (ver gráfico 7), que resume gran parte del análisis hecho en los cuatro primeros pasos del método. La matriz intenta sistematizar el diseño de un proyecto en un formato simplificado que permita comprender fácilmente la lógica del mismo. En el formato, quedan condensadas las relaciones existentes entre los principales elementos que sirven para la formulación de un proyecto. Gracias a su claridad, es el modelo más usado para el montaje y planificación de proyectos de desarrollo.

**Figura 4. Matriz de marco lógico.**



Fuente. Este estudio

El método de la matriz, consiste en primera instancia en extraer los principales elementos del árbol de objetivos y transferirlos a la primera columna de esta; y se empieza a ir relacionando las actividades, los resultados y los objetivos de forma ascendente. El planteamiento y realización ciertas actividades permitirán alcanzar unas metas intermedias que vienen siendo los resultados, que si se cumplen conquistarán el objetivo del proyecto o sea el objetivo específico y ayudarán a empatar con el objetivo general. Este procedimiento dentro de la matriz se le conoce como lógica vertical. Cabe mencionar que las actividades son todas aquellas acciones que aseguran dentro de un proyecto la consecución del siguiente escalón de la lógica vertical. Por su parte los resultados son productos específicos del proyecto como: obras, estudios, servicios, etc. que debe producir el ejecutor con la realización de actividades

La segunda instancia de la matriz, es complementaria a la lógica vertical y tiene en cuenta elementos vinculados al seguimiento y la evaluación de un proyecto. Si se observa la matriz, restan tres columnas más que sirven para establecer las relaciones de los elementos extraídos del árbol de objetivos con los instrumentos de evaluación y seguimiento; que son los indicadores de verificación, fuentes o medios de verificación y supuestos.

Los indicadores verificables, deben representar la especificación cuantitativa o cualitativa utilizada para medir el logro de cada uno de los elementos de la lógica vertical de la matriz. Cada indicador, debe ser aceptado por todos los grupos de involucrados, concertando que son los adecuados para medir los logros

del proyecto. Los indicadores, deben ser prácticos, es decir, medir realmente lo importante; deben ser independientes y focalizados, o sea, que no puede haber relación de causa y efecto de este con más de un elemento de la lógica vertical; y por último deben ser verificables objetivamente, para que tanto los proponente del proyecto como escépticos u oponentes puedan concertar los resultados de la medición.

Con respecto a la columna de fuentes de verificación, esta debe establecer específicamente dónde se puede obtener información sobre la situación, el desempeño o comportamiento de cada indicador durante la ejecución del proyecto. Lo anterior, demanda identificar fuentes de información clara y veraz para poder confrontar los valores de cada indicador.

Por su parte, la columna de hipótesis o supuestos, hace referencia a situaciones externas que están fuera del control de los ejecutores del proyecto y que al mismo tiempo representan un tipo de riesgo. A pesar, de que se cumpla con todas las actividades, muchas veces no se pueda obtener a cabalidad los resultados (productos), si los riesgos ocurren. La columna de supuestos, debe responder a la pregunta “¿cómo podemos manejar los riesgos?”<sup>44</sup>. Dichos riesgos pueden ser de cualquier índole por ejemplo, social, financiero, político, institucional, ambiental, etc. y pueden tener como efecto final el fracaso de un proyecto. Los formuladores del proyecto deben identificar los riesgos para cada elemento de la primera columna de la matriz de marco lógico; además de tener en cuenta que cada riesgo se debe expresar como un supuesto que debe ocurrir, es decir, negar los riesgos. Este ítem es muy importante en la matriz, ya que el cumplimiento de lo propuesto en el proyecto se cumplirá, si y solo si los supuestos se cumplen para cada nivel del formato.

Lo anterior, demuestra que no es suficiente ejecutar las actividades planificadas para obtener los productos de un proyecto, sino que además se deben cumplir y ocurrir los supuestos en cada nivel de la matriz; a esto se le conoce como la lógica horizontal que complementa el razonamiento de la vertical y en definitiva es la que permite generar las condiciones mínimas para que se ejecute un proyecto. Por último, tener en cuenta, que la matriz deber ser inspeccionada, modificada y mejorada durante todo el ciclo de planeación y ejecución de un proyecto.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

## **METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA**

Esta herramienta, surge<sup>45</sup> a partir de la reestructuración metodológica que se llevó a cabo en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional entre los años 2000 y 2001. Por aquel entonces, se realizaron una serie de estudios para revisar las metodologías generales y específicas con las que contaba el banco para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. En ese contexto, se incluyó ciertas variables y elementos para la modificación a los formatos ya existentes, con el fin de poder realizar una evaluación financiera, económica y social a los proyectos. Por otro lado, también se adicionó la realización de estudios de mercado, técnico, de localización y ambiental en la etapa de formulación de los proyectos de inversión pública, con la pretensión de darle un enfoque real con elementos técnicos que permitan calificar la viabilidad de los mismos. Lo anterior, llevó al diseño e implementación de un solo método para la identificación, preparación y evaluación de proyectos, que dio como resultado la reconocida metodología general ajustada (MGA).

En el año 2003, aparece la primera versión de la metodología general ajustada, después de un proceso de concertación iniciado desde el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con los ministerios, departamentos administrativos, organismos de control, entidades del nivel nacional y entidades territoriales. En la vigencia del año 2005, se lanzó la segunda versión, con mejoras en términos de contenido y desarrollando todo un sistema de información en una hoja de cálculo Excel, que implicó un gran avance en términos tecnológicos, además de reducir los tiempos y errores para el diligenciamiento de la MGA. Conjuntamente, hay que apuntar que desde aquel entonces la metodología para la formulación y evaluación de proyectos necesita tener en cuenta todo el proceso que se hace en los cinco pasos metodológicos del enfoque marco lógico.

El formato en hoja Excel de la MGA, desapareció el mes de enero 2013. En la actualidad, la versión más actualizada es la número 2013.04.09.06<sup>46</sup>, que es un programa independiente, un software completo para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

El aplicativo MGA, está estructurado de acuerdo con las bases teóricas de la formulación de proyectos de inversión, lo cual permite llevar un orden lógico mediante el trámite de módulos de forma secuencial (ver gráfico 8). La MGA obedece a cuatro módulos, identificación del problema, preparación de la

---

<sup>45</sup> MEMORIAS BPIN 20 AÑOS. Departamento Nacional de Planeación. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <https://www.dnp.gov.co/linkclick.aspx?fileticket=rsa%2FGB3ZI7IU%3D&tabid=958>

<sup>46</sup> METODOLOGÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-MGA. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/MGA.aspx>

alternativa de solución, evaluación de las alternativas y toma de decisiones y programación del proyecto.

**Figura 5. Módulos de la metodología general ajustada.**



Fuente. Este estudio

El primer módulo de la MGA, llamado de identificación, resume la descripción del problema de desarrollo, el análisis de involucrados y en primera instancia se podría decir que debe ser un fiel reflejo de la situación actual diagnosticada en los dos primeros pasos del marco lógico. La segunda instancia del módulo, debe plantear la situación deseada hecha a partir del árbol de objetivos y matriz alternativas de solución, que son el resultado del tercer y cuarto paso del marco lógico.

El módulo de identificación (ver Cuadro 10), se divide en seis capítulos, iniciando con el de contribución del proyecto a la política pública. En el primer capítulo, se debe relacionar el proyecto con estrategias y programas de los planes de desarrollo en todo nivel territorial. En el primer caso, se debe vincular el proyecto a un pilar, un objetivo, una estrategia, un programa y un indicador de seguimiento del Plan de Desarrollo Nacional, las opciones para cada ítem se van desprendiendo en la plataforma MGA, por lo cual nomas hay seleccionar cada punto dependiendo de la relación que establezca el formulador o formuladores del proyecto. Terminado el paso anterior, se debe mencionar el nombre de los Planes de Desarrollo departamental y municipal con su respectiva estrategia y código del programa que tengan vínculo o relación con el proyecto a elaborar.

El segundo capítulo del primer módulo de la MGA, llamado identificación y descripción del problema, se debe definir en primer lugar, el problema central o problema de desarrollo, que es el motivo por el cual se supone que se formula el

proyecto; esto debe acompañarse con una pequeña descripción de la situación actual con relación al problema, además de establecer un indicador que permita establecer la magnitud actual del inconveniente. Conjuntamente, en el mismo capítulo, se debe consignar tanto las causas que están generando el problema central como los efectos a consecuencia de este. Este capítulo, requiere que el árbol de problemas establecido en el marco lógico sea trasladado a la plataforma MGA.

Para el tercer capítulo, la plataforma demanda trasladar lo hecho en el análisis de involucrados del marco lógico. El tercer capítulo, consiste en identificar a los participantes de un proyecto dentro de criterios como el de actor, entidad y posición, que irán apareciendo en pestañas de la plataforma, permitiendo seleccionar el más adecuado por parte de los formuladores del proyecto. Además, en este punto hay que hacer una descripción sobre el tipo de contribución o desacuerdo que tienen los involucrados en el proyecto y señalar la experiencia previa de los participantes en problemas de esa naturaleza. A la par de lo anterior, se debe indicar el tipo de concertación y coordinación que se ha dado entre los participantes.

**Figura 6. Módulo de identificación del problema, plataforma MGA.**

3. Evaluación de las Alternativas		4. Toma de Decisión y Programación del Proyecto	
1. Identificación del Problema o Necesidad		2. Preparación de la Alternativa de Solución	
Capítulo	Descripción	Estado	
ID-01	Contribución del proyecto a la Política Pública	Completo	
ID-02	Identificación y descripción del problema	Completo	
ID-03	Análisis de participantes	Completo	
ID-04	Población afectada y objetivo	Completo	
ID-05	Objetivos General y Específicos	Completo	
ID-06	Alternativas de Solución	Completo	

De doble clic en el capítulo que desea trabajar

Fuente. Este estudio

El cuarto capítulo del primer módulo, llamado población afectada y objetivo, requiere consignar el número más o menos exacto de personas perturbadas por la problemática de desarrollo identificada en el primer capítulo. Así mismo, se debe establecer cuál es la fuente de ese dato y determinar de manera exacta la localización de dicha población. El segundo paso en el cuarto capítulo, es definir cuántas personas del grupo de afectados serán la población objetivo, o mejor

dicho establecer el número de beneficiarios del proyecto; además de definir cuál es la fuente de ese dato y establecer la localización exacta de esta población. Por último, la plataforma exige discriminar las características demográficas de la población objetivo por género, edad y grupo étnico.

Por su parte el quinto capítulo, es el de objetivos general y específicos. Aquí, la plataforma requiere que se consigne el objetivo central analizado en el árbol de objetivos que se hace en el marco lógico. Igualmente, se debe establecer un indicador que permita el cálculo del objetivo central asociándole una unidad de medida, además de establecer una meta para el mismo que debe ser numérica.

El segundo paso en este capítulo, es diligenciar los objetivos específicos que son los medios identificados en la parte inferior del árbol de objetivos, resaltando que la plataforma da la opción del tildar un objetivo específico como directo o indirecto. En lo último, vale aclarar que un solo medio u objetivo específico debe ser directo para establecer entorno a cual girará todo el proyecto de desarrollo.

El último capítulo, del módulo de identificación es el de alternativas de solución, que sólo requiere de que se enuncie la opción seleccionada en el análisis que se hace en el primer paso metodológico del enfoque marco lógico, en el cual la alternativa de solución con mayor puntuación es la que será preparada y evaluada en la plataforma MGA.

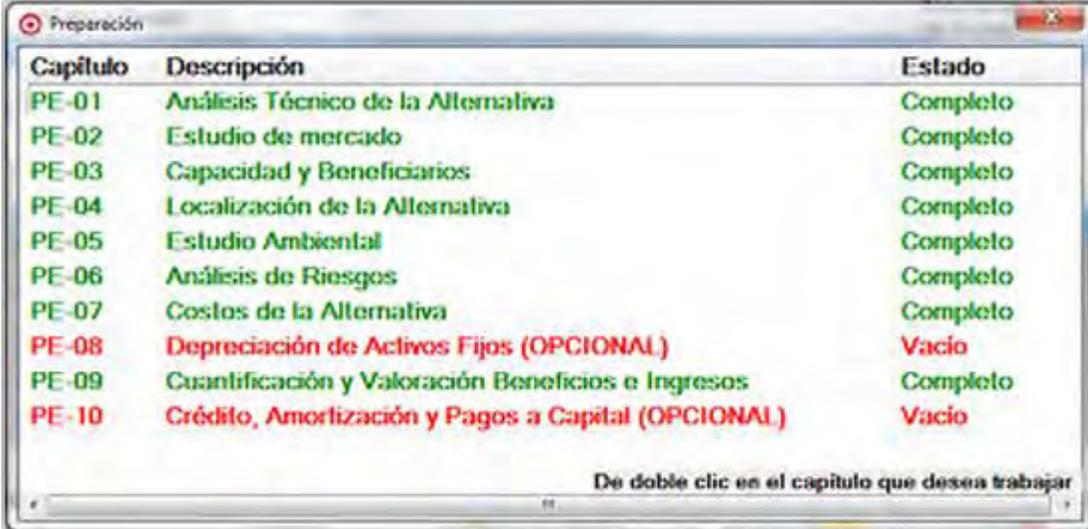
Posteriormente de haberse tramitado todos los capítulos, referentes al primer módulo, se continúa el proceso de formulación del proyecto optando por la mejor opción identificada en la matriz de alternativas del marco lógico. Lo anterior, se traslada al segundo módulo de la plataforma MGA, llamado preparación; que exige incluir los estudios oportunos para la verificación de que se tomó la mejor decisión con respecto a la alternativa y que incluye diez capítulos secuenciales (ver Cuadro 11).

El primer capítulo del segundo módulo, obedece al análisis técnico de la alternativa, en cual se debe hacer una descripción general a manera de resumen de los aspectos más relevantes del proyecto que consideren los formuladores. En este capítulo, el manual sobre la MGA emitido por el Departamento Nacional de Planeación<sup>47</sup>, es muy breve en su explicación por lo que se sobreentiende que no existe parámetro alguno para referirse al análisis técnico de la alternativa.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*

**Figura 7. Módulo de preparación, plataforma MGA**



Capítulo	Descripción	Estado
PE-01	Análisis Técnico de la Alternativa	Completo
PE-02	Estudio de mercado	Completo
PE-03	Capacidad y Beneficiarios	Completo
PE-04	Localización de la Alternativa	Completo
PE-05	Estudio Ambiental	Completo
PE-06	Análisis de Riesgos	Completo
PE-07	Costos de la Alternativa	Completo
PE-08	Depreciación de Activos Fijos (OPCIONAL)	Vacío
PE-09	Cuantificación y Valoración Beneficios e Ingresos	Completo
PE-10	Crédito, Amortización y Pagos a Capital (OPCIONAL)	Vacío

De doble clic en el capítulo que desea trabajar

Fuente. Este estudio

El segundo capítulo, es el de estudio de mercado en el que se debe en primer lugar consignar el bien o servicio que esté relacionado con el proyecto. Segundo, se debe seleccionar dentro de una pestaña de opciones de la plataforma MGA la unidad de medida del bien o servicio consignado. El tercer paso, es hacer una breve descripción del bien o servicio que pretende brindarse con el proyecto, para luego definir un periodo histórico de oferta y demanda en la jurisdicción que aplicará el proyecto. El registro histórico, requiere que sea de cinco años hacia atrás con respecto al año de formulación del proyecto. Después, se debe establecer el año final del proyecto para hacer la proyección de oferta y demanda de bien o servicio a partir de los datos del registro histórico. Para la proyección de los datos, mínimo se debe hacer una regresión lineal para estimar las proyecciones durante los años que se planea ejecutar el proyecto.

El cuadro 12, presenta un ejemplo, que sirve para establecer la serie histórica y poder sacar los datos proyectados mediante regresión lineal.

**Cuadro14. Ejemplo de estudio de mercado aplicado a la plataforma MGA.**

	Unidad de Medida	SERIE HISTÓRICA					PROYECCIONES				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Oferta Anual del servicio de mantenimiento de vías urbanas en Sapuyes. (Y<sub>1</sub>)</b>	Km	5	7	10	14	19	22	25	29	32	36
<b>Demanda Anual del servicio de mantenimiento de vías urbanas en Sapuyes (Y<sub>2</sub>)</b>	Km	8	11	14	18	25	28	32	36	40	44
<b>Año (periodo). (x)</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Regresión lineal de oferta.</b>	$Y=0.5+3.5x$										
<b>Regresión lineal de demanda.</b>	$Y=2.9+4.1x$										

Fuente. Este estudio

Ya para el tercer capítulo del segundo módulo de la plataforma MGA, llamado capacidad y beneficiarios, se debe hacer una descripción de la capacidad del bien y servicio relacionado con el proyecto, además de tener que expresarla en una unidad de medida y por último valorar el total de capacidad máxima que el proyecto puede soportar.

Por su parte, en el capítulo de localización de la alternativa, se debe consignar la principalmente la región, departamento y municipio, donde hará intervención el proyecto. Las opciones se van desprendiendo mediante pestañas en la plataforma. Al final hay que definir algunos factores del por qué se especificó dicha localización. Cabe recordar en este punto, que la información suministrada, debe coincidir con la localización específica de la población objetivo del proyecto.

Dentro del quinto capítulo del módulo de preparación, se encuentra el estudio ambiental. Este ítem, se tramita a cabalidad cuando un proyecto de inversión pública tiene implicaciones sobre el medio ambiente, en relación a contaminación ambiental, deforestación, reforestación, intervención de cuencas hidrográficas, entre otros temas. En caso de que el proyecto requiera de todo este estudio, se debe indicar en primera instancia si requiere de una licencia ambiental, un diagnóstico ambiental, y un plan de manejo ambiental, esto aparecerá en un cuadro de opciones de la plataforma para que elija el formulador.

Para el caso de la licencia ambiental, el formulador deberá reseñar ciertos aspectos, como el número de resolución de la licencia, fecha de expedición de la

misma y nombrar qué entidad la expidió; además de resumir ciertos requisitos, condiciones y obligaciones adicionales de la licencia. En el tema del diagnóstico ambiental, el formulador debe enunciar el tipo de permiso ambiental y el estado de avance de su trámite. Con respecto, al plan de manejo ambiental se debe consignar el número de resolución del plan, fecha de expedición y nombrar qué entidad lo expidió; así mismo enunciar varios requisitos, condiciones y obligaciones adicionales. Por último, se cierra el capítulo con la descripción de los efectos ambientales y calificarlos dentro de ciertos criterios como impacto, nivel de impacto y calificación de impacto.

En el capítulo seis llamado análisis de riesgos, se debe ingresar los diferentes tipos de riesgos asociados al proyecto. Para ello, sobre la plataforma se debe consignar la descripción del riesgo, su probabilidad, su impacto, efectos y medidas de mitigación que se contemplan en la planificación del proyecto. El aplicativo MGA, desprende varias opciones que deben ser elegidas por el formulador del proyecto.

Para el capítulo de costos de la alternativa, la plataforma MGA requiere que se señale el presupuesto total, discriminado por actividades e insumos necesarios para ejecutar el proyecto. Igualmente, la plataforma colabora de manera didáctica para ubicar la vigencia y valor en pesos del presupuesto total o por actividad.

Con respecto al octavo capítulo del módulo de preparación, identificado como depreciación de activos fijos, aunque aparezca como opcional debe tramitarse cuando el proyecto trate de compra o adquisición de activos fijos como: maquinaria, edificaciones, equipos informáticos, equipo médico, muebles y enseres; o cuando dentro del ciclo de vida de un proyecto que por lo general son cinco años, se llegase a producir activos fijos como los enunciados y que sirven para la producción de bienes o prestación de servicios. Aquí vale mencionar, que la plataforma MGA, brinda las opciones de selección del tipo de activo fijo, solamente hay que hacer una breve descripción del activo, consignar su valor monetario y el año de adquisición, para que la plataforma MGA haga automáticamente el proceso de depreciación de cada año en el horizonte del proyecto.

Dentro del noveno capítulo de llamado cuantificación y valoración de beneficios, hay que plantear que tipo de ingresos o beneficios generará un proyecto. La inversión pública a través de los proyectos, genera beneficios en la población objetivo, más no una contraprestación económica reflejada específicamente en ingresos, lo que dificulta muchas veces elaborar el flujo de caja del proyecto por tratar de cuantificar algo que no se percibe materialmente. Por su parte, los proyectos productivos financiados con recursos públicos, se facilita un poco determinar los ingresos, gracias a las proyecciones de ventas anuales de bienes o servicios producidos. La plataforma en este ítem, requiere que se identifique si el proyecto generará ingresos o beneficios; además de la descripción del tipo elegido y la unidad de medida del mismo. Aquí hay que

aclarar, que en el año inicial o cero del proyecto, no habrá ni puede existir ningún tipo de ingreso o beneficio, porque es el periodo en el cual se ejecutan los recursos presupuestados en la iniciativa de desarrollo. La razón también obedece a que la plataforma MGA no podrá calcular la tasa interna de retorno del proyecto si se contemplan ingresos o beneficios en el año cero del proyecto, solo a partir del siguiente año del proyecto se puede consignar los ingresos o beneficios. Por último, decir que todo este capítulo queda a criterio del formular del proyecto y los posibles beneficios o ingresos que identificaría la iniciativa.

En el último capítulo del módulo de preparación, aparece los créditos, amortización y pagos a capital; en este ítem se debe seleccionar el tipo de crédito que se va solicitar, el concepto del crédito, la tasa de interés anual, el valor del crédito y la cuota de amortización; si el tipo de crédito es en moneda extranjera se deberá seleccionar el tipo de cambio. Aunque el proceso de este capítulo es opcional, necesariamente lo debe tramitar un proyecto que contemple a la banca nacional o internacional como financiadora de la iniciativa. Por lo anterior, los trámites del crédito deben estar adelantados con antelación.

Terminada la preparación de la alternativa para mitigar el problema de desarrollo, el siguiente módulo de la plataforma MGA, se basa en el establecimiento de información para la evaluación financiera y económica del proyecto que definirá su viabilidad (ver Cuadro 13).

**Figura 8. Módulo de evaluación de las alternativas, plataforma MGA.**

1. Identificación del Problema o Necesidad		2. Preparación de la Alternativa de Solución	
3. Evaluación de las Alternativas		4. Toma de Decisión y Programación del Proyecto	
Capítulo	Descripción	Estado	
EV-01	Costo de Oportunidad	Completo	
EV-02	Evaluación Financiera y Evaluación Económica		

Fuente. Este estudio

En el primer capítulo del módulo de evaluación de alternativas, llamado costo de oportunidad, requiere que el formulador del proyecto inserte una tasa de interés efectiva anual de captación del sistema financiero para compararla la tasa interna de retorno del proyecto. Se supone que el costo de oportunidad debe ser menor que la tasa interna de retorno para que el proyecto sea financieramente viable.

El segundo capítulo del módulo consolida toda la información económica del proyecto, traída desde el costo de la alternativa y los ingresos y beneficios. La plataforma automáticamente genera flujo de caja, flujo económico, evaluación financiera y económico-social del proyecto.

**Figura 9. Módulo evaluación de alternativas, plataforma MGA.**



Fuente. Este estudio

El último módulo de la plataforma MGA, identificado como toma de decisiones y programación del proyecto (ver Cuadro 14), se define el nombre de este último, sus fuentes de financiación y los indicadores de gestión.

En el primer capítulo del módulo llamado selección del nombre del proyecto. La MGA, contempla tres elementos para darle nombre a un proyecto, que son proceso, objeto y localización. Para el proceso, la MGA tiene una lista desplegable que permite seleccionar el proceso relacionado con la acción más relevante del proyecto (construcción, actualización, dotación, etc.). Dentro del objeto se debe especificar el motivo del proceso. Igualmente, hay que enunciar la localización, es decir la ubicación precisa del proyecto. La unión de los tres elementos que se hace de manera automática dará como resultado el nombre final de proyecto.

En el mismo capítulo, hay que tramitar el tipo específico de gasto o programa presupuestal y el sector o subprograma presupuestal, aquí la plataforma despliega una lista con las diferentes opciones que conforman el gasto o hacen parte del

programa presupuestal, lo único que debe hacerse es relacionar el tipo de gasto que el proyecto tendría con las opciones que ofrece la plataforma.

El segundo capítulo, fuentes de financiación del proyecto, define que entidades apoyaran con recursos económicos la ejecución de un proyecto, para ello se despliegan en la MGA las diferentes opciones. Igualmente, se debe especificar el tipo de entidad, el nombre de la entidad, vigencia y valor que aportaría cada una de ellas.

La programación de indicadores, el tercer capítulo del módulo, pretende establecer en primera instancia un indicador de producto para el proyecto, para lo cual la MGA despliega las opciones y el formulador debe relacionar en cual tendría cabida el producto del proyecto, además de definir una unidad de medida para el mismo y proponer una meta. El segundo paso en el capítulo, es implantar un indicador de gestión, que viene predeterminado en la plataforma y solo se debe escoger el que más relación tenga con el proyecto; y establecerle una meta.

**Figura 10. Módulo de toma de decisión y programación del proyecto, plataforma MGA.**

1. Identificación del Problema o Necesidad		2. Preparación de la Alternativa de Solución	
3. Evaluación de las Alternativas		4. Toma de Decisión y Programación del Proyecto	
Capítulo	Descripción	Estado	
PR-01	Selección del Nombre del Proyecto	Completo	
PR-02	Fuentes de Financiación del Proyecto	Completo	
PR-03	Programación de Indicadores	Completo	
PR-04	Matriz de Marco Lógico	Completo	

Fuente. Este estudio

El último capítulo de la MGA, es la matriz de marco lógico (ver cuadro 15). En este ítem, la plataforma resume de manera automática lo hecho en el capítulo de objetivos general y específicos del primer módulo. Es una síntesis de lo que se planteó para el afrontamiento del problema de desarrollo y el valor que tendría la ejecución de la alternativa seleccionada. A la par de lo anterior, hay que establecer las fuentes de verificación para cada fila de la matriz e implantar los supuestos o riesgos identificados para cada ítem. Recordar que en este punto solo se debe trasladar la información obtenida en la matriz de marco lógico hecha con la participación de todos los involucrados en el proceso de planificación del proyecto.

**Figura 11 .Matriz de marco lógico, plataforma MGA.**

Lógica de Intervención	Indicador	Meta	Fuente de Verificación	Supuestos
Fines	Transporte Ciudades con soluciones de movili...	12,00	MINISTERIO DE TR...	QUE LA META D
Objetivo General - Propó...	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	1,00	ACTA DE ENTREG...	QUE EL CONTRA
Objetivos Específicos Ge...	Paraderos y terminales de pasajeros construid...	1,00		
Actividades	Recursos Ejecutados	10.209.789,69	REGISTRO CONTA...	QUE LOS RECUF
Actividades	Recursos Ejecutados	69.789.200,00	REGISTRO CONTA...	QUE LOS RECUF

Fuente. Este estudio

## **APORTES PASANTÍA.**

Algunos aportes que se realizaron con la pasantía en el municipio de Sapuyes en el banco de programas y proyectos de inversión municipal fueron los siguientes:

Se realizó un diagnóstico del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes Nariño y un análisis estratégico de los procesos de formulación, gestión y evaluación de los proyectos, donde la investigación por parte del trabajo de pasantía, dieron a conocer en mayor proporción la gran importancia que posee el banco de proyectos ya que es un importante instrumento para la correcta asignación de los recursos de inversión pública, fundamental para lograr una mejor gestión mejorando el desarrollo del municipio, por tal razón el señor alcalde municipal y los entes administrativos llegaron a una acuerdo para mejorar algunas debilidades que esta dependencia presentaba, en cuanto a dotación de equipos tecnológicos, y la contratación de personal acorde a una formación administrativa, para que de esta forma se pueda tener mayor control de la información que requieren los entes de control y así poder cumplir con los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento del banco de proyectos del municipio.

Se realizó la revisión de las fichas BPIM y las estadísticas sobre los proyectos presentados de los periodos 2012 – 2015 del banco de proyectos del Municipio de Sapuyes donde se encontró que en el año 2012 no existía información sobre proyectos, ya que por continuo transado de personal y baja dotación de equipo tecnológicos se pierde información pero todo esto se solucionó satisfactoriamente en parte técnica y administrativa para así fomentar un mejor manejo de información, en cuanto a las fichas BPIM estas poseen un buen formato que cumple todos los requerimientos que necesita un proyecto, además se encontró

información que cada año del 2012 al 2015 el presupuesto aumenta de manera significativa, donde la importancia radica en ser equitativo en la redistribución de los ingresos en todos los sectores para de esta manera fomentar un mayor desarrollo social y económico del municipio de Sapuyes.

Durante el periodo de pasantía se realizó el seguimiento a las metas planteadas en plan de desarrollo SAPUYES DIGNO y los resultados alcanzados en el periodo 2012- 2015, lo cual fue un logro muy importante ya que con esta información se puede dar a conocer que tanto se hizo durante este periodo , lo cual fue positivo para el municipio ya que las metas planteadas en el plan de desarrollo se cumplieron en su mayoría satisfactoriamente, siendo este un paso muy importante para que el municipio de Sapuyes pueda continuar con buenos mandatos para el desarrollo regional.

Se generó un plan de capacitación a funcionarios de las dependencias involucradas en los nuevos procesos metodológicos para la identificación, formulación, gestión y evaluación de proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes Nariño, lo cual fue un paso importante dentro de la investigación ya que se logró fomentar que los funcionarios pudieran tener más conocimiento en temas de proyectos y así puedan fomentar alguna participación dentro de diferentes proyectos y lo más importante de esta capacitación es que se convirtió en una de las primeras actividades de capacitación, que conllevaron al coordinador del banco de proyectos y a diferentes entes administrativos y a entidades técnico-administrativas a continuar con diferentes capacitaciones que los funcionarios de la alcaldía municipal requieran, para tener un mejor desarrollo de las actividades diarias en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Sapuyes.

El trabajo de pasantía dio a conocer la gran importancia que tiene el banco de programas y proyectos de inversión municipal, y de esta manera se difundió para que exista una mayor voluntad institucional por parte de la administración de Sapuyes para el desarrollo y ejecución de diferentes proyectos regionales

### **EXPERIENCIA PASANTÍA.**

Personalmente una de las experiencias más enriquecedoras después de lo aprendido en el salón de clases con los docentes y todo el conocimiento que ellos transmiten es la pasantía como puerta de entrada al mundo real, es la primera demostración de lo aprendido en la universidad durante cinco años y es la puesta en práctica de mucho más que el conocimiento aquí se desenvuelven habilidades y aptitudes para realizarse profesionalmente, a partir de esta experiencia se va a formar para su desarrollo propio y para contribuir con el desarrollo de la sociedad.

La fortuna de haber llegado a realizar la pasantía en la Alcaldía ha sido muy enriquecedora puesto que por el hecho de ser una entidad pequeña se aprende no solo del trabajo que individualmente se realiza si no que uno se empapa del

trabajo y las acciones de los demás ampliando así el conocimiento, además de interactuar constantemente con la comunidad, de involucrarse en las necesidades de cada persona y fortalecer el criterio con respecto a los problemas sociales y adquirir compromiso personal para contribuir en esos aspectos y sobre todo aprender más porque todos los días hay algo nuevo para aprender. Profesionalmente me siento muy satisfecho con el trabajo realizado.

## CONCLUSIONES

El desarrollo de este trabajo permitió identificar falencias e inconvenientes en el banco de programas y proyectos del municipio de Sapuyes, que fueron ratificadas por el funcionario a cargo del mismo y la secretaría de planeación.

A pesar de la importancia del banco de programas y proyectos del municipio de Sapuyes, la situación actual de este no es la mejor, presenta varios inconvenientes a nivel económico, recursos humanos y en su dotación.

Aunque el banco de programas y proyectos, es una herramienta fundamental para la programación de la inversión pública, la realización de proyectos socialmente viables, para que la población más desfavorecida sea receptora de los beneficios de los recursos del Estado, el municipio de Sapuyes todavía no ha podido consolidarlo y otorgarle la importancia que debería merecer.

Pese al difícil momento que atraviesa el banco, el funcionario a cargo del mismo y la secretaría de planeación se comprometieron a cambiar el escenario negativo.

Con la aplicación del manual de procesos para el banco de programas y proyectos del municipio de Sapuyes, se llevó el archivo del Banco a una base de datos sistematizada, donde se procedió a organizarlos logrando una mayor eficiencia en la realización del seguimiento, monitoreo y evaluación a los diferentes proyectos que se encontraban radicados, viabilizados y aprobados en el mismo. **Así** se generó mayor apoyo al proceso de planeación de la Administración Municipal, donde se mejoró la situación que vive por el momento la dependencia.

El aumento progresivo en cuanto a la inversión presupuestal del municipio de Sapuyes 2012-2015, a los diferentes programas hace que se genere un avance positivo en cuanto a la solución de algunas problemáticas sectoriales, dando cumplimiento a un 80% de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal SAPUYES DIGNO.

Se realizó una capacitación de los funcionarios de la Administración Municipal, enfocada en la formulación de proyectos, donde se vieron fortalecidos los conceptos sobre marco lógico y la herramienta de la MGA, indispensables a la hora de formular proyectos.

## RECOMENDACIONES

La administración municipal, debe empezar a valorar y darle la importancia que se merece el banco de programas y proyectos. Ya que por medio de este llegan recursos de inversión pública para el mejoramiento y desarrollo regional.

Los funcionarios de la secretaría de planeación junto con encargado del banco de programas y proyectos, deben estar en continua actualización y capacitación al personal involucrados en temas relacionados con la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

Debido a la importancia de mantener actualizado el archivo del banco de proyectos, se recomienda que el coordinador del banco mantenga un proceso activo y continuo de cargue de información al BPIM, lo que permitirá no incurrir en riesgos de repetir u omitir un código y así tener la información clara a la hora de la revisión de información por parte de los entes de control.

Los bancos de programas y proyectos de inversión municipal están directamente involucrados en varios de los procesos que tienden a optimizar el empleo de los recursos, en condiciones de eficiencia y eficacia. En ese sentido, se recomienda que se utilice este sistema como un instrumento de gestión invaluable para el proceso de planificación, el cual tiene como objetivo último que las estrategias y programas de desarrollo se hagan realidad y que se perciban sus beneficios para la sociedad.

Pese a dificultades que atraviesa el banco, el funcionario a cargo del mismo y la secretaría de planeación, deberían tener mejores requerimientos, a la hora de distribuir los ingresos de inversión municipal a los diferentes programas o proyectos para que exista una equidad social y económica para todo el municipio de Sapuyes.

Se debe contratar personas con un claro sentido de propiedad hacia el municipio y la gestión de este para que realice el seguimiento tanto físico como financiero de cada uno de los proyectos que ingresan al Banco y que son aprobados por el mismo.

Dada la importancia de las capacitaciones y su impacto a la hora de establecer las metodologías para la formulación de proyectos se recomienda que estas deben enfocarse también a la comunidad a través de las juntas de acción comunal, las cuales deben contar con ciertos conocimientos básicos en la formulación de proyectos comunitarios, cuya metodología es menos compleja y radica en la oficina del banco de proyectos del municipio de Sapuyes. Lo anterior permitirá un mayor alcance en los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo y una mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos.

Fomentar mayor apoyo institucional por parte de la alcaldía del municipio de Sapuyes a una de sus dependencias, la secretaria de planeación principalmente al banco de proyectos en cuanto a la dotación de equipos tecnológicos, inversión para realizar estudios de primera fase o perfil del proyectos con el fin de establecer un buen funcionamiento administrativo y técnico para el beneficio de todo el municipio.

Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.

## BIBLIOGRAFÍA

DAVID, Ricardo. Principios de economía política y tributación. Madrid: Mc Graw Hill, 2000. p. 55.

FURTADO, Celso. Obras escogidas; antología del pensamiento económico y social de américa latina. Bogotá: s.n., 1982. Pp. 98-100

OCAÑA RAMÓN, Rebeca. Papel Económico del Estado Capitalista: visión marxista. Bogotá: Universidad de Ciencias Pedagógicas, 2000. p. 60.

ROBINSON, Joan. Ensayos de economía poskeynesiana. Bogotá: Fondo de cultura económica, 2001. p.25.

SMITH, Adam. La riqueza de las naciones. Mexico: Mc Graw Hill, 2000. p. 35.

## NETGRAFÍA

COLOMBIA. Congreso de la Republica. Ley 38 (20 de Abril de 1989). Normativa del Presupuesto General de la Nación, en lo referente al Banco de Proyectos de Inversión y otros aspectos generales. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39354>

\_\_\_\_\_. Citizen Security/ Seguridad Ciudadana. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: [http://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/Colombia/colombia\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/Colombia/colombia_1.html).

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7305-funciones-basicas-de-la-planificacion-economica-y-social>.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Cuentas Nacionales. [en línea] [citado 2014-03-16] Disponible en internet: [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=129&Itemid=86](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=86).

INVERSIÓN-ES: LA ENCICLOPEDIA DE LAS INVERSIONES. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>.

MGA - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR. Metodología General para la Formulación de proyectos de Inversión Pública-MGA. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <https://www.sgr.gov.co/Proyectos/MGA.aspx>

OCAÑA, R. Papel económico del estado capitalista: Visión Marxista. [en línea] [citado 2015-09-22] Disponible en internet: <http://www.eumed.net/ce/2012/orlo.html>

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. Resolución 1450 (Mayo 2 de 2013), emitida por el Departamento Nacional de Planeación. “Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto

General de Nación y de los Presupuestos Territoriales”. Bogotá. [en línea]  
[citado 2015-09-22] Disponible en internet: [https://www.sgr.gov.co/Normativa/  
Resoluciones/Resoluciones2013.a](https://www.sgr.gov.co/Normativa/Resoluciones/Resoluciones2013.a)

# **ANEXOS**

## ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA.

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA DE ECONOMÍA.

Entrevista dirigida al encargado del banco de programas y proyectos, la auxiliar de planeación, y al secretario de planeación de la Alcaldía del Municipio de Sapuyes Nariño.

**OBJETIVO:** con la aplicación de la entrevista se busca obtener información que pueda ayudar al diagnóstico de la situación en que se encuentra en el banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes en el primer semestre del año 2015.

Nota: La información que se obtendrá a partir de las entrevistas tendrá un uso netamente académico.

#### CARGO DEL ENTREVISTADO \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es la importancia del banco de programas y proyectos de inversión en el Municipio de Sapuyes?
2. ¿Cómo definiría la situación actual del banco de programas y proyectos de inversión en el Municipio de Sapuyes?
3. ¿Qué debilidades y fortalezas, usted puede identificar en el banco de programas y proyectos de inversión en el Municipio de Sapuyes?
4. ¿siente que es necesario hacer algún cambio en el manejo o administración en el banco de programas y proyectos de inversión en el Municipio de Sapuyes?
5. ¿Su profesión es afín al cargo y funciones que desempeña?
6. ¿Antes de asumir su cargo usted tenía conocimientos previos en temas de planeación económica y social?
7. ¿Antes de asumir su cargo usted tenía conocimientos previos sobre la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública?
8. ¿Desea agregar algo más a la presente entrevista?

## ANEXO B. FORMATO DE SONDEO DE OPINIÓN.

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA DE ECONOMÍA.

**Sondeo de opinión** dirigido al Alcalde, secretario de gobierno, salud, financiero; y concejales del Municipio de Sapuyes.

**OBJETIVO:** con la aplicación del sondeo de opinión se pretende obtener información que puede ayudar al diagnóstico de la situación en que se encuentra el banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes en la Actualidad.

Nota: La información que se obtendrá a partir de los sondeos de opinión tendrá un uso netamente académico.

**FUNCIONARIO SONDEADO:** \_\_\_\_\_

1. ¿Qué importancia considera que tiene el banco de programas y proyectos de inversión para el Municipio de Sapuyes?
2. ¿Qué percepción tiene de la situación actual y gestión del banco de programas y proyectos de inversión para el Municipio de Sapuyes?
3. Desde las funciones que usted ejerce, ¿qué relación mantiene con el banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Sapuyes?
4. ¿según usted le recomendaría algún cambio para el banco de proyectos para que este pueda conllevar hacia un mejor desarrollo regional?
9. ¿Desea agregar algo más a la presente entrevista?

## ANEXO C. FICHA BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES

 Sapuyes digno	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SAPUYES BANCO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL BPPPIN <b>FORMATO DE PERFIL DE PROYECTO</b>		PPR001   2015
NOMBRE DEL PROYECTO:	DOTACION OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015		
LOCALIZACION ESPECIFICA:	MUNICIPIO DE SAPUYES	POBLACION OBJETO	
COSTO TOTAL:	2.000.000	EDAD/años	MUJER
DURACION:	12 meses	HOMBRE	TOTAL
		0-6	292
		7_14	307
		15 - 17	417
		18 - 26	175
		27 - 59	193
		Mayor 60	512
			534
			1494
			1297
			2791
			537
			430
			967
<b>1.1. ENTIDAD PROPONENTE DEL PROYECTO - Quién presenta el proyecto</b>			
Nombre Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAPUYES		
Persona Responsable	ALCALDE MUNICIPAL		
Cargo	ALCALDE	Teléfono	8185341
		Fax	8185341
Dirección	Cr4 No 4-40	Correo electrónico	alcaldia@sapuyes-nariño.gov.co
<b>1.2. ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO - Quién lo ejecutará</b>			
Nombre Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL		
Persona Responsable	JESUS MORA		
Cargo	ALCALDE-	Teléfono	8185341
		Fax	8185341
Dirección	Cr 4No 4-40	Correo electrónico	alcaldia@hotmail.gov.co
<b>1.3. DESCRIBA EL PROBLEMA O NECESIDAD SENTIDA - ¿Qué sucede actualmente?</b>			
FALTA DE MATERIALES NECESARIOS E INDISPENSABLES EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS EL EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES			
<b>1.4. CUALES SON LAS CAUSAS PARA QUE SE PRESENTE ESTE PROBLEMA O NECESIDAD?</b>			
FALTA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN EL AREA DE LA SALUD			
<b>1.5. CUALES SERIAN LAS CONSECUENCIAS QUE SE PRESENTA LA NO SOLUCION DE ESTE PROBLEMA O NECESIDAD?</b>			
LA NO PRESTACION DEL SERVICIO, LA MALA ATENCION A LA COMUNIDAD Y DIFERENTES PROBLEMATICAS DE LA ADMINISTRACION CON LA COMUNIDAD A LA NO SOLUCION DE LAS SITUACIONES .			
<b>1.6. OBJETIVOS</b>			
<b>1.6.1. OBJETIVO GENERAL - ¿Por qué se quiere llevar a cabo el proyecto?</b>			
FORTALECER LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION EN GENERAL			
<b>1.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS - ¿Qué se desea lograr con el proyecto?</b>			
1. MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD			
2. SOLUCIONAR LAS DISTINTAS PROBLEMATICAS PRESENTES EN LOS DISTINTOS CAMPOS LABORALES			
3 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRA COMUNIDAD			

	REPUBLICA DE COLOMBIA			PPR001
	MUNICIPIO DE SAPUYES			
	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL BPIN			
REPUBLICA DE COLOMBIA		FORMATO DE PERFIL DE PROYECTO		PPR001
MUNICIPIO DE SAPUYES		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL BPIN		

**1.7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO - ¿En qué consiste el proyecto?**

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA DOTACION O FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD.

**1.8. RESULTADOS ESPERADOS - ¿Cuáles productos entregará el proyecto durante la ejecución del mismo o al término de ella?**

1. MEJOR ATENCION Y SEGURIDAD EN EL LOS SERVICIOS DE SALUD

**1.8. RESULTADOS ESPERADOS - ¿Cuáles productos entregará el proyecto durante la ejecución del mismo o al término de ella?**

1. MEJOR ATENCION Y SEGURIDAD EN EL LOS SERVICIOS DE SALUD.  
 2. LOGRAR UNA MEJOR ATENCION AL 100% DE NUESTRA POBLACION.  
 3. QUE LA ADMINISTRACION NO TENGA PROBLEMAS DE LEGALIDAD.  
 4.

**1.9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	ACTIVIDADES	TIEMPO											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	Fortalecimiento Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
No. 2	ACTIVIDADES		Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
2	Fortalecimiento Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**1.10. PRESUPUESTO DETALLADO**

No.	RECURSO y/o DETALLE DE LA INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)	FUENTES DE FINANCIACION						
						SGR	COFIN AN	SGP (L.DES)	OTROS	OTROS		
						Efectivo	Especie					
No. 2	Fortalecimiento Institucional	PERSONAL			2.000.000			2.000.000				
<b>TOTAL</b>					2.000.000	-	-	2.000.000	-	-	-	-
3												
<b>TOTAL</b>					2.000.000	-	-	2.000.000	-	-	-	-

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>		PPR001
	MUNICIPIO DE SAPUYES		
	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL BPIN		
<b>FORMATO DE PERFIL DE PROYECTO</b>			2015

**1.11. ANEXOS - ¿Qué información complementaria acompaña el proyecto?**

HOJA DE VIDA , DECLARACION DE BIENES, FOTOCOPIA DE CEDULA Y LIBRETA MILITAR EN HOMBRES, RUT, ANTECEDENTES JUDICIALE , FISCALES Y DISCIPLINARIOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

**OBSERVACIONES- ¿Qué detalles adicionales se desea comentar del proyecto?**

<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 40px; margin-bottom: 5px;"></div> FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS ANEXOS		
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	PRESUPUESTO	X	
	COTIZACIONES		
	FACTURAS		
	FOTOGRAFIAS		
	VIDEOS		
	PLANOS		
	ESTUDIOS		
	ESCRITURAS O CERTIFICADOS DE TRAD.		
FIR MAS			
OTROS		LISTADOS	

**NO DILIGENCIA INFORMACION DE AQUÍ EN ADELANTE; ESPACIO EXCLUSIVO PARA BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO:**

FECHA Y HORA DE RECIBIDO

NOMBRE FUNCIONARIO QUE RECIBE DIANA CAROLINA MORA

**OBSERVACIONES.**

PASA PARA TRASALDO A MGA SI  NO  FECHA DE ENTREGA A RESPONSABLE 09/01/2015

**Codigo Banco de Proyectos**

2	0	1	5	0	5	2	7	2	0	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

EJE ESTRATEJICO DESARRROLLO SOCIAL DIGNO  
 PROGRAMA SALUD  
 SUBPROGRAMA OTROS GASTOS EN SALUD  
 PROYECTO DOTACION OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO SAPUYES

## ANEXO D. FICHA DE VIABILIDAD BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDIA MUNICIPAL DE SAPUYES BANCO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS <b>SAPUYES DIGNO</b>		Código <b>BPPP2015</b> Serie: INVI INVI001											
Código Formato: BPP														
<b>Código de Radicación:</b> 2015052720007	<b>Fecha de Viabilidad:</b> 12/01/2015	<b>Hora Viabilidad:</b> 03:00:P.M												
<b>Nombre del Programa o Proyecto:</b> DOTACION OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO SAPUYES 2015.														
<b>Entidad Proponente:</b> SECRETARIA DE GOBIERNO														
<b>Entidad Ejecutora:</b> ALCALDIA MUNICIPAL														
<b>Eje Estratégico Plan de Desarrollo Municipal:</b> DESARRROLLO SOCIAL DIGNO														
<b>Programa:</b> SALUD														
<b>Subprograma:</b> OTROS GASTOS EN SALUD														
<b>Problema Centra o Necesidad</b> FALTA DE MATERIALES NECESARIOS E INDISPENSABLES EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS EL EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES														
<b>Objetivo General del programa o proyecto</b> FORTALECER LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION EN GENERAL														
<b>Objetivos Específicos:</b> 1. MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD 2.SOLUCIONAR LAS DISTINTAS PROBLEMATICAS PRESENTES EN LOS DISTINTOS CAMPOS LABORALES 3.FORTALECER DE DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRA COMUNIDAD														
<b>CUADRO DE COSTOS DE INVERSIÓN:</b>														
DETALLE	Costo Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN												
		Nacional		Departamental		Municipal			S. G de Regalías	Cooperación	COFINANCIACION			
		100	NO	%	NO	%	%	SGP (L DES)			100	%	%	%
Fortalecimiento Institucional	2.000.000							2.000.000						
<b>TOTAL DE L PROYECTO</b>	<b>2.000.000</b>													
<b>Descripción del programa o proyecto:</b> EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA														
<b>Número estimado de beneficiarios (personas):</b> 6658														
<b>Departamento:</b> NARIÑO		<b>Municipio:</b> SAPUYES												
<b>Localidad específica:</b> MUNICIPIO DE SAPUYES														
<b>Concepto de Viabilidad:</b> FAVORABLE														
<b>Respecto a los Estudios</b> CUMPLE														
Aspectos a Conceptuar (Estudios)		Municipio	Departamento	Nación										
Legal		CUMPLE												
Mercado		CUMPLE												
Localización		CUMPLE												
Técnico		CUMPLE												
Institucional – Organizacional		CUMPLE												
Ambiental		NA												
Desastres		NA												
Comunitarios		CUMPLE												
Financiero		CUMPLE												
<b>Respecto al Proyecto</b>														
¿El Problema está bien Definido?		CUMPLE												
¿La Alternativa Seleccionada Soluciona el Problema Definido?		CUMPLE												
¿Los Costos Estimados son Razonables?		CUMPLE												
¿Es función de la Entidad Responsable del Proyecto solucionar este		CUMPLE												
¿La Ficha EBI está Correctamente Diligenciada?		CUMPLE												
¿El Proyecto es consistente con los Planes, Política y Programas?		CUMPLE												
¿El Proyecto es Sostenible?		CUMPLE												
¿El concepto sectorial (evaluación previa) es favorable?		CUMPLE												

Criterios de Priorización de Proyectos	Calificación		
	Municipio	Departamento	Nación
1. Grado de bienestar común que proporciona el proyecto (se puede estimar con base en el manifiesto de la comunidad por la ejecución del proyecto, el cual está plasmado en	100		
2. Grado de respuesta del proyecto a la necesidad o problema identificado de la comunidad (se estima con base en el diagnóstico presentado y el número de beneficiarios frente al total de habitantes de la localidad del proyecto. Define la importancia relativa en términos de cantidad de beneficiarios)	80		
3. Grado de contribución del proyecto al desarrollo de la economía local (se estima con base en el estudio de mercado de la metodología y los resultados de las evaluaciones económica y social del proyecto).	70		
4. Beneficios indirectos del proyecto (se mide o se califica al conocer los impactos indirectos y el objetivo del proyecto)	80		
5. Impactos ambientales (se puede calificar con mayor puntaje a aquellos que presentan impactos ambientales positivos)	0		
6. El proyecto beneficia una zona con altos índices de NBI	90		
7. El proyecto se encuentra en ejecución (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0 puntos)	100		
8. El proyecto se financia o cofinancia con recursos de crédito externo o cooperación técnica internacional (a la respuesta Si, se le otorgan 100 puntos y a la respuesta No, 0	0		
<b>Puntaje total =</b>	<b>520</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Motivación de la viabilidad Municipal:**

EL PROYECTO BUSCA LA DOTACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAPUYES PARA ASI PRESTAR UN MEJOR SERVICIO EFICIENTE A TODA LA COMUNIDAD DE SAPUYES.

**Funcionarios responsables:**

COMITÉ TECNICO DEL BANCO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

JESUS ORLANDO PATIÑO GAVILANES  
Coordinador Banco de Proyectos

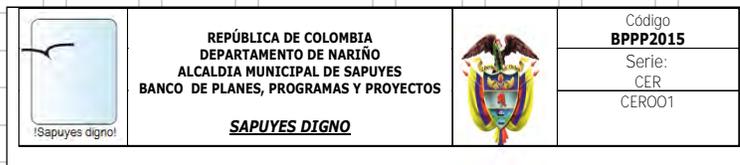
JORGE IVAN ESCOBAR CASTRO  
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

WILSON TULCAN  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

## ANEXO E. FICHA DE RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.

 !Sapuyes digno!	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDIA MUNICIPAL DE SAPUYES BANCO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS  <b>SAPUYES DIGNO</b>		Código: <b>BPPP2015</b> Serie: RAD RAD001	
Código Formato: BPIM-CV001				
<b>FICHA DE RADICACIÓN</b>				
Que el proyecto abajo referenciado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 del Decreto N° 065 de Diciembre 01 de 2009 y la resolución N° 194 de diciembre 09 de 2009, se encuentra RADICADO en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal - BPIM, de acuerdo con la siguiente información:				
Codigo de Radicación:	Fecha de Radicación:	Hora de		
<b>2015- 052 -720-021</b>	10/01/2015	03:00P.M		
<b>Nombre del Programa o Proyecto: DOTACION OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO SAPUYES 2015.</b>				
<b>Sector de Inversión:</b>				
<b>Localización Especific</b>	SAPUYES		Municipio:	SAPUYES
<b>Entidad Proponente</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO			
<b>Entidad Ejecutora:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL			
<b>Persona responsable del programa o proyecto:</b>	<b>JESUS MORA CAICEDO</b>			
<b>Identificación:</b>	5.344.627			
<b>Dirección:</b>	CRA 3 N° 5-37			
<b>Telefono fijo:</b>	8185341	Fax:	8185341	Celular
<b>Correo electronico</b>	<a href="mailto:chuchomora68@hotmail.com">chuchomora68@hotmail.com</a>			
<b>Persona que entrega el programa o proyecto:</b>				
<b>Identificación:</b>				
<b>Observaciones:</b>				
<b>Eje Estratégico:</b>	DESARRROLLO SOCIAL DIGNO			
<b>Programa:</b>	SALUD			
<b>Subprograma:</b>	OTROS GASTOS EN SALUD			
JESUS ORLANDO PATIÑO GAVILANES <b>COORDINADOR BPIM</b>				

## ANEXO F. CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.



Código Formato: BPIM-CV01

### CERTIFICADO DE REGISTRO

**El proyecto denominado** : “DOTACION OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO SAPUYES 2015.” se encuentra registrado con código BPIM 2015052720007 otorgado por el Banco de Proyectos de Inversión Publica del Departamento del Municipio de Sapuyes.

Cuenta con concepto de viabilidad técnica favorable expedida por LA OFICINA BANCO DE PROYECTOS de fecha 12 de ENERO de 2015 y certificación de inclusión en el plan de desarrollo municipal.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, Eje estratégico:DESARRROLLO SOCIAL DIGNO, Programa: SALUD , Subprograma: OTROS GASTOS EN SALUD.

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

Costo Total PROYECTO	SOLICITU DE RECURSOS PARCIALES									
	Nacional		Departamental		Municipal		S. G de Regalías	Cooperac ión Internaci	Otros	
			Efectivo	Especie	Efectivo	Especie			Efectivo	Especie
2.000.000	%	%	%	%	2.000.000	%	%	%	%	%

Para constancia se expide a los 30 días del mes de Enero de 2015.

DIANA CAROLINA MORA  
ASISTENTE BANCO PROYECTOS

## ANEXO G.PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2013.

PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2013	CODIGO BPIM	PROGRAMA	PRESUPUESTO
1 PRODUCCION TECNIFICADA Y COMERCIALIZACION DEL CUY	2013052720049	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	9.626.000
2 MEJORAMIENTO DE CANALIZACION DE AGUAS NEGRAS DOMICILIARIAS EN SAPUYES.	2013052720050		5.175.000
3 MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO MA RAMBA LOS MONOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720069		5.330.000
4 CONVENIOINTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ECNICOS Y ECONOMICOS EN EL ESPINO	2013052720075	CULTURA	2.021.000
5 PRESENTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DISEÑO Y CONFECCIONES DE 50 PANTALONES PARA LOS INTEGRANTES DE LA GUARDIA DE HONOR	2013052720007		1.950.000
6 BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION COMO APOYO A LOS EQUIPOS DE FORMACION DEPORTIVA	2013052720011		2.100.000
7 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS AL RESCATE DE TRADICIONES REGIONALES AUTOCTONAS EN EL MUNICIPIO.	2013052720012		1.500.000
8 APOYO A LAS ESCULAS DE FORMACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720015		11.900.000
9 RESCATE DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO	2013052720018		1.000.000
10 REALIZAR LA CONFECCION DE 140 ATUENDOS DE DIFERENTES COLORES EN SEDA CHINA ALUCIVOS A DANZAS GRUPOS FOLKLORICOS QUE PARTICIPAN EN LA CELEBRACION DE LA INSURRECCION DE LOS COMUNEROS.	2013052720038		1.500.000
11 SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO AL PROYECTO CINE CLUB.	2013052720047		3.573.000
12 ENCAMINADAS A MEJORAR PAULATINAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720052		18.200.000
13 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A GRUPOS DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720055		550.000
14 FORTALECIMIENTO A LA CULTURA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720064		201.230.020
15 ESTIMULAR A LA POBLACION VULNERABLE JUVENIL Y PREGUJENIL EN HABITO DE LA LECTURA Y EXPRESION ARTITICA EN CUENTO Y POESIA	2013052720079		1.700.000
16 PRESTAR LOS SERVICIOS A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE EVENTOS ESPECIALES EN LA PROGRAMACION CON OCACION A LA CELEBRACION DE LA FERIA AGROPECUARIA	2013052720086		8.700.000
17 ACTIVIDADES DE TALLERES MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA NOTAS DE ESPERANZA.	2013052720093		1.500.000
18 FOMENTO, APOYO Y DIFUCION DE EVENTOS Y EXPRECCIONES ARTISTICOS Y CULTURALES	2013052720094		50.000.000
19 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y DE ORGANIZACION DE LOS EV ENTOS DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720095		18.000.000
20 PRESENTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE NARRACION Y PRESENTACION CUENTERIA EN EL DIA DEL IDIOMA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN BELALCAZAR .	2013052720029	255.000	
21 APOYO A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO	2013052720016	DEPORTE Y RECREACION	4.500.000
22 CONSTRUCCION Y CONFINANCIACION GRADERIA POLIDEPORTIVO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	2013052720041		29.602.673
23 FOTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTE RECREACION Y CULTURA	2013052720059		13.266.984
24 FOTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTE RECREACION Y CULTURA EN IMPLIMENTOS DEPORTIVOS	2013052720068		4.626.800
25 FOTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTE RECREACION Y CULTURA A PROBECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	2013052720071		1.380.000
26 INTEGRACION LUDICO RECREATIVA DIRIGIDA A LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720080		1.000.000
27 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE JUGAMIENTO EN EL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL ORGANIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720089		3.000.000
28 ACTIVIDAD DE DIFUCION PUBLICITARIA Y TRANSMISION RADIAL DE LA PRUEBA ATLETICA IE SEBASTIAN	2013052720090		350.000
29 CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLISEO EN EL CORREGIMIENTO DEL ESPINO MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720005	DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.200.000
30 APOYO PARA LA LEGALIZACION DE PREDIOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES - NARIÑO	2013052720017		2.500.000
31 CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SUELOS EN EL MUNICIPIO.	2013052720026		2.100.000
32 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D DE SAPUYES	2013052720077		3.670.000
33 PRESENTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES EN LA REALIZACION DE CAMPANAS DE CONCIENTIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE MALTRATO INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720082	2.350.000	
34 REALIZAR LA CONFECCION DE SUDADERAS Y UNIFORMES PARA ESTUDIANTES DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS	2013052720001	EDUCACION	4.919.000
35 REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE COMPUTO REPARACION DE EQUIPOS MANTENIMIENTO DE REDES Y	2013052720009		4.200.000
36 PRESTAR ASISTENCIA TECNICA EN CADA UNO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720009		4.200.000
37 APOYO CAPACITACION DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR	2013052720019		300.000
38 PRESENTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO E INPLEMENTACION DE LAS REDES WLAN Y LAN EN LAS INSTITUCIONES	2013052720024		830.000
39 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL SOPORTE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE	2013052720027		9.500.000
40 REALIZAR OBRA DE MEJORAMIENTO PRIMERA ETAPA DEL PATIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA	2013052720028		3.000.000
41 APOYO INTEGRAL A LA NIÑES SAPUYEÑA	2013052720033		3.000.000
42 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2013052720048		15.400.000
43 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.	2013052720056		5.200.000
44 SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA DROGA Y ELEMENTOS DE BOTIQUIN A DIFERENTES COLEGIS MUNICIPALES	2013052720057	1.066.000	
45 REALIZAR REPARACION DE REFLECTORES DE AMPLIACION DE REDES DE ALUMBRADO EN EL ESPINO	2013052720043	ELECTRIFICACION	1.844.000
46 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720061		6.688.000
47 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720097	6.686.000	

47	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA MOLINOS MANUALES SEMI INDUSTRIALES CON DESTINO A LA ASOCIACION DE QUESEROS DEL CORREGIMIENTO DEL ESPINO MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720084	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.000.000
48	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTOCICLETA PULSAR 180 DE LA ALCALDIA SAPUYES	2013052720003		2.441.000
49	REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DE OBRA PUBLICA DE PROPIEDADES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720004		11.300.000
50	APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720010		14.780.000
51	APOYO PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720013		12.300.000
52	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	2013052720021		5.954.000
53	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA COMBUSTIBLE CON DESTINO A LA CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720031		2.000.000
54	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA REPUESTOS Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA RETROEXCADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720032		12.323.198
55	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODAS SUS PARTES DE LA CAMIONETA MITSUBISHI L200 DE PROPIEDADES DE LA ALCALDIA DE SAPUYES	2013052720039		9.000.000
56	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA UN EQUIPO PORTATIL MARCA C E R PROCESADOR CORE 15 DD. 720 GB MEMORIA RAM DDR3 4GB Y UNA IMPRESORA MARCA EPSON CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SALUD	2013052720042		1.880.000
57	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA CUATRO LLANTAS Y 2 NEUMATICOS CON DESTINO A LAS VOLQUETAS MODELOS 97 Y 2007 DE PROPIEDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAPUYES	2013052720060		4.320.000
58	FOMENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	2013052720065		1.804.000
59	ACOMPANAMIENTO EN LA APLICACION DE LA LEGISLACION VIGENTE DE LA VIA GUBERNATIVA Y EL DERECHO DE PETICION COMO PARTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSTITUCIONALES	2013052720066		5.000.000
60	ACTIVIDADES DE REPORTE AL SUI PARA CERTIFICACION DEL MUNICIPIO EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA 2012	2013052720070		2.500.000
61	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RESTAURANTE AL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE ATIENDE EL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO DEL ESPINO MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720074		4.100.000
62	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA UNAR ESFUERZOS TECNICOS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA PRIMERA FERIA AGROPECUARIA A DESARROLLARSE EN LA VEREDA PANAMAL Y EL CHUNGEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720083		3.250.000
63	OBRAS DE ADECUACION DEL SITIO ANTIGUO DE DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS PLAN DEL CIERRE DEL MISMO	2013052720062		9.998.000
64	REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TODAS LAS PARTES DE DOS VOLQUETAS	2013052720096		13.849.000
65	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720002		3.500.000
66	MEMORIAS HISTORICAS PARA VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720023		1.000.000
67	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA MATERIAL DIDACTICO CON DESTINO A LA GORNADA DE CAPACITACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720044		2.600.000
68	PRESENTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COORDINACION ORGANIZACION Y GESTION DE LOS ASUNTOS DE FAMILIAS EN ACCION DE LA POBLACION INDIGENA DEL MUNICIPIO	2013052720051		1.800.000
69	ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL AVANCE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO	2013052720067		3.000.000
70	ACTIVIDAD DE ACTUALIZACION DE CENSOS Y SEGUIMIENTO A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2013052720073		3.000.000
71	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA VIVERES CON DESTINO AL ADULTO MAYOR DESAMPARADO	2013052720076		5.000.000
72	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CON EL VEHICULO DE SU PROPIEDAD A FUNCIONARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	2013052720081		3.000.000
73	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y ATENCION ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720085		1.400.000
74	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS MAS FAMILIAS EN ACCION Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO	2013052720087		2.100.000
75	PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ENCAMINADOS AL PROGRAMA REABILITACION EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDO A DISCAPACIDAD NIÑOS JOVENES Y ADULTOS CON LIMITACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720088		3.105.000
76	AYUDA INMEDIATA A LA FAMILIA DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2013.	2013052720091		209.700
77	ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2013052720092		1.100.000
77	PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA PSICOLOGICA A PERSONAS VULNERABLES SAPUYES.	2013052720006		5.181.000
78	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL TECNICO DE SALUD AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720040		7.920.000
79	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORIA EN GESTION AMBIENTAL Y EJECUCION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO POR LAS ENTIDADES DE CONTROL	2013052720058		6.670.000
80	FORTALECIMIENTO DIRECCION LOCAL DE SALUD	2013052720014	6.900.000	
81	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA EN LA DIRECCION LOCAL DE SALUD	2013052720020	11.815.000	
82	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO ACTUALIZACION Y ACOMPANAMIENTO EN TAREAS DE BASE DE DATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.	2013052720022	2.000.000	
83	FORTALECIMIENTO DIRECCION LOCAL DE SALUD	2013052720053	6.900.000	
84	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SECRETARIA DE SALUD	2013052720054	4.200.000	
85	APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD EN LA CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA SALUD EN EL TRABAJO POBLACION INFORMAL SECTOR AGRICULTOR	2013052720063	1.956.000	
86	FORTALECIMIENTO DIRECCION LOCAL DE SALUD	2013052720072	8.000.000	
87	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA SOCIAL EN EL CORREGIMIENTO DEL ESPINO	2013052720078	1.800.000	
88	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS VIAS SAPUYES SANJORGE LA FLORESTA MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720034	555.000	
89	REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720035	31.249.999	
90	REALIZAR LA CONSULTORIA PARA EL ANALISIS DE MATERIAL DE AFIRMACION EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2013052720036	2.382.000	
91	PARA AMPLIACION DE VIA SAPUYES LA CAMPANA EN UNA LONGITUD DE 1 KM	2013052720037	12.500.000	
92	TEMPORAL DE LICENCIA DE EXTRACCION MINERA DE AGREGADOS EN LA MINA LOCALIZADA EN LA FLORESTA	2013052720045	2.750.000	
93	REALIZAR MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO	2013052720008	13.235.000	
94	VIVIENDAS QUE FUERON AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	2013052720046	11.512.112	
<b>TOTAL</b>				<b>2.187.077.454</b>

## ANEXO H. PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014.

No	NOMBRE DE PROYECTO BPIM SAPUYES 2014	CODIGO BPIM	SECTOR	PRESUPUESTO
1	FERIA AGROPECUARIA SAPUYES 2014	2014052720029		35.000.000
2	FERIA AGROPECUARIA SAPUYES 2014	2014052720050	AGROPECUARIO	47.000.000
3	APOYO CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720028		11.890.000
4	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720008		111.397.516
5	MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL ESPINO MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720009		22.000.000
6	FORMULACION, IMPLEMENTACION Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADFMINISTRACION SAPUYES 2014	2014052720010	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	62.347.680
7	RECUPERACION, REFORESTACION , PROTECCION DE ZONA PARAMO PAJA BLANCA PARA CONSERVACION DE AGUA	2014052720011		38.657.815
8	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS SAPUYES 2014	2014052720012		68.451.424
9	MANTENIMIENTO Y ADECUACION ALCANTARILLADO ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO 2014	2014052720135		17.200.000
10	ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720120		6.000.000
11	ATENCION A DESASTRES MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720043	ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	7.000.000
12	ATENCION HUMANITARIA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO . CONFORMACION , FORTALECIMIENTO Y CAPACITACION DE GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO 2014	2014052720057		5.344.500
13	APOYO A EVENTOS CULTURALES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS RESCATE DE LAS TRADICIONES REGIONALES AUTOCTONAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720019		19.000.000
14	FOMENTO APOYO Y DIFUCION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO 2014	2014052720051		75.164.000
15	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR 2014	2014052720017		23.697.100
16	APOYO A EVENTOS CULTURALES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS AL RESCATE DE TRADICIONES DE SAPUYES 2014	2014052720018		6.000.000
17	APOYO A EVENTOS CULTURALES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS AL RESCATE DE LAS TRADICIONES REGIONALES AUTOCTONAS SAPUYES 2014	2014052720053	CULTURA	20.375.600
18	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ESCUELA DE FORMACION EL ESPINO 2014	2014052720134		2.930.000
19	FORTALECIMIENTO DE FIESTAS CULTURALES DE SAPUYES 2014	2014052720136		3.977.000
20	PARTICIPACION BANDA MUNICIPAL CONCURSOS NACIONALES 2014	2014052720108		65.485.000
21	PAGO DE INSTRUCTORES BANDAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720125		8.523.000
22	CELEBRACION DE CARNAVALES SAPUYES 2014	2014052720095		4.550.000
23	CELEBRACION DE FECHAS TRADICIONALES HISTORICAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720001		23.000.000
24	FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720137		6.048.061
25	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO LIBERTAD SAPUYES 2014	2014052720111		9.585.000
26	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE FORMACION Y FOMENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SAPUYES 2014	2014052720128		658.548.545
27	PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EL CUIDADO Y ADECUACION DE PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2014052720013		32.114.650
28	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES	2014052720015	DEPORTE Y RECREACION	21.000.000
29	FOMENTO Y PRACTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720016		11.997.000
30	COMPRA DE PREDIO PARA CONSTRUCCION CENTRO RECREACIONAL INFANTIL SECTOR URBANO SAPUYES 2014	2014052720047		6.709.223
31	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SAPUYES 2014	2014052720040		29.900.000
32	FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720126		2.700.000
33	APOYO A JOVENES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720107		3.991.000
34	CREACION DE CLUBES PREJUVENILES Y JUBENILES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720014		2.000.000
35	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE SAPUYES 2014	2014052720045		38.534.500
36	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ENCAMINADAS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA SAPUYES 2014	2014052720073	DESARROLLO INSTITUCIONAL	10.000.000
37	POLIZAS NECESARIAS PARA ASEGURAR BIENES DEL MUNICIPIO CUMPLIENDO CON LAS COMPETENCIAS DE LEY 2014	2014052720076		17.266.000
38	COMPETENCIAS DE LEY SAPUYES 2014	2014052720085		6.318.121
39		2014052720054		1.894.000

	PAGO PERSONAL TECNICO VINCULADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE			
40	ASISTENCIA TECNICA RURAL 2014	2014052720025		44.000.000
41	DOTACION DE CENTROS EDUCATIVOS DE SAPUYES 2014	2014052720049		4.000.000
42	MANTENIMIENTO DE CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	2014052720002	EDUCACION	87.925.028
43	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS	2014052720003		19.872.886
44	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2014	2014052720004		19.677.300
45	INCENTIVOS A ESTUDIANTES DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720005		120.753.000
46	TRASFERENCIAS UDENAR POR ESTAMPILLAS SAPUYES 2014	2014052720123		12.483.000
47	MANTENIMIENTO DE CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	2014052720129		32.535.500
48	CONTRATO CON TERCEROS PARA PROVICION DE ALIMENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2014	2014052720109	ALIMENTACION ESCOLAR	22.973.211
49	ALIMENTACION ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720115		6.173.000
50	FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720130		3.904.289
51	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO DE SAPUYES 2014	2014052720092 SGR		68.987.250
52	ATENCION ADULTO MAYOR FINANCIADO CON ESTAMPILLAS SAPUYES 2014	2014052720117	GRUPOS VULNERABLES	32.877.600
53	PARTICIPACION PARA EL FONPED RECAUDO POR ESTAMPILLAS SAPUYES 2014	2014052720118		1.700.000
54	ATENCION ADULTO MAYOR SAPUYES 2014	2014052720133		8.275.000
55	PAGO DE INSPECTORES COMISARIO, MEDICOS,PSICOLOGOS,Y TRABAJADORES SOCIALES SAPUYES 2014	2014052720086	JUSTICIA	32.980.500
56	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720087		46.357.000
57	FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720101		1.000.000
58	MANTENIMIENTO COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL 2014	2014052720102		1.000.000
59	TRASFERENCIA A COORPONARIÑO POR TAS AMBIENTAL SAPUYES 2014	2014052720124	MEDIO AMBIENTE	30.487.570
60	MANEJO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	132		4.800.000
61	CONTINUIDAD REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD SAPUYES 2014	2014052720006		716.585.359
62	CONTRATACION CON IPS PUBLICA MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720007		28.129.792
63	FORTALESCIMIENTO INSTITUCIONAL SAPUYES 2014	2014052720046		61.478.489
64	CONTRIBUCION INEHERRENTE A LA NOMINA SAPUYES 2014	2014052720089		6.938.688
65	FUNCIONAMIENTO DE LA DLS COLJUEGOS CSF DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720119	SALUD	7.695.000
66	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD SAPUYES 2014	2014052720116		1.244.755.363
67	SISTEMA DE MONITOREO,SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION SMSCE MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720094		21.100.000
68	PAGO ESFUERZO PROPIO SAPUYES 2014	2014052720096		1.794.397
69	FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2014	2014052720121		20.992.500
70	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720105	SERVICIOS PUBLICOS	6.956.000
71	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720104		60.000.950
72	PAGO DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA PERSONAL TECNICO DE VIAS 2014	2014052720038		79.534.000
73	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720036	TRANSPORTE	34.955.173
74	ACTIVIDADES DE SANIAMIENTO BASICO CONVENIO IDSN 2012 SAPUYES 2014	2014052720131		1.000.000
75	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2014	2014052720037		83.743.620
76	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS PUENTE Y SIMILARES DEL MUNICIPIO	2014052720052		8.900.000
77	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIA SAPUYES MARAMBA	2014052720127		631.907.947
78	MANTENIMIENTO DE VIAS ,CAMINOS ,PUENTES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2014052720036	VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	88.590.000
79	ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO YMEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2014052720128		233.060.000
80	COFINANCIACION PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SAPUYES 2014	2014052720056	VIVIENDA	2.990.000
81	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO 2014	2014052720022		50.000.000
	<b>TOTAL</b>			<b>5.537.466.147</b>

## ANEXO I.PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.

N°	PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	CODIGO BPIM	PROGRAMA	PRESUPUESTO
1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SAPUYES 2015.	2015052720029	AGROPECUARIO	101.001.000
2	FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2015052720014	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	92.000.000
3	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONTINUIDAD EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720015		75.935.057
4	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONTINUIDAD EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720016		17.001.000
5	OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720017		2.000.000
6	CONVENIO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS SAPUYES 2015	2015052720021		90.000.000
7	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AMBIENTE	2015052720022		72.696.000
8	AYUDA A LA REABILITACIÓN DE POBLACIÓN DISCAPACITADA SAPUYES 2015	2015052720034		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
10	RESCATE DE LA DIGNIDAD DE LA MUJER SAPUYEÑA 2015.	2015052720036	5.000.000	
11	ENLACES PARA COORDINAR PROYECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE SAPUYES 2015	2015052720037	35.572.000	
12	CONTROL Y PREVENCIÓN DE CALAMIDADES Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720032	25.823.000	
13	AYUDA Y APOYO A VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2015052720033	21.000.000	
14	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.	2015052720001	CULTURA	110471324
15	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO A ESCUELAS DE MÚSICA SAPUYES 2015.	2015052720025		3.000.000
16	FORTALECIMIENTO A GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720026		30.000.000
17	FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720027		1.000.000
18	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720024	DEPORTES Y RECREACIÓN	1.000.000
19	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y RECREATIVO LIBERTAD EN EL MUNICIPIO.	2015052720045	DESARROLLO INSTITUCIONAL	56.300.000
20	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720038		12.000.000
21	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2015052720039		4.000.000
22	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN.	2015052720041		64.001.000
23	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2015052720043		176.027.000
24	APOYO SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720030		3.000.000
25	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720002	EDUCACIÓN	112.183.988
26	APOYO EN SERVICIOS A LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAPUYES.	2015052720003		22.001.000
27	ACTIVIDADES TENDIENTES AL AUMENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	2015052720004		154.583.624
28	COMPRA DE PREDIOS CON DESTINO CONSTRUCCIÓN PLAZA PÚBLICA CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CORREGIMIENTO DEL ESPINO MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720046	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	350.000.000
29	APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DE RED UNIDOS SAPUYES 2015	2015052720031	GRUPOS	3.000.000
30	ATENCIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720044	VULNERABLES	60.069.600

31	FORTALECER LA IDENTIDAD Y CULTURA PROPIA INDIGENA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720040	IDENTIDAD INDIGENA	2.001.000
32	CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DERECHO Y JUSTICIA PARA LAS OFICINAS DE COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720005	JUSTICIA	89.725.277
33	PROTECCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720042		1.000.000
34	CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD PARA LAS OFICINAS DE SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720006	SALUD	75.454.000
35	DOTACION OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720007		2.000.000
36	FORTALECIMIENTO DEL AREA PSICOSOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	2015052720008		2.000.000
37	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN SALUD.	2015052720009		2.000.000
38	PROMOCION DE ESTRATEGIAS TENDIENTES A INCREMENTAR LA COBERTURA UNIVERSAL EN ASEGURAMIENTO DEL MUNICIPIO	2015052720010		2.000.000
39	IDENTIFICACION Y MITIGACION DE RIESGOS EN EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.	2015052720011		2.000.000
40	AMPLIACION DE COBERTURA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD MUNICIPIO DE SAPUYES.	2015052720012		3.493.671.352
41	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720013		30.871.793
42	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES 2015.	2015052720018	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	21.218.000
43	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	2015052720023		69.221.500
44	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE SAPUYES 2015	2015052720019	SERVICIOS PUBLICOS	57.000.000
45	CONSTRUCCION ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAPUYES.	2015052720020	TRANSPORTE	230.761.000
46	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO	2015052720028	VIVIENDA	45.000.000
	TOTAL			5.837.695.513

# ANEXO J. BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2014

1

## MUNICIPIO DE SAPUYES BALANCE GENERAL COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2014

	2014	2013	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>			
<b>CORRIENTES</b>			
11 EFECTIVO			
1105 CAJA	3.126.436,38	1.693.199,38	1.433.238,00
110601 CAJA MUNICIPAL	3.126.436,38	1.693.199,38	1.433.238,00
1105 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
110505 CUENTA CORRIENTE	1.735.026.927,48	1.819.580.226,58	-84.553.299,10
1105062 BANCOLOMBIA #	1.718.284.367,01	1.819.782.072,26	-101.497.705,25
1105061 BANCOLOMBIA #	1.092.801.629,39	1.540.138.492,91	-447.336.863,52
110502 AV VILLAS TUQUERRES	217.366.064,22	178.755.597,97	40.610.506,25
110503 BANCO AGRARIOS DE COLOMBIA	14.597.271,39	98.142.351,39	-40.545.080,00
110504 BANCO CAJA SOCIAL TIQUERRES	4.971.403,51	4.971.403,51	0,00
110505 BANCAFE #	1.313,12	1.313,12	0,00
110506 BANCO DE ROSA FIA PASTO	240.806,93	240.806,93	0,00
110507 BANCO POPULAR TIQUERRES	2.470.982,43	2.470.982,43	0,00
110508 BANCO DE OCCIDENTE PASTO	61.704,05	61.704,05	0,00
1106209 BANCO DAVIVIENDA	356.073.691,62	0,00	356.073.691,62
110606 CUENTA DE AHORRO	98.135,07	98.135,07	0,00
110601 BANCOLOMBIA #681610790205 CTA AHORROS	98.135,07	98.135,07	0,00
1106 DEPÓSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y RESISTENCIA	16.644.325,75	0,00	16.644.325,75
110601 AV VILLAS N. 22009285-3 Fondo de Solidaridad y Res	16.644.325,75	0,00	16.644.325,75
13 RENTAS POR COBRAR			
1305 VIGENCIA ACTUAL	72.903.999,00	50.420.999,00	12.483.000,00
130507 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	43.603.617,00	43.603.617,00	0,00
130506 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0,00	0,00	0,00
130519 IMPUESTO DE DEDUCCIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBAC	0,00	0,00	0,00
130521 IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	0,00	0,00	0,00
130533 IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,00	0,00	0,00
130535 SOBRETASA A LA GASOLINA	0,00	0,00	0,00
130585 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	29.300.382,00	16.817.382,00	12.483.000,00
13058501 Estampilla Pro Desarrollo Urbano	0,00	0,00	0,00
13058502 Estampilla Pro Cultura	0,00	0,00	0,00
13058503 Estampilla Pro Anciano	0,00	0,00	0,00
13058504 Fondo de Seguridad Ciudadana	0,00	0,00	0,00
13058505 Estampilla Pro Universidad de Manabí	22.400.382,00	9.817.382,00	12.483.000,00
13058506 Otros Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00

1310 VIGENCIAS ANTERIORES	94,842,975.00	94,842,975.00	94,842,975.00	0.00
131007 IMPUESTO PREMIAL UNIFICADO	94,842,975.00	94,842,975.00	94,842,975.00	0.00
14100701 Vigencias Anteriores	94,842,975.00	94,842,975.00	94,842,975.00	0.00
14 DEUDORES	55,445,619.00	55,445,619.00	55,445,619.00	32,727,080.00
1401 IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
140101 TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00
140102 MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
140103 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
140114 FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
140127 PUBLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
140159 PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDI	88,172,652.00	88,172,652.00	88,172,652.00	32,727,080.00
140190 OTROS DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1403 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	286,883,764.28	286,883,764.28	286,883,764.28	-452,355,556.72
141311 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
14131101 FICSYGA SOLIDARIDAD	105,451,608.28	105,451,608.28	105,451,608.28	0.00
141312 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1413201 EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00
1413202 SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
1413203 PROPOSITO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1413204 ALIMENTACION ESCOLAR	0.00	0.00	0.00	0.00
1413205 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0.00	0.00	0.00	0.00
141312 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
141314 OTRAS TRANSFERENCIAS	9,900,000.00	9,900,000.00	9,900,000.00	0.00
141315 SISTEMA GENERAL EDUCACION	2,463,088.00	2,463,088.00	2,463,088.00	-8,163,656.00
141317 SISTEMA GENERAL DE PROPOSITO GENERAL	167,385,133.00	167,385,133.00	167,385,133.00	0.00
141318 SGP PARA FONDO DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
141319 ALIMENTACION ESCOLAR (2013)	1,788,935.00	1,788,935.00	1,788,935.00	-168,340.00
141322 SISTEMA GENERAL AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	-25,098,309.00
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
142090 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	476,196,041.09	476,196,041.09	476,196,041.09	391,305,270.00
142401 ENCARGOS FIDUCIARIOS	3,317,411.09	3,317,411.09	3,317,411.09	0.00
14240101 Construye FIA	0.00	0.00	0.00	0.00
14240102 Reajuste Subsidio	3,317,411.09	3,317,411.09	3,317,411.09	0.00
142404 Encargo FIDUCIARIO- FIDUCIA EN ADMINISTRACION	472,878,630.00	472,878,630.00	472,878,630.00	391,305,270.00
14240404 Construye FIA PUA	472,878,630.00	472,878,630.00	472,878,630.00	0.00
1425 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	179,163,146.40	179,163,146.40	179,163,146.40	0.00
142504 DEPOSITOS JUDICIALES	179,163,146.40	179,163,146.40	179,163,146.40	0.00
1470 OTROS DEUDORES	218,594,350.80	218,594,350.80	218,594,350.80	8,000.00
147012 CREDITOS A EMPLEADOS	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00

147013	EMBARGOS JUDICIALES	216.441.617,92	216.441.617,92	0,00
147090	OTROS INCUBORES	2.093.332,88	2.093.332,88	0,00
147990	Bancolombia - reintegro de 4% IIG	2.093.332,88	2.093.332,88	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>3.164.863.239,48</b>	<b>3.334.115.627,68</b>	<b>-179.252.388,22</b>

<b>NO CORRIENTES</b>				
<b>12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>				
<b>1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADA</b>				
120786	SOCIEDADES PUBLICAS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00

<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
<b>1605 TERRENOS</b>				
<b>160501 URBANOS</b>				
16050102	Escuela N.2	197.564.034,00	689.071.775,00	176.000.000,00
16050103	Lote Colegio Sebastião Belalc	18.969.504,00	105.894.034,00	92.000.000,00
16050104	Lote edificatorio de salud	15.012.550,00	18.969.504,00	0,00
16050105	Lote edificatorio de salud	1.602.440,00	15.012.550,00	0,00
16050106	Lote edificatorio Sierra	1.157.100,00	1.602.440,00	0,00
16050107	Terrenos urbanos x Legalizar	3.552.640,00	1.157.100,00	0,00
16050108	Lote - Asociación de Queseros Sepuyes	60.559.800,00	3.552.640,00	0,00
16050109	Lote para construir centro educativo infantil	92.000.000,00	60.559.800,00	0,00
160502 RURALES		5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
16050201	Lote e zona veredal San Jorge	565.217.793,00	0,00	92.000.000,00
16050202	Lote edificatorio Acc. Con v. san Jorge	1.312.400,00	565.217.793,00	0,00
16050203	Lote edificatorio Acc. Con v. san Jorge	325.125,00	1.312.400,00	0,00
16050204	Lote edificatorio V. peneval	4.076.686,00	325.125,00	0,00
16050205	Lote Veredal Marumbá	4.419.140,00	4.076.686,00	0,00
16050206	Lote Garcho, depuerto V. Marumbá	3.500.000,00	4.419.140,00	0,00
16050207	Lote pto salud y AC V. Malaver	5.129.750,00	3.500.000,00	0,00
16050208	Lote cancha futbol las Monas	5.567.500,00	5.129.750,00	0,00
16050209	Lote Escuela vda Las Monas	753.270,00	5.567.500,00	0,00
16050210	Lote edificatorio Col. V. Floresta	1.885.300,00	753.270,00	0,00
16050211	Lote (Polidep) Correg. El Espino	456.950,00	1.885.300,00	0,00
16050212	Lote Garcho Futbol Alvario	8.568.000,00	456.950,00	0,00
16050213	Lote Est. RuralInt. No.1 Espino	2.014.925,00	8.568.000,00	0,00
16050214	Lote El Espino-Hanques Oxid	1.000.000,00	2.014.925,00	0,00
16050215	Lote para cancha V. Floresta/05	47.767.750,00	1.000.000,00	0,00
16050216	Lote para Inst. Educ. espino/05	25.000.000,00	47.767.750,00	0,00
16050217	Lote en Marumbá Contact 40127	28.000.000,00	25.000.000,00	0,00
16050218	Terreno en Marumbá	30.000.000,00	28.000.000,00	0,00
16050219	Terrenos rurales x Legalizar	93.864.489,00	30.000.000,00	0,00

16050220	Lote Espino Xa Vis 444 N	46.475.444,00	46.475.444,00	0,00	0,00
16050221	Lote en el Espino Xa Vis Rinc 440	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
16050223	Lote Calleja Sambora	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
16050225	Lote -reforestacion	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00	0,00
16050226	Lote Centro Educativo la Floresta	27.000.000,00	27.000.000,00	0,00	0,00
16050227	Lote Centro deportivo Olimpia	19.000.000,00	19.000.000,00	0,00	0,00
16050228	Lote recreacion y deportes congreccionale	56.500.000,00	56.500.000,00	0,00	0,00
16050229	Lote correg. Espino para asociacion act-2013	102.000.000,00	102.000.000,00	0,00	0,00
16050301	TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	19.000.000,00	19.000.000,00	0,00	0,00
16050302	Tarimas para parqueo plaza blanda	84.000.000,00	84.000.000,00	0,00	0,00
16150101	CONSTRUCCIONES EN CURSO	186.563.742,00	1.235.439.787,60	1.048.876.045,60	1.048.876.045,60
16150102	EDIFICACIONES	186.563.742,00	183.160.043,00	23.403.699,00	23.403.699,00
16150103	CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA MPTG DE SAP	0,00	133.160.043,00	-133.160.043,00	-133.160.043,00
16150102	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD 2014	186.563.742,00	0,00	186.563.742,00	186.563.742,00
16150404	Alcantarillado El Espino	0,00	410.084.896,00	-410.084.896,00	-410.084.896,00
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	410.084.896,00	-410.084.896,00	-410.084.896,00
16159001	VYOS	0,00	692.194.848,60	-692.194.848,60	-692.194.848,60
162505	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	7.617.000,00	2.517.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
1640	EDEIFICACIONES	7.617.000,00	2.517.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
164001	EDIFICIOS Y CASAS	2.285.307.351,09	2.103.431.001,60	181.876.359,49	181.876.359,49
16400101	Palacio Municipal	1.220.872.564,20	1.097.712.623,20	123.160.043,00	123.160.043,00
16400103	Casa Comunal San Jorge	832.072.105,20	832.072.105,20	0,00	0,00
16400110	Edif Sede Polit. en Nal	3.624.910,00	3.624.910,00	0,00	0,00
16400112	Edificacion Sede Sano	3.634.552,00	3.634.552,00	0,00	0,00
16400113	Casa Social El Espino	21.958.180,00	21.958.180,00	0,00	0,00
16400114	Casa de la Cultura Ponalal	23.327.386,00	23.327.386,00	0,00	0,00
16400115	Casa de la cultura y biblioteca casa urb	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00	0,00
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	276.255.533,00	143.095.490,00	133.160.043,00	133.160.043,00
16400901	Colegio Belkikobar	395.836.919,40	378.870.493,40	16.966.426,00	16.966.426,00
16400902	Colegio Extensión Sebastían B	126.779.600,00	126.779.600,00	0,00	0,00
16400903	Centro Educativo Ponalal	41.656.134,00	41.656.134,00	0,00	0,00
16400904	Restaurantes Esc. la Floresta	42.602.074,00	42.602.074,00	0,00	0,00
16400917	Escuela Vencedo Los Monos	1.512.904,00	1.512.904,00	0,00	0,00
16400918	Instit. Tec. Carrreg El Espino	9.438.004,00	9.438.004,00	0,00	0,00
16400919	Colegios y escuelas Laguitzar	49.574.485,40	32.608.069,40	16.966.426,00	16.966.426,00
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	124.173.708,00	124.173.708,00	0,00	0,00
16401001	Puesto de Salud Sapoyes	213.113.071,00	213.113.071,00	0,00	0,00
16401003	Puesto de Salud la Floresta	23.339.994,00	23.339.994,00	0,00	0,00
16401003	Puesto de Salud la Floresta	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00	0,00

16401004	Puerto de salida al Espino	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00
16401005	Puerto de salida Malaver	28.947.163,00		0,00	0,00
16401007	Puerto de salida Pomonal	11.750.760,00	11.750.760,00	0,00	0,00
16401008	Ciñenos y Hosp x legalizar	130.375.554,00	130.375.554,00	0,00	0,00
164019	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	258.434.488,00	258.434.488,00	0,00	0,00
16401902	Parque vereda Marombá	27.998.092,00	27.998.092,00	0,00	0,00
16401903	Cancha Multifuncional Palsajó	12.583.000,00		0,00	0,00
16401904	Turf deport x legalizar	217.853.396,00	217.853.396,00	0,00	0,00
164090	OTRAS EDIFICACIONES	197.850.316,49	162.300.326,00	24.749.890,49	24.749.890,49
16409001	Otras edificaciones	49.486.890,49	14.737.000,00	34.749.890,49	34.749.890,49
16409002	Otras edificaciones	147.963.426,00	147.563.326,00	0,00	0,00
164500	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1.581.222.207,89	1.149.040.823,00	432.180.184,00	432.180.184,00
1645002	Planta de Tratamiento agua pot	131.710.116,00	131.710.116,00	0,00	0,00
1645003	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	1.334.187.516,00	962.007.332,00	432.180.184,00	432.180.184,00
16451001	Acueducto	86.982.393,00	48.037.105,00	4.895.288,00	4.895.288,00
16451002	Alcantarillados	149.713.406,00	149.713.406,00	0,00	0,00
16451003	Alcant El espino I, Eloraz	455.312.366,00	45.227.470,00	410.084.896,00	410.084.896,00
16451005	Alcantarill El Espino Bello	12.723.480,00	12.723.480,00	0,00	0,00
16451006	Alcantar Espino la Avenida	2.353.995,00	2.353.995,00	0,00	0,00
16451007	Alcantarillado melovar	3.790.000,00	3.790.000,00	0,00	0,00
16451008	Alcantarillado barrio la Cruz	2.893.496,00	2.893.496,00	0,00	0,00
16451009	Alcantarillado barrio el sol	3.119.600,00	3.119.600,00	0,00	0,00
16451010	Alcantarillado la comunidad	13.001.795,00	13.001.795,00	0,00	0,00
16451011	Alcantarillado Barrio Mervel	2.929.600,00	2.929.600,00	0,00	0,00
16451012	Acueducto Vereda Guirchelo	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
16451013	Corregimiento el Espino	8.000.001,00	8.000.001,00	0,00	0,00
16451014	Tanque almacenamiento y Penarol	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00
16451015	Red acueducto sector Mirador	1.056.000,00	1.056.000,00	0,00	0,00
16451016	Red acueducto sector Campana	2.315.000,00	2.315.000,00	0,00	0,00
16451017	Sistema de riego	525.350.000,00	525.350.000,00	0,00	0,00
16451018	Acueducto cabezera Abel	53.546.622,00	53.546.622,00	0,00	0,00
16451019	alcantarillado San Ignacio	36.574.500,00	36.574.500,00	0,00	0,00
16451020	Acueducto los Monos	33.402.412,00	33.402.412,00	0,00	0,00
16451021	Accto espino Sector la Paz	4.560.450,00	4.560.450,00	0,00	0,00
16451022	Bocanara vereda san Jorge	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
16451023	Alcantarillado sector marimba porvenir	17.200.000,00	17.200.000,00	0,00	0,00
16459001	Lebrinas crías	55.323.575,00	55.323.575,00	0,00	0,00
16459002	Lebrinas V. San Jorge	1.154.320,00	1.154.320,00	0,00	0,00
16459003	Lebrinas V. Floresta	1.890.000,00	1.890.000,00	0,00	0,00
		6.110.000,00	6.110.000,00	0,00	0,00

16489004	Lecturas sector Cudecapuzan	1.890.000,00	1.890.000,00	0,00
16489005	Lecturas V. Maricandé	13.844.817,00	13.844.817,00	0,00
16489006	Lecturas V. Pampali	9.160.000,00	9.160.000,00	0,00
16489007	Lecturas V. Mojave	3.068.000,00	3.068.000,00	0,00
16489008	Lecturas Espino Cruzado y Paz	2.804.850,00	2.804.850,00	0,00
16489009	Lecturas sector La Verónica	4.725.000,00	4.725.000,00	0,00
16489010	Lecturas V. La comoda	3.820.000,00	3.820.000,00	0,00
16489011	Lecturas Cortes Los Muros	8.156.888,00	8.156.888,00	0,00
16500000	REDES, LINEAS Y CABLES	176.416.017,60	176.416.017,60	0,00
16500001	REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS	117.235.228,66	117.235.228,66	0,00
16500301	Red Betel de Agua	417.295.228,60	417.295.228,60	0,00
16500302	Red Betel de Agua	37.087.780,00	37.087.780,00	0,00
16500801	LINEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	8.320.805,00	8.320.805,00	0,00
16500802	Lineas Cables de Transmisión	11.250.000,00	11.250.000,00	0,00
16500803	Electrificaciòn en Zoaque	13.868.875,00	13.868.875,00	0,00
16500804	Red a Maicra los Muros	3.948.300,00	3.948.300,00	0,00
16500804	Transformador trifasico 30K	500.000,00	500.000,00	0,00
16501001	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	500.000,00	500.000,00	0,00
16509000	OTRAS REDES, LINEAS Y CABLES	21.533.009,00	21.533.009,00	0,00
16509002	Redes V. San Jorge	300.000,00	300.000,00	0,00
16509003	Redes V. Maricandé	3.088.000,00	3.088.000,00	0,00
16509004	Redes V. La campiña	380.000,00	380.000,00	0,00
16509005	Redes El Espino	6.932.720,00	6.932.720,00	0,00
16509006	Redes V. Los Muros	1.332.289,00	1.332.289,00	0,00
16509007	Redes V. Mohave	8.250.000,00	8.250.000,00	0,00
16509008	Redes Carriz Comunidad	120.841.439,00	120.841.439,00	0,00
16550000	MAQUINARIA Y EQUIPO	52.592.966,00	47.532.966,00	5.070.000,00
16550511	SEBASTIÁN DE BELIZAR	9.392.900,00	9.392.900,00	0,00
16550512	Escuela No.2	618.000,00	618.000,00	0,00
16550513	Escuela No.1	501.000,00	501.000,00	0,00
16550514	Colegio el espiro sebastián 8	3.134.226,00	3.134.226,00	0,00
16550518	Colegio la Floresta	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00
16550519	Banda Juvenil	29.873.000,00	24.803.000,00	5.070.000,00
16550920	Equipo Amplificaciòn el Espino	7.973.840,00	7.973.840,00	0,00
16550900	EQUIPO DE ENSEÑANZA	4.704.000,00	4.704.000,00	0,00
16550901	Escuela el espiro	4.704.000,00	4.704.000,00	0,00
16551101	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	63.544.473,00	63.544.473,00	0,00
16551103	Alcaldía Municipal	17.329.015,00	17.329.015,00	0,00
16551104	Urnas	560.000,00	560.000,00	0,00
16551104	Ente Departivo	67.000,00	67.000,00	0,00

16551109	Amorchi Municipal	18,000.00	18,000.00	0.00
16551110	Casa de Sano	4,473,000.00	4,473,000.00	0.00
16551111	Colegio Sebastian B. Sepulveda	19,595,200.00	19,595,200.00	0.00
16551112	Escuela No.1	570,000.00	570,000.00	0.00
16551113	Escuela No.2	4,248,000.00	4,248,000.00	0.00
16551114	Colegio el Espino SB	12,487,800.00	12,487,800.00	0.00
16551115	Escuela Marambí	221,000.00	221,000.00	0.00
16551120	Escuela Malaver	240,000.00	240,000.00	0.00
16551121	Sufr. comunal Marambí	533,500.00	533,500.00	0.00
16551122	Inst. Agrar La Floresta	2,578,000.00	2,578,000.00	0.00
16551123	Policia Ng	623,958.00	623,958.00	0.00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	71,725,060.00	71,725,060.00	0.00
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	71,725,060.00	71,725,060.00	0.00
16600722	Centro de Salud Sepulveda	47,456,700.00	47,456,700.00	0.00
16600723	Puesto de Salud Marambí	1,155,000.00	1,155,000.00	0.00
16600724	Puesto de salud el Espino	6,340,400.00	6,340,400.00	0.00
16600725	Puesto de salud la comunidad	5,923,300.00	5,923,300.00	0.00
16600726	Puesto de Salud la Floresta	10,849,660.00	10,849,660.00	0.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	157,213,919.00	151,473,919.00	5,740,000.00
166501	MUEBLES Y ENSERES	136,459,909.00	130,719,909.00	5,740,000.00
16650101	Alcalifa Municipal	6,584,759.00	6,584,759.00	0.00
16650102	Bienestar Social	1,025,000.00	1,025,000.00	0.00
16650103	Unifra	2,010,000.00	2,010,000.00	0.00
16650104	Biblioteca municipal	7,257,500.00	4,957,500.00	2,300,000.00
16650105	Estación de Policia	103,000.00	100,000.00	0.00
16650106	Inspección de Policia Penal	103,000.00	100,000.00	0.00
16650107	Inspección de Policia Arribado	640,000.00	640,000.00	0.00
16650108	Inspección policia Urbe	700,000.00	700,000.00	0.00
16650110	Casa del sato	22,032,500.00	18,692,500.00	3,340,000.00
16650111	Colegio Sebastian B. Sepulveda	10,365,000.00	10,365,000.00	0.00
16650112	Escuela No.2	5,690,000.00	5,690,000.00	0.00
16650113	Escuela No.1	14,355,000.00	14,355,000.00	0.00
16650114	Colegio Espino Sebastian B	4,156,000.00	4,156,000.00	0.00
16650115	Escuela No.2 Espino	1,628,000.00	1,628,000.00	0.00
16650116	Escuela Carrag los Manos	3,509,000.00	3,509,000.00	0.00
16650117	Escuela Y. Comunidad	3,568,000.00	3,568,000.00	0.00
16650118	Colegio la Floresta	6,809,000.00	6,809,000.00	0.00
16650119	Escuela V. Marambí	2,431,000.00	2,431,000.00	0.00
16650120	Escuela V. Malaver	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00
16650121	Sufr. comunal V. Marambí	6,484,550.00	6,484,550.00	0.00
16650122	Centro de Salud Sepulveda			

16650123	Puesto de Salud Maracaib	527.000,00	507.000,00	0,00
16650124	Puesto de Salud El Espino	2.000.000,00	2.004.000,00	0,00
16650125	Puesto de salud la comunidad	2.719.800,00	2.719.800,00	0,00
16650126	Puesto de salud la Floresta	2.719.800,00	2.719.800,00	0,00
16650127	Tesorería	1.792.000,00	1.792.000,00	0,00
16650128	ente Desativo	231.000,00	251.000,00	0,00
16650129	Secretaría de Gobierno	1.444.000,00	1.444.000,00	0,00
16650130	Sede municipal Chungui	1.540.000,00	1.540.000,00	0,00
16650131	Oficina de Turismo	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
16650132	Instituciones educativas	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
16650133	Oficina de Planeación	3.910.000,00	3.910.000,00	0,00
166502	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	17.524.570,00	17.524.570,00	0,00
16650202	Tesorería	775.000,00	575.000,00	0,00
16650203	Urutú	10.000,00	10.000,00	0,00
16650205	Estación de Policía SB	114.000,00	114.000,00	0,00
16650206	Inspección Policía Paramul	108.000,00	108.000,00	0,00
16650207	Inspección policía Arbolado	8.000,00	8.000,00	0,00
16650208	Inspección Policía Urutú	150.000,00	150.000,00	0,00
16650209	Almacén Municipal	50.000,00	50.000,00	0,00
16650210	Casa del SENA	85.000,00	85.000,00	0,00
16650211	Colegio Sepuyes SB	3.052.500,00	3.052.500,00	0,00
16650212	Escuela No.2	1.255.000,00	1.255.000,00	0,00
16650213	Escuela No.1	183.000,00	183.000,00	0,00
16650214	Colegio el Espino SB	613.500,00	613.500,00	0,00
16650215	Escuela N.2 El Espino	65.000,00	65.000,00	0,00
16650216	Escuela Correg Los Monos	111.000,00	111.000,00	0,00
16650217	Escuela Correg La comunidad	216.000,00	216.000,00	0,00
16650218	Colegio la Floresta	650.000,00	650.000,00	0,00
16650219	Escuela Vereda Marimba	75.000,00	75.000,00	0,00
16650220	Escuela Vereda Malaver	10.000,00	10.000,00	0,00
16650222	Centro de salud Sepuyes	3.085.500,00	3.085.500,00	0,00
16650224	Centro de Salud Espino	610.000,00	610.000,00	0,00
16650226	Puesto de salud la comunidad	23.400,00	23.400,00	0,00
16650228	Escuela Vereda Paramul	23.400,00	23.400,00	0,00
16650229	Despacho alcaldía	250.000,00	250.000,00	0,00
16650230	Inst. Sebasfari- Fotocopiadora	65.000,00	65.000,00	0,00
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.136.270,00	6.136.270,00	0,00
16659002	Tesorería	3.229.400,00	3.229.400,00	0,00
16659011	Colegio Sepuyes Sebastián B	10.000,00	10.000,00	0,00
16659012	Escuela No.2	382.140,00	382.140,00	0,00
		975.000,00	975.000,00	0,00

16659013	Escuela No.1	680.000,00	680.000,00	0,00
16659014	Colegio El Espino, Sebestián B.	520.000,00	520.000,00	0,00
16659015	Escuela No.2 el Espino	95.000,00	95.000,00	0,00
16659016	Escuela correg Las Monas	35.300,00	35.300,00	0,00
16659017	Escuela Correg comunidad	107.000,00	107.000,00	0,00
16659019	Escuela Vereda Marombá	250.000,00	250.000,00	0,00
16659020	Escuela Vereda Malaver	130.000,00	130.000,00	0,00
16659021	Despacho Alcaldía	85.000,00	85.000,00	0,00
	1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	254.515.099,00	254.515.099,00	642.250,00
	167001 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	83.016.270,00	83.016.270,00	682.250,00
16700103	Uneta	770.000,00	770.000,00	0,00
16700110	Casa del Sano	660.000,00	660.000,00	0,00
16700111	Colegio sebestián B.	8.915.600,00	8.915.600,00	0,00
16700112	Escuela No.2	740.000,00	740.000,00	0,00
16700113	Escuela No.1	620.000,00	620.000,00	0,00
16700114	Espino Col Sebestián B	4.139.000,00	4.139.000,00	0,00
16700115	Escuela No.2 el Espino	750.000,00	750.000,00	0,00
16700116	Escuela Correg Las Monas	295.500,00	295.500,00	0,00
16700117	Escuela Correg Comunidad	411.000,00	411.000,00	0,00
16700118	Colegio Vereda la Floresta	400.000,00	400.000,00	0,00
16700119	Escuela Vereda Nremabá	1.770.000,00	1.770.000,00	0,00
16700120	Escuela Vereda Malaver	1.457.000,00	1.457.000,00	0,00
16700122	Centro de salud sepuyes	951.550,00	951.550,00	0,00
16700124	Centro de Salud el Espino	948.000,00	948.000,00	0,00
16700126	Centro de Salud la Floresta	45.032.000,00	45.032.000,00	0,00
16700128	Escuela Vereda Ponomal	800.000,00	800.000,00	0,00
16700129	Tesorería Municipal	2.090.000,00	2.090.000,00	0,00
16700130	Alcaldía Municipal	5.303.870,00	5.703.620,00	682.250,00
16700131	Policia	3.560.000,00	3.560.000,00	0,00
16700132	Alcaldía Municipal - direct ab	3.005.000,00	3.005.000,00	0,00
	167002 EQUIPO DE COMPUTACION	171.956.829,00	171.956.829,00	0,00
16700202	Tesorería Municipal	13.480.000,00	13.480.000,00	0,00
16700203	Uneta	750.000,00	750.000,00	0,00
16700204	Ente Deportivo	1.950.000,00	1.950.000,00	0,00
16700205	Impresión de Paquetos	1.650.000,00	1.650.000,00	0,00
16700211	Sezayes Col Sebestián B.	38.590.000,00	38.590.000,00	0,00
16700212	Escuela No.2	10.540.000,00	10.540.000,00	0,00
16700213	Escuela No.1	800.000,00	800.000,00	0,00
16700214	El espino correg sebestián B	9.558.000,00	9.558.000,00	0,00
16700215	Escuela No.2 El Espino	2.050.000,00	2.050.000,00	0,00
16700217	Escuela vereda Comunidad	3.400.000,00	3.400.000,00	0,00

16700218	Colegio Vereda la Floresta	2.320.000,00	2.320.000,00	0,00	0,00
16700219	Escuela	10.790.000,00	10.790.000,00	0,00	0,00
16700220	Escuela Vereda Malaver	10.580.000,00	10.580.000,00	0,00	0,00
16700221	Centro de Salud Soperes	7.272.000,00	7.272.000,00	0,00	0,00
16700223	Escuela vereda Jaramal	2.220.000,00	2.220.000,00	0,00	0,00
16700229	Despacho Municipal	22.115.000,00	22.115.000,00	0,00	0,00
16700230	Defensa y seguridad	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
16700231	Empresa de S. Públicas	1.590.000,00	1.590.000,00	0,00	0,00
16700232	Registraría	3.245.000,00	3.245.000,00	0,00	0,00
16700233	Pelotón	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00	0,00
16700234	Pensionados	1.920.000,00	1.920.000,00	0,00	0,00
16700235	Programa Sociales	17.942.829,00	17.942.829,00	0,00	0,00
16700237	Archivo Municipal	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
16700238	Alcalde Mayor 2013 - Checo	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.280.000,00	5.280.000,00	0,00	0,00
16750202	Despacho del Alcalde	1.337.330.500,00	1.126.830.500,00	230.500.000,00	230.500.000,00
16750203	Unico	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
16750222	Centro de salud Soperes	35.690.000,00	35.690.000,00	0,00	0,00
16750224	Retrocargadora	190.794.250,00	190.794.250,00	0,00	0,00
16750225	2 Motociclos Na	222.306.250,00	222.306.250,00	0,00	0,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	230.500.000,00	12.980.000,00	230.500.000,00	230.500.000,00
16800211	Soperes Colegio Sebastián B	9.344.020,00	9.344.020,00	0,00	0,00
16800212	Escuela No.2	761.020,00	761.020,00	0,00	0,00
16800213	Escuela No.1	1.109.500,00	1.109.500,00	0,00	0,00
16800214	Espero Colegio Sebastián B	1.632.500,00	1.632.500,00	0,00	0,00
16800216	Escuela vereda Los Montes	2.376.000,00	2.376.000,00	0,00	0,00
16800217	Escuela Vereda la Comunidad	637.000,00	637.000,00	0,00	0,00
16800218	Escuela vereda la Floresta	562.000,00	562.000,00	0,00	0,00
16800219	Escuela Vereda Malaver	644.000,00	644.000,00	0,00	0,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	638.000,00	638.000,00	0,00	0,00
168501	EDIFICACIONES	963.000,00	963.000,00	0,00	0,00
16850101	D. edificaciones y Casas	-1.340.492.547,22	-1.194.590.547,22	-145.862.000,00	-145.862.000,00
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-137.412.499,98	-102.884.499,98	-34.528.000,00	-34.528.000,00
16850290	Otros Plantes y ductos y tuneles	-137.412.499,98	-102.884.499,98	-34.528.000,00	-34.528.000,00
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	-326.592.163,30	-304.122.163,30	-22.470.000,00	-22.470.000,00
		-326.592.163,30	-304.122.163,30	-22.470.000,00	-22.470.000,00
		57.415.018,10	-49.892.018,10	-7.523.000,00	-7.523.000,00

16850301 D. redes fijas y cables	-37.415.018,10	-49.892.018,10	-7.523.000,00
168504 MAQUINARIA Y EQUIPO	-38.317.815,58	-32.889.815,62	5.428.000,00
16850490 Vehiculos	-38.317.815,58	-32.889.815,62	-5.428.000,00
168505 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-32.559.098,05	-32.559.098,05	0,00
16850501 D. Equipo Medico y Científico	-32.559.098,05	-32.559.098,05	0,00
168506 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	107.059.706,58	-92.533.706,88	-14.526.000,00
16850690 Ventas	-107.059.706,58	-92.533.706,88	-14.526.000,00
168507 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-251.345.077,90	-246.753.077,90	-4.592.000,00
16850790 Ventas	251.345.077,90	-246.753.077,90	-4.592.000,00
168508 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	-381.453.789,90	-325.061.789,90	56.402.000,00
16850801 D. equipo de Transporte y Tracción	-381.453.789,90	-325.061.789,90	56.402.000,00
168509 EQUIPOS DE COCINOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	-8.327.377,43	-7.894.377,43	-433.000,00
16850901 D. Equipo de Cocinador Cocina	-8.327.377,43	-7.894.377,43	-433.000,00

17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y C

1705 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y C	19.543.565,00	4.350.000,00	15.193.565,00
170504 PLAZAS PÚBLICAS	15.193.565,00	0,00	15.193.565,00
170590 OTROS BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRIC	4.350.000,00	4.350.000,00	0,00
17059001 Otros bienes de beneficio y uso pb	4.350.000,00	4.350.000,00	0,00
1710 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	31.088.764.267,66	5.461.964.632,60	1.626.799.635,00
171001 RED TERRESTRE	31.021.087.280,60	5.405.137.515,60	1.615.949.765,00
17100103 Vías Urb. villa franco el espiño	49.512.500,00	49.612.500,00	0,00
17100104 Vías urbanas 1117 Mts	790.274.577,60	98.079.729,00	692.194.848,60
17100105 Vías Urbanas Et. II 962mts	65.911.445,00	65.911.445,00	0,00
17100106 Vías Urbanas Et. II 250 mts	7.971.200,00	7.971.200,00	0,00
17100107 Vías urbanas 72 Mts	76.812.392,00	76.812.392,00	0,00
17100108 Vías Urbanas Et. I Conv 043-2	183.633.078,00	183.633.078,00	0,00
17100109 Vías urbanas Et. II Conv 043-2	158.623.694,00	158.623.694,00	0,00
17100110 Vías Sapuyes Marabá	1.742.941.813,00	1.546.346.667,00	196.595.146,00
17100111 Vías sapuyes la campara	959.868.667,00	959.868.667,00	0,00
17100112 Vías Sapuyes Tiqueries	592.880.000,00	592.880.000,00	0,00
17100113 Vías sapuyes-el espiño-Suachi	1.932.933.333,00	1.932.933.333,00	0,00
17100114 Vía sapuyes la Floresta-pipitales	1.956.547.375,00	1.954.547.375,00	2.000.000,00
17100115 Vía Sapuyes los Mameos Ospino	1.594.652.262,00	1.569.487.102,00	24.765.160,00
17100116 Vía Sapuyes la Comunidad el Espino	508.797.545,00	190.433.488,00	318.364.057,00
17100117 Vía sapuyes tugurmes la floresta	115.572.189,00	17.596.875,60	97.675.313,40
17100118 Vía Sapuyes - San Jorge - La Floresta- Sapuyes -	266.355.208,00	0,00	266.355.208,00
171002 PUENTES	31.827.117,00	31.827.117,00	0,00
17100201 Puentes	29.572.117,00	29.572.117,00	0,00
17100202 Puente Sapuyes los Mameos	2.255.000,00	2.255.000,00	0,00

171004 PLAZAS PUBLICAS	35.849.870,00	25.000.000,00	10.849.870,00	0,00
17101 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	55.028.802,00	55.028.802,00	0,00	0,00
171505 BIBLIOTECAS	55.028.802,00	55.028.802,00	0,00	0,00
17150527 Bibliotecas Municipales	55.028.802,00	55.028.802,00	0,00	0,00
17105 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE BIENEFICIO Y U.S	-631.234.595,00	-657.799.394,00	26.564.199,00	0,00
178001 RED TERRESTRE	645.704.088,00	-653.521.574,00	-92.182.114,00	0,00
17850102 Vías supayas la comuna	-493.596.672,00	-425.169.193,00	70.527.479,00	0,00
17850103 Vía urbana Villajuncos Espino	-3.516.625,00	-3.020.500,00	-496.125,00	0,00
17850104 Vías urbanas Supayas	-5.425.837,00	-4.650.302,00	-765.525,00	0,00
17850105 Vías Urbanas Supayas 962 Mts	-4.674.618,00	-4.012.504,00	-659.114,00	0,00
17850106 Vías urbanas supayas 250 Mts	-564.627,00	-484.910,00	-79.717,00	0,00
17850107 Vías Urbanas Supayas 72 Mts	-5.380.146,00	-4.612.022,00	-768.124,00	0,00
17850108 Vías Urbanas Supayas Etapa I	12.994.474,00	-1.118.143,00	-1.886.331,00	0,00
17850109 Vías Urbanas Supayas Etapa II	-11.242.324,00	-9.656.087,00	-1.586.237,00	0,00
17850110 Vías Urbanas Supayas Maramba	-108.251.775,00	-92.788.308,00	-15.463.467,00	0,00
178502 PUENTES	-2.181.375,00	-1.863.104,00	-318.271,00	0,00
17850201 Amortización Puertes	-2.025.404,00	-1.729.683,00	-295.721,00	0,00
17850202 Puente Supayas los Monos	-155.971,00	-133.421,00	-22.550,00	0,00
178504 PLAZAS PUBLICAS	-3.176.700,00	-2.221.804,00	-954.816,00	0,00
178505 PARQUES RECREACIONALES	-102.432,00	-192.432,00	0,00	0,00
17850502 Polideportivo comeg Los Monos	-3.500,00	-3.500,00	0,00	0,00
17850503 Polideportivo comeg el Espino	-160.000,00	-160.000,00	0,00	0,00
17850504 Polideportivo Comeg comunidad	-2.100,00	-2.100,00	0,00	0,00
17850505 Polideportivo Espino 2	-3.500,00	-3.500,00	0,00	0,00
17850506 Polideportivo vereda Morenelli	23.332,00	-23.332,00	0,00	0,00
18 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES				
1820 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACION	2.515.262,00	2.515.262,00	0,00	0,00
182001 MINAS	2.515.262,00	2.515.262,00	0,00	0,00
19 OTROS ACTIVOS				
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	7.581.089.584,13	6.736.517.902,00	844.571.682,13	0,00
190102 RECURSOS ENTRESADOS EN ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	0,00
190104 ENCARGOS FIDUCIARIOS	7.581.089.584,13	6.736.517.902,00	844.571.682,13	0,00
19010401 MIN HACIENDA RECURSOS FONPET	7.581.089.584,13	6.736.517.902,00	844.571.682,13	0,00
19010402 Consumo FIA - Agua Potable- PDA	0,00	0,00	0,00	0,00
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	416.406,00	416.406,00	0,00	0,00
190502 INTERESES	416.406,00	416.406,00	0,00	0,00
1910 CARGOS DIFERIDOS	1.202.760,00	1.202.760,00	0,00	0,00
191024 VIDEOS	1.202.760,00	1.202.760,00	0,00	0,00
19102427 Biblioteca Municipal	1.202.760,00	1.202.760,00	0,00	0,00

1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA					
196001 CIBRAS DE ARTE	65,946,257.00	65,946,257.00			0.00
19600111 Escuelas de arte	1,855,500.00	1,855,500.00			0.00
19600112 Escuela No.2	520,000.00	520,000.00			0.00
19600113 Escuela N1	45,000.00	45,000.00			0.00
19600114 El Espino Sebastião B	289,000.00	289,000.00			0.00
196007 LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION Y CONSULTA	1,021,500.00	1,021,500.00			0.00
19600701 Despacho Alameda	64,020,757.00	64,020,757.00			0.00
19600702 Umeña	1,629,000.00	1,629,000.00			0.00
19600704 Tinte Deportivo	4,000.00	4,000.00			0.00
19600705 Inspección Policía Municipal	6,000.00	6,000.00			0.00
19600706 Inspección zona V Panambi	498,500.00	498,500.00			0.00
19600707 Inspección policía Arbolado	2,000.00	2,000.00			0.00
19600710 Caserío zona	1,000.00	1,000.00			0.00
19600711 Sabuyes colegio sebastião B	775,000.00	775,000.00			0.00
19600712 Escuela No.2	14,583,542.00	14,583,542.00			0.00
19600713 Escuela No.1	6,391,000.00	6,391,000.00			0.00
19600714 El Espino Colegio Sebastião B	11,504,100.00	11,504,100.00			0.00
19600715 Escuela No.2 el espino	7,385,950.00	7,385,950.00			0.00
19600716 Escuela varieg Los Mieros	1,029,000.00	1,029,000.00			0.00
19600717 Escuela coneg la comunidad	1,029,000.00	1,029,000.00			0.00
19600718 Escuela Varieda la Floresta	824,000.00	824,000.00			0.00
19600719 Escuela varieda Hicranth	6,979,000.00	6,979,000.00			0.00
19600722 Centro de Salud Sapuyes	1,982,000.00	1,982,000.00			0.00
19600723 CONCEJO MUNICIPAL	1,601,000.00	1,601,000.00			0.00
19600724 Biblioteca Pública Municipal	404,000.00	404,000.00			0.00
1970 DERECHOS	7,493,665.00	7,493,665.00			0.00
19700501 L Yreas Telefónicas	500,000.00	500,000.00			0.00
TOTAL NO CORRIENTE	500,000.00	500,000.00			0.00
TOTAL ACTIVOS	23,895,247,349.20	21,659,626,720.18	2,235,620,629.02		0.00
	27,053,110,869.63	24,995,942,347.83	2,057,168,521.80		0.00

## PASIVOS

## CORRIENTES

## 24 CUENTAS POR PAGAR

## 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

## 240101 BIENES Y SERVICIOS

## 24010101 Bienes y servicios

## 240102 PROYECTOS DE INVERSIÓN

389,981,672.70	277,066,036.26	112,915,636.44
342,224,257.33	229,308,620.89	112,915,636.44
342,224,257.33	229,308,620.89	112,915,636.44
47,757,415.37	47,757,415.37	0.00

2422 INTERESES POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
242202 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LA NSOP	0,00	0,00	0,00
2425 ACREEDORES	148.546.762,92	131,970.906,92	16,575.855,00
242504 SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00
242508 VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	72.246,00	116,207,84	72.100,00
242510 SEGUROS	0,00	0,00	0,00
242518 APORTES A FONDOS PENSIONALES	31.314,00	66,358,09	-35.041,99
242519 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36.317,00	56,355,00	-36.038,00
242520 APORTES AL ICEF, SENIA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	0,00	0,00	0,00
24252007 Icbf	0,00	0,00	0,00
24252008 SENIA	0,00	0,00	0,00
24252009 Cajas de Compensación	0,00	0,00	0,00
24252010 Esap	0,00	0,00	0,00
242524 EMBARGOS JUDICIALES	549.200,00	2.000,00	547.200,00
242532 APOHTE RIESGOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00
242533 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA EN SALUD	28.790,00	28.790,00	20,00
242541 APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNIC	0,00	0,00	0,00
24254101 Vigencia Actual Escuelas Ind	0,00	0,00	0,00
24254102 Sena	0,00	0,00	0,00
242552 HONORARIOS	600.000,00	0,00	0,00
242553 SERVICIOS	430.000,00	0,00	600.000,00
242590 CITROS ACREEDORES	146.803.905,92	131.405.910,92	430.000,00
24259005 Estampilla para UDEMAR	37.445.937,92	22.048.942,92	15.396.995,00
2425901301 DEUDAS DE SANEAMIENTO CONTABLE	105.357.968,00	109.357.968,00	18.596.995,00
2425901301 Juan Ortízga Proceso 2003-0215	76.432.962,00	76.432.962,00	0,00
2425901302 Nancy M. Alvear Proc 2003-0215	11.979.175,00	11.979.175,00	0,00
2425901303 Cadenon Proceso 2000-0141	975.054,00	975.054,00	0,00
2425901304 Icof Proceso 2000-0029	19.970.777,00	19.970.777,00	0,00
2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	0,00	0,00	0,00
243012 SERVICIO DE ACUEDUCTO	0,00	0,00	0,00
243013 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	0,00	0,00
243014 SERVICIO DE ASEO	0,00	0,00	0,00
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0,00	0,00	0,00
243603 HONORARIOS	0,00	0,00	0,00
243605 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
243606 ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
243608 Compuas	0,00	0,00	0,00
243625 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	0,00	0,00	0,00
243626 CONTRATOS DE OBRA	0,00	0,00	0,00
243650 OTRAS RETENCIONES	0,00	0,00	0,00
24369001 Refuccion Combustibles	0,00	0,00	0,00



230706 PRESTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL		63.496.583,00	0,00	63.496.583,00
23070601 Deuda Pasiva - Ley 1608 de 2013 y 71659691		63.496.583,00	0,00	63.496.583,00
<b>27 PASIVOS ESTIMADOS</b>				
2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		0,00	0,00	0,00
271005 LITIGIOS		0,00	0,00	0,00
2715 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES		34.276.152,00	0,00	34.276.152,00
271501 CESANTIAS		20.844.656,00	0,00	20.844.656,00
271502 ENTRESSES SOBRE CESANTIAS		1.914.639,00	0,00	1.914.639,00
271506 PRIMA DE VACACIONES		2.152,00	0,00	2.152,00
271509 PRIMA DE NAVIDAD		11.449.000,00	0,00	11.449.000,00
2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES		946.793.310,00	0,00	946.793.310,00
272008 CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		504.716.491,00	0,00	504.716.491,00
272009 PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (08)		-424.083.000,00	0,00	-424.083.000,00
272007 CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES		3.002.172.756,00	0,00	3.002.172.756,00
272008 CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (08)		-2.136.002.937,00	0,00	-2.136.002.937,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.612.497.972,00</b>		<b>1.612.497.972,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.435.745.190,40</b>		<b>2.435.745.190,40</b>

<b>PATRIMONIO</b>				
31 HACIENDA PÚBLICA				
3105 CAPITAL FISCAL		23.784.036.567,99	21.741.222.501,80	2.042.814.066,19
310504 MUNICIPIO		23.784.036.567,99	21.741.222.501,80	2.042.814.066,19
3100 RESULTADO DEL EJERCICIO		2.110.578.556,24	2.042.874.066,19	67.704.590,05
31001 EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.110.578.556,24	2.042.874.066,19	67.704.590,05
3100 SUPERAVI POR DONACIÓN		7.493.665,00	7.493.665,00	0,00
31002 EN ESPECIE		7.493.665,00	7.493.665,00	0,00
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ		-1.284.303.691,00	-1.045.486.490,00	-238.817.201,00
312804 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-634.177.680,00	-488.315.680,00	-145.862.000,00
312806 AMORTIZACIÓN DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO		-650.126.011,00	-557.170.810,00	-93.495.201,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>24.617.365.198,23</b>	<b>22.746.103.742,99</b>	<b>1.871.261.455,24</b>
<b>TOTAL PASIVO Y MAS PATRIMONIO</b>		<b>2.435.745.190,40</b>	<b>2.435.745.190,40</b>	<b>0,00</b>

*[Handwritten Signature]*  
**C. P. ANA LINDA BASTIDAS**  
 T.P. No 96236-T

ALCALDIA MUNICIPAL DE SARPIYES  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	(1)	22,795,106,743
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2014	(2)	1,671,261,455
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014	(3)	24,466,368,198
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)</b>		
INCREMENTOS:	(4)	
CAPITAL FISCAL		1,671,261,455
DISMINUCIONES:	(5)	
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6)	
 JESUS MARÍA GAICEDO Alcalde del Municipio		
 C.P. ANA LINDA BASTIDAS T.P. No. 96238-T		

**ANEXO K. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA Y SOCIAL  
AÑO 2014**

**MUNICIPIO DE SAPUVES  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	2014	2013	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES			
4 INGRESOS			
41 INGRESOS FISCALES			
4105 TRIBUTARIOS	443.704.958,20	377.147.242,89	66.557.715,35
410507 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	87.542.210,00	74.397.024,00	13.145.186,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
410508	28.075.178,20	90.860.265,88	-62.805.087,68
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA,			
410519 ESTUDIOS Y APROBAC	123.600,00	210.000,00	-86.400,00
IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y			
410521 VALLAS	0,00	1.116.100,00	-1.116.100,00
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS			
410533 AUTOMOTORES	5.612.688,00	8.220.590,00	-2.607.902,00
410535 SOBRETASA A LA GASOLINA	119.543.000,00	96.993.000,00	22.550.000,00
410585 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	202.808.282,00	105.330.262,97	97.478.019,03
41058501 Estampilla Pro Desarrollo Urbano	0,00	0,00	0,00
41058502 Estampilla Pro Cultura	38.482.384,00	25.391.001,71	13.091.382,29
41058503 Estampilla Pro Ancianato	96.464.535,00	65.667.300,26	30.797.234,74
41058504 Fondo de seguridad ciudadana	67.265.991,00	9.333.561,00	57.932.430,00
41058505 Estampilla pro universidad de Naritío	595.372,00	350.200,00	245.172,00
41058506 Otros Impuestos Tributarios	0,00	4.588.200,00	-4.588.200,00
4110 NO TRIBUTARIOS	43.507.920,00	21.331.602,65	22.176.317,35
411001 TASAS	0,00	0,00	0,00
411002 MULTAS	799.304,00	1.889.022,00	-1.089.718,00
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS			
411017	5.603.500,00	1.073.400,65	4.530.099,35
411032 PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00

411060	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDI	32.727.080,00	15.377.180,00	17.349.900,00
411090	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.378.036,00	2.992.000,00	1.386.036,00
44	TRANSFERENCIAS			0
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.152.731.504,00	3.955.544.061,26	197.187.442,74
440817	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	1.453.524.015,00	1.362.403.421,26	91.120.593,74
440818	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	230.256.914,00	250.086.944,00	-19.830.030,00
440819	PARTICIPACIÓN PARA PROPOSITO GENERAL	2.136.648.599,00	1.944.536.550,00	192.112.049,00
440820	PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE P	0,00	60.451.975,00	-60.451.975,00
440821	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	22.805.924,00	24.944.621,00	-2.138.697,00
440824	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSI	309.496.052,00	313.120.550,00	-3.624.498,00
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	397.848.785,58		397.848.785,58
441302	Sgr- Para proyectos de tecnología ciencia e innova	69.000.000,00		69.000.000,00
441304	Sgr - para proyectos de desarrollo regional . Comb	328.848.785,58		328.848.785,58
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.966.223.170,07	1.771.721.981,19	194.501.588,88
442103	FOSYGA - PROMOCIÓN DE LA SALUD	1.966.223.170,07	1.771.721.981,19	194.501.588,88
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	826.400.611,43	1.740.944.065,03	-914.543.453,60
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,00	4.726.959,99	-4.726.959,99
442804	PARA PROGRAMAS DE SALUD	179.264.176,30	14.033.925,02	165.230.251,28
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	647.136.435,13	1.722.183.180,02	-1.075.046.744,89
44289001	Nacionales	92.247.986,00	1.553.414.086,76	-1.461.166.100,76
44289002	Departamentales	554.888.449,13	168.769.093,26	386.119.355,87
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>7.830.416.949,28</b>	<b>7.866.688.552,98</b>	<b>-36.271.603,70</b>
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
5	<b>GASTOS</b>			

<b>51 DE ADMINISTRACIÓN</b>				
5101 SUELDOS Y SALARIOS	540.423.962,00	955.325.900,00	-14.901.938,00	
510101 SUELDOS DEL PERSONAL	320.799.867,00	312.996.138,00	7.803.729,00	
510107 PERSONAL SUPERNUMERARIO	158.635.000,00	157.435.000,00	1.200.000,00	
510109 HONORARIOS	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	
510113 PRIMA DE VACACIONES	5.339.525,00		5.339.525,00	
510114 PRIMA DE NAVIDAD	11.116.388,00	9.080.667,00	2.035.721,00	
510119 BONIFICACIONES	29.126.648,00	28.142.500,00	984.148,00	
510124 CESANTÍAS	5.583.466,00	32.079.095,00	-26.495.629,00	
510125 INTERESES A LAS CESANTÍAS	0,00	0,00	0,00	
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y				
510130 ESTÍMULOS	4.500.000,00	6.380.000,00	-1.880.000,00	
510190 OTROS SUELDOS Y SALARIOS	323.068,00	9.212.500,00	-8.889.432,00	
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	187.966.878,44	396.130.666,00	-208.163.787,56	
510203 INDEMNIZACIONES	7.070.407,00	3.191.666,00	3.878.741,00	
AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL				
510209 PENSIONES ACTUALES	28.273.000,00	26.771.000,00	1.502.000,00	
AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL				
510211 DE CUOTAS PARTES DE	142.400.000,00	366.168.000,00	-223.768.000,00	
OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS				
510290				
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10.223.471,44	0,00	10.223.471,44	
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN	47.790.846,00	39.182.169,28	8.608.676,72	
510302 FAMILIAR	5.622.700,00	4.960.758,00	661.942,00	
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL				
510303 EN SALUD	19.438.955,00	17.877.087,00	1.561.868,00	
COTIZACIONES A RIESGOS				
510305 PROFESIONALES	762.876,00	645.101,64	117.774,36	
COTIZACIONES A ENTIDADES				
510306 ADMINISTRADORAS DEL RÉGIM	18.270.315,00	15.371.383,00	2.898.932,00	
COTIZACIONES A ENTIDADES				
510307 ADMINISTRADORAS DEL RÉGIM	3.696.000,00		3.696.000,00	
510390 OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	327.839,64	-327.839,64	
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	7.025.360,00	6.209.238,00	816.122,00	

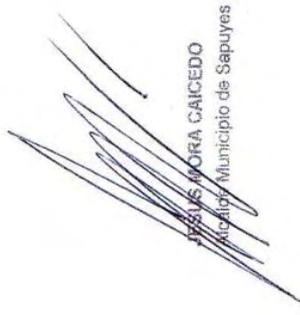
510401	APORTES AL ICBF	4215.840,00	3.720.138,00	495.702,00
510402	APORTES AL SENA	702.740,00	629.293,00	73.447,00
510403	APORTES ESAP	702.740,00	620.128,00	82.612,00
	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E			
510404	INSTITUTOS TÉCNI	1.404.040,00	1.239.679,00	164.361,00
5111	GENERALES	112.801.772,00	98.812.761,00	13.989.011,00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.980.270,00	16.029.000,00	-2.048.730,00
511115	MANTENIMIENTO	7.000.000,00	4.726.500,00	2.273.500,00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	17.059.734,00	12.336.806,00	4.722.928,00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	25.273.400,00	24.038.950,00	1.234.450,00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000.000,00	2.000.000,00	-1.000.000,00
	IMPRESOS, PUBLICACIONES,			
511121	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIO	3.000.000,00	4.208.200,00	-1.208.200,00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	20.668.922,00	17.936.654,00	2.732.268,00
511125	SEGUROS GENERALES	12.171.800,00	9.301.821,00	2.869.979,00
511127	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	12.647.646,00	8.234.830,00	4.412.816,00
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y			
5120	TASAS	170.800,00	0,00	170.800,00
512007	MULTAS	170.800,00	0,00	170.800,00
	<b>55 GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>			
5501	EDUCACIÓN	155.574.070,00	361.212.996,00	-225.638.926,00
550105	GENERALES	16.100.000,00	125.878.432,00	-109.778.432,00
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
550106		139.474.070,00	255.334.564,00	-115.860.494,00
5502	SALUD	3.629.772.928,68	3.511.565.922,45	118.207.006,23
550202	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.000.000,00	1.956.200,00	43.800,00
550203	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	9.925.893,00	-9.925.893,00
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
550206		67.173.489,00	52.820.320,39	14.353.168,61
550210	RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.529.299.147,68	3.395.081.667,06	134.217.480,62
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
550211	PARA LA PRESTACIÓN D	0,00	0,00	0,00

550215	FOSYGA - ECAT	0,00	0,00	0,00	0,00
550216	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	31.300.292,00	51.781.842,00	-20.481.550,00	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
5503	BÁSICO	67.995.580,00	135.254.217,00	-67.258.637,00	
550305	GENERALES	48.195.580,00	72.987.297,00	-24.791.717,00	
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
550306		19.800.000,00	62.266.920,00	-42.466.920,00	
5504	VIVIENDA	25.067.050,00	69.942.950,00	-44.775.900,00	
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
550406		25.067.050,00	69.942.950,00	-44.775.900,00	
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	108.325.400,00	140.743.431,00	-32.418.031,00	
550501	SUELDOS Y SALARIOS	18.997.000,00	14.491.810,00	4.505.190,00	
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
550506		89.328.400,00	126.251.621,00	-36.923.221,00	
5506	CULTURA	263.944.193,00	111.484.607,00	152.459.586,00	
550601	SUELDOS Y SALARIOS	13.150.000,00	10.800.000,00	2.350.000,00	
550605	GENERALES	0,00	2.143.000,00	-2.143.000,00	
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
550606		250.794.193,00	98.541.607,00	152.252.586,00	
	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL				
5507	BIENESTAR SOCIAL	1.124.531.539,48	746.678.619,37	377.852.920,11	
550701	SUELDOS Y SALARIOS	155.710.250,00	89.990.602,00	65.719.648,00	
550703	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.932.148,00	6.159.761,72	772.386,28	
550705	GENERALES	288.748.214,00	121.026.078,00	167.722.136,00	
	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
550706		673.140.927,48	529.502.177,65	143.638.749,83	
5508	MEDIO AMBIENTE	36.000.000,00	37.204.000,00	-1.204.000,00	
550802	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	31.200.000,00	25.150.000,00	6.050.000,00	
550803	ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y	4.800.000,00	9.984.000,00	-5.184.000,00	
550805	DIVULGACIÓN AMBIENTAL	0,00	2.070.000,00	-2.070.000,00	
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	97.110.880,00	72.455.760,00	24.655.120,00	
555009	SERVICIO DE ACUEDUCTO	20.393.160,00	15.298.470,00	5.094.690,00	
555010	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	8.145.720,00	6.109.290,00	2.036.430,00	

555011	SERVICIO DE ASEO OPERACIONES	68.572.000,00	51.048.000,00	17.524.000,00
<b>57 INTERINSTITUCIONALES</b>				
5705	FONDOS ENTREGADOS	104.653.000,00	103.296.000,00	1.357.000,00
570510	INVERSIÓN	104.653.000,00	103.296.000,00	1.357.000,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>6.509.154.259,60</b>	<b>6.405.399.237,10</b>	<b>103.755.022,50</b>
<b>EXEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>1.321.262.689,68</b>	<b>1.461.289.315,88</b>	<b>-140.026.626,20</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>				
4805	FINANCIEROS	2.410.334,22	2.830.186,20	-419.851,98
<b>RENDIMIENTOS SOBRE DEPÓSITOS EN</b>				
480535	ADMINISTRACIÓN	2.410.334,22	2.830.186,20	-419.851,98
4810	EXTRAORDINARIOS	1.127.092,43	898,60	1.126.193,83
481007	SOBRANTES	0,48	335,25	-334,77
481008	RECUPERACIONES	1.018.828,00		1.018.828,00
<b>OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>				
481090		108.263,95	583,35	107.700,60
<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
4815		1.141.368.867,64	619.810.189,00	521.558.678,64
481557	TRANSFERENCIAS	1.141.363.001,13	619.810.189,00	521.552.812,13
481559	OTROS INGRESOS	5.866,51		5.866,51
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>1.144.906.294,29</b>	<b>622.641.273,80</b>	<b>522.265.020,49</b>
<b>58 OTROS GASTOS</b>				
5801	INTERESES	49.303.210,00	36.105.096,00	13.198.114,00
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO</b>				
580135	INTERNAS DE LARGO P	49.303.210,00	36.105.096,00	13.198.114,00
5802	COMISIONES	3.318.897,99	4.355.552,82	-1.036.654,83
<b>Operaciones de financiamiento externas de largo pl</b>				
580235		0,00	43.399,56	-43.399,56

580237	COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN	102,568.96	0	102,568.96
580238	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	3,216,329.03	4,312,153.26	-1,095,824.23
581090	EXTRAORDINARIOS	11,435.19	24,447.24	-13,012.05
	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	11,435.19	24,447.24	-13,012.05
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	302,956,784.55	571,427.43	302,385,357.12
581591	TRANSFERENCIAS	300,693,108.00	0	300,693,108.00
581593	OTROS GASTOS	2,263,676.55	571,427.43	1,692,249.12
	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>355,590,327.73</b>	<b>41,056,523.49</b>	<b>314,533,804.24</b>

EXEDENTE DEL EJERCICIO 2,110,578,656.24 2,042,874,066.19 67,704,590.05

  
**JESUS MORA CAICEDO**  
 Alcalde Municipio de Sapuyes

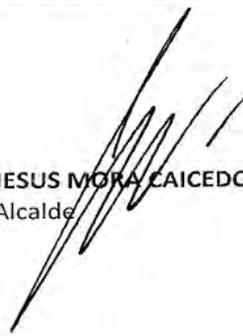
  
**C. P. ANA LINDA BASTIDAS**  
 T.P. No. 98238-T

## ANEXO 1 BALANCE GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAPUYES A SEPTIEMBRE DE 2015

Código	ACTIVOS	Período 2013	Código	PASIVOS	Período 2013
1000	ACTIVO CORRIENTE	2,565,643	2000	PASIVO CORRIENTE	1,529,846
1100	EFFECTIVO	1,046,512	2200	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	-
1105	CAJA	2,915	2202	DEUD PUB INT. C.PL POR AMORTIZACION EN LA VIGENCIA	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1,043,597	2203	DEUDA PUBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	
1125	FONDOS ESPECIALES	-	2208	DEUDA PUBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO	-
1200	INVERSIONES	1,000	2280	COM. D. P.INT. DE C. PL. POR AMORTIZACION EN LA VIGENCIA	
1201	INVERSIONES EDMON. DE LIQ. RENTA FIJA	1,000	2281	COMISIONES D. PUBLICA INTERNA DE C. PLAZO	
1208	INVER. PATRIMONIO METODO DE PARTICIPACION		2300	OBLIGACIONES FINANCIERAS	826,499
1300	RENTAS POR COBRAR	155,264	2307	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	826,499
1305	VIGENCIA ACTUAL	60,421			
1310	VIGENCIA ANTERIOR	94,843	2400	CUENTAS POR COBRAR	657,684
1315	DIFICIL RECAUDO	-			
1380	PROVISION PARA RENTAS POR COBRAR (CR)	-	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	254,569
1400	DEUDORES	1,362,867	2425	ACREDORES	143,722
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	111,247	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	-
1413	TRANSFERENCIAS CTES A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS	261,482	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	14,495
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	536,119	2440	IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES TAZAS POR PAGAR	-
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS	179,163	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	-
1470	OTROS DEUDORES	274,856	2455	DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	-
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-	2460	CRÉDITOS JUDICIALES	
1500	INVENTARIOS	-	2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	244,898
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	-	2500	OBLIG. LAB. Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	10,334
1525	EN TRANSITO	-	2505	SOCIALES	10,334

Código	ACTIVOS	Periodo 2013	Código	PASIVOS	Periodo 2013
1580	PROVISION PARA PROTEC. INVENTARIOS	-	2510	PENSIONES POR PAGAR	-
1000	ACTIVO NO CORRIENTE	24,552,486	2700	PASIVOS ESTIMADOS	17,629
			2715	SOCIALES	17,629
1300	RENTAS POR COBRAR	-			
1310	VIGENCIA ANTERIOR	-	2900	OTROS PASIVOS	17,700
1315	DIFÍCIL RECAUDO		2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	17,700
1380	PROVISION PARA RENTAS POR COBRAR (CR)		2000	PASIVO NO CORRIENTE	946,793
1600	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6,379,734	27	PASIVOS ESTIMADOS	946,793
1605	TERRENOS	888,072	2720	PROVISION PARA PENSIONES	946,793
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	665,106		DEUDA PUBLICA INTERNA	
1625	ENTRANSITO	-	2208	DE LARGO PLAZO	
			2262	INT.PUBLICA LPLPOR AMORT. EN VIG.	
1640	EDIFICACIONES	2,285,306	2282	COMIS. D. PUB. INT. L. PL. POR AMORTIZACION EN LA VIGENCIA	
1643	VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO	-	2283	COMISIONES D. PUBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO	
1645	PLANTAS Y DUCTOS	1,595,182		TOTAL PASIVOS	2,476,639
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	176,416			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	124,070	3000	PATRIMONIO	24,641,490
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	71,725	3100	HACIENDA PUBLICA	24,641,490
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	154,822	3105	CAPITAL FISCAL	25,894,678
1670	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTACION	262,912	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	24,122
1675	EQUIPO DE TRANSP. TRACCIONL Y ELEVACION	1,487,231	3120	SUPERAVIT POR DONACION	7,494
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	9,344	3128	PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,284,804
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)-	-	3135	AJUSTES POR INFLACIÓN	-
1686	AMORTIZACION ACUMULADA (CR)				
1695	PROVISION, PROTECCION PLANTA Y EQUIPO	-			
1700	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	10,521,082			
1705	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	19,544			
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIOS	11,097,763			

Código	ACTIVOS	Periodo 2013	Código	PASIVOS	Periodo 2013
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	55,029			
1785	AMORT. ACUM BIENES USO PUBLICO	651,254			
1800	RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	2,515			
1820	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACION	2,515			
1900	OTROS ACTIVOS	7,649,155			
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	7,581,089			
1905	INTERESES	416			
1910	CARGOS DIFERIDOS	1,203			
1950	RESPONSABILIDADES	-			
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	65,947			
1970	INTANGIBLES	500			
1995	PRINCIPAL Y SUBALTERNA				
1996	DERECHOS EN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	-			
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>27,118,129</b>		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>27,118,129</b>

  
**JESUS MORA CAICEDO**  
 Alcalde

  
**C.P. ANA LINDA BASTIDAS**  
 T.P. No. 29238-T

**ANEXO M. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAPUYES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

<b>Código</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Período 2015</b>
<b>4000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>5,380,400</b>
<b>4100</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>367,880</b>
4105	TRIBUTARIOS	361,304
4110	NO TRIBUTARIOS	6,576
<b>4400</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5,005,292</b>
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,025,785
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	221,345
4421	DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN	1,569,854
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	188,308
<b>5000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>5,356,278</b>
<b>5100</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>524,902</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	404,610
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4,898
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	33,166
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5,348
5111	GENERALES	76,880
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-
<b>5300</b>	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEP. Y AMORTIZACIÓN</b>	<b>15,000</b>
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	15,000
		-
		-
<b>5500</b>	<b>GASTO SOCIAL</b>	<b>4,664,942</b>
5501	EDUCACIÓN	77,103
5502	SALUD	3,103,992
5503	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BAS	50,067
5504	VIVIENDA	50,920
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	237,355
5506	CULTURA	244,099
5507	DESARROLLO COMUN. Y BIENES SOCIALES	808,284
5508	MEDIO AMBIENTE	19,646
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	73,476

<b>Código</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Período 2015</b>
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>102,730</b>
5705	FUNCIONAMIENTO	102,730
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL</b>	<b>5,331,696</b>
<b>4800</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7,228</b>
4805	FINANCIEROS	2,819
4810	EXTRAORDINARIOS	200
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,209
<b>5800</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>48,704</b>
5801	INTERESES	44,865
5802	COMISIONES	2,022
5805	FINACIEROS	-
5810	EXTRAORDINARIOS	542
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,275
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>24,122</b>

*Handwritten signature: A L B L*

**C.P. ANA LINDA  
BASTIDAS**  
T.P. No. 29238-T

*Handwritten signature: JESUS MORA CAICEDO*  
**JESUS MORA CAICEDO**  
Alcalde